BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 15
de febrero de 2005

Año CXIII
Número 30.592

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADECEF

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de fecha 15 de diciembre de 2004 de la Asamblea Unánime se ha modificado la fecha de cierre del ejercicio, el que pasa del 31 de diciembre al 31 de marzo. Apoderado según Acta de asamblea de fecha 15/12/04.

César Florez Uria Pablo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2005. Número: 243090. Tomo: 34. Folio: 112.

N° 66.694

AITIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: I) Claudio Grimberg, argentino, nacido el 15 de enero de 1960, casado en primeras nupcias con Mabel Silvia Roitman, con Documento Nacional de Identidad número 13.801.417, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-13801417-8, comerciante, domiciliado en Zelada 6731, Capital Federal; Christian Rene Lancestremere, argentino, nacido el 18 de junio de 1972, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 22.823.427 y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-22823427-4, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 1656, departamento "4", Capital Federal; y José Rene Lancestremere, argentino, nacido el 31 de mayo de 1935, quien manifiesta ser divorciado de sus primeras nupcias con Amalia Luisiana Figueredo, con Libreta de Enrolamiento número 4.157.875, y Clave Unica de Identificación laboral número 20-04157875-1, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 1656, departamento "4", Capital Federal; II) Escritura 53 del 31 de enero de 2005, pasada ante la Escribana de Capital Federal Romina V. Navas al Folio 104, Registro 1819, interinamente a su cargo. III) AITIPRO S.A. IV) Domicilio: Gurruchaga 440, cuarto piso, departamento "C" Capital Federal. V) Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero como único y principal objeto a la computación pudiendo dedicarse a las siguientes actividades relacionadas con el objeto principal: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, comercialización de páginas y espacios en Internet e instalación de sistemas de acceso a Internet y de casilla de correo electrónico, así como su servicio técnico; prestación de servicios de valor agregado sobre redes de transporte de voz, música, datos, imágenes visuales y otras señales por medio de hilos, sistemas radioeléctricos, sistemas ópticos y/u otros sistemas que utilicen energía eléctrica, magnética, electromagnética o electromecánica; servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas, de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación, y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño. Desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Asimismo podrá comercializar servicios de consultoría sobre diseño e instalación de redes de datos corporativas y/o de terceros; integración de redes multipropósito; equipamiento informático y de comunicaciones vinculado a redes públicas o privadas de cualquier tipo; servicios de consultoría y/o capacitación y/o comercialización vinculados a Internet o similar; servicios de consultoría sobre seguridad y confiabilidad de redes de datos y/o servicios de valor agregado; servicios de asesoramiento sobre conectividad; servicios de mantenimiento técnico de equipos informáticos y redes de datos. También podrá realizar trabajos inherentes a la computación que se vinculen directa o indirectamente a la computación, sean éstas de software o hardware y enseñanza de computación desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos, y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con el objeto principal. La Sociedad queda facultada a realizar todas las operaciones que más convenga a los intereses de la misma, sin otra limitación que las legales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VII) Capital: $ 18.000, representado por 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una, valor nominal un peso y un voto por acción. VIII) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. IX) Directorio: Presidente: Christian Rene Lancestremere; Director Suplente: José Rene Lancestremere. Quienes aceptaron los cargos para los, fueron designados. Los directores fijaron domicilio especial en Gurruchaga 440, cuarto piso, departamento "C", Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Escribana Romina V. Navas, Interina del Registro Notarial 1819 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de Autorizada de la Escritura de Constitución de AITIPRO S.A. según Escritura número 53 del 31 de enero de 2005 pasada al Folio 104 del Registro 1819, interinamente a su cargo.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204042303/9. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 66.723

AMNNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinaria Unánime y Extraordinaria Unánime del 23-9-04 y 29-9-04, elevadas a Escritura Pública del 10.2.05, Registro 12, F° 17, se designó Presidente a Alfredo Baltazar Baghdasarian, argentino, soltero, empresario, DNI 28.323.938, CUIT 20-28323938-2, nacido el 1/6/1980; se mantiene en el cargo de Director Suplente Elena Micaela Xicoy, domicilio particular Suipacha 2023, Beccar, Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Florida 1065, piso 15, departamento "C", Cap. Fed. Se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 80.000, emitiéndose 68.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto, reformando el artículo 4to. Apoderado: Gustavo Alberto Hernani, según Poder Especial ante Registro 12 a cargo de Mario Oscar Maqueda (h.), al N° 10, F° 17 del 7/2/2005.

Apoderado - Gustavo Alberto Hernani

Certificación emitida por: Mario Oscar Maqueda. N° Registro: 12. N° Matrícula: 2329. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 104. Libro N°: 29.

N° 66.701

ARQUIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 18 del 19/1/2005, Folio 38 del Registro 77 por ante su Titular escribano Pablo E. Homps de Capital Federal. Eloy Boronat Pont, casado, D.N.I. 16.037.536, nacido el 21/1/63, arquitecto, domiciliado en Av. del Libertador 2652, piso 6°, departamento "A" de Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Andrés D'Alessandro, divorciado, D.N.I. 14.851.139, nacido el 4/1/62, comerciante, domiciliado en Muñiz 1009, Capital Federal, ambos argentinos, constituyeron: "ARQUIMET S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: 1) Constructora: a) Construcción de edificios, ya sea por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal u otros, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, con fondos propios o de terceros. b) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Fabricación de estructuras metálicas. 2) Operaciones inmobiliarias: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Realización de toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. c) Intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros. d) Administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Director único y Presidente: Guillermo Andrés D'Alessandro; Director Suplente: Eloy Boronat Pont. Ambos fijan domicilio especial en Muñiz 1019, piso 4°, departamento "A", Capital Federal. Sede Social: Muñiz 1019, piso 4°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por Escri-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tura 18 del 19/1/2005, Folio 38, del Registro 77 de Capital Federal.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/05. Número: 050210049611/D. Matrícula Profesional N°: 2745.

N° 66.717

BANCO COMAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2004 pasada a Escritura Pública N° 74 de fecha 11 de enero del 2005, se dispuso la reducción de capital y luego el aumento del mismo y la reforma del artículo quinto del Estatuto; el Capital se reduce en la suma de $ 2.137.568 luego se aumenta a la suma de $ 35.208.199 siendo el aumento de $ 18.057.632 Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 35.208.199. Guillermo A. Cerviño. Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea del 23 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 1099 del 23 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 126. Libro N°: 77.

N° 66.699

COMBUSTIBLES PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2004 se decidió modificar el artículo 1 del Contrato, el que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Primero: La Sociedad se denomina COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A. Tiene su domicilio legal y social en jurisdicción de la Ciudad de General Pico. Provincia de La Pampa, en Ruta Provincial 101 Nro. 615 y Vías del Ferrocarril Sarmiento. En lo sucesivo este domicilio podrá ser modificado por resolución del Directorio para fijarlo en otro lugar de General Pico o en otra localidad, siempre de la Provincia de La Pampa”. Firmante autorizado por Acta de Asamblea número 16 del 23/11/2002.

Presidente - José Roque Lafi

Certificación emitida por: María Alicia Molinengo. N° Registro: 10. Fecha: 14/1/05. N° Acta: 26. Libro N°: 3.

N° 32.757

DURRIEU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18 de octubre de 1996 se modifica artículo 10°: Administración 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Artículo 14°. Se prescinde de Sindicatura. Por Acta de Directorio del 8/11/2004 se cambia la Sede Social a Avenida Las Heras 1965, piso 12° C.A.B.A. Por Asamblea del 27/12/2002 se designa: Presidente: Juan Carlos Durrieu; con domicilio especial en Av. Las Heras 1965, piso 12, Cap.; y Director Suplente: María Lucrecia Vernengo Lima, con domicilio especial en Uruguay 1306, Cap. Autorizado: Fidel Alberto Palmieri, según Poder del 11/1/2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 370. N° Matrícula: 2051. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 27. Libro N°: 20.

N° 32.796

FA. DA. MI.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 12 noviembre de 2004: Se modificó Objeto Social artículo Tercero: Artículo Tercero: Mandataria. Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, explotación y representación de patentes, marcas, licencias de diseños y modelos industriales y/o comerciales, sean estos nacionales y/o extranjeros; toda clase de gestiones vinculadas con la exportación y la importación, asesoramiento integral para la gestión de negocios y radicaciones industriales en el país y en el extranjero; la evaluación técnica de proyectos de inversión y/u otros, provisión de equipos; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias, seminarios, eventos, exposiciones o internacionales; representaciones comerciales en el país y/o en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupaciones, o cooperativas de exportación. Asimismo para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de bienes y servicios. Renuncian: Daniel Alejandro Trerotola, Miguel Angel Trerotola y Fabián Osvaldo Trerotola, a cargos Presidente y Directores Suplentes, respectivamente. Se aceptan. Nuevos Directores: Presidente: Francisco Javier Fuentes Broughton, argentino, soltero, comerciante, nacido 13 octubre 1967, DNI. 18.780.398, Brandsen 4.073, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Germana Tache, viuda, ama de casa, francesa, DNI 93.418.951, nacida 28 septiembre 1912, Tacuarí 1208, piso 9°, departamento “C”, Capital Federal. Cambio Sede Social a Corrientes 2554, 4° piso, departamento “A”, Capital Federal. María Fernanda Villanueva, argentina, soltera, DNI 24.997.688, domiciliada Independencia 3177, piso 3°, departamento “A”, Capital Federal. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder Escritura 24, Folio 42 del 4-2-05, ante Escribano Ricardo Oks, Capital Federal. Los nuevos Directores constituyen domicilios especiales en los precitados.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 129. Libro N°: 32.

N° 34.868

GHINMIAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 62 del 08/02/05, Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: GHINMIAZ S.A. Socios: María Inés de Lafuente, Documento Nacional de Identidad 4.775.597, divorciada, nacida el 14/04/1944, empresaria, domiciliada en Avenida del Libertador 2960, piso 11, departamento “Este” de Capital Federal; y Jorge Daniel di Lello, Documento Nacional de Identidad 11.985.728, soltero, nacido el 08/01/1956, escribano, domiciliado en Billinghurst 2565, piso 11, departamento B de Capital Federal; ambos argentinos. Sede: Esmeralda 421, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjeros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y refacción de propiedades inmuebles urbanas o rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer y realizar toda los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 303.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y menor o igual número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal. Presidente o, en su ausencia, Vicepresidente, si lo hubiere. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Jorge Daniel di Lello, con domicilio real en Billinghurst 2565, piso 11, departamento B de Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Esmeralda 421, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Luis Eduardo Romano, con domicilio real en México 547, piso tercero, departamento “G” de Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Esmeralda 421, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Facultada a publicar por escritura 62 del 08/02/05, Registro 1948, Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/02/05. Número: 050209048923/5. Matrícula Profesional N°: 4271.

N° 32.804

GRIDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en virtud de la observación formulada por la I.G.J. al objeto social de “GRIDECO S.A.”, por escritura del 7-2-2005, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 68 del registro 598 a su cargo, se modificó el artículo tercero del estatuto, en la siguiente forma: “Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal; representaciones, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar además todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto”. Alicia Magdalena Coca, apoderada según poder especial del 7-1-2005, otorgado ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 14 de su registro.

Certificación emitida por: Mario Saúl Yedlin. N° Registro: 598. N° Matrícula: 3044. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 115. Libro N° 19.

N° 32.789

GURE LURRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-9-2004, se aumentó el capital a la suma de $ 12.000 se prescindió de sindicatura, se reformaron los artículos 4 y 9 se cambió la sede social a la calle Teniente General Eustaquio Frías 334, Piso 5to. Departamento 25 de Cap. Fed., se aprobó texto ordenado de los estatutos sociales. Firmado Escribana Roxana Cutri Hollar escribana adscripta al registro 85, autorizada por escritura pública del 27-12-2004, sobre aumento y reforma de estatutos.

Escribana – Roxana Cutri Hollar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Número: 50202039210/8. Matrícula Profesional N°: 4581.

N° 34.840

ISIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31, 8/2/05. Mario Daniel García, 51 años, DNI 93751633, Antonio Domingo Isidori, 60 años, DNI 93203604, ambos uruguayos, casados, empresarios, Remedios de Escalada de San Martín 3453, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias-Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. 4) $ 12.000. 5) 31/10. 6) Presidente: Antonio D. Isidori, Director Suplente: Mario D. García, ambos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3453, Cap. Fed. 7) Avenida Córdoba 1255, Piso 2, Oficina 201, Cap. Fed. Autorizado por escritura 31 del 8/2/05 Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado – Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 34.806

MARGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 28-01-05 resolvió: 1) Modificar el objeto social como sigue: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lacteos, granos, cereales, productos frutohortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes-Corretaje y consignación de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Podrá asimismo realizar la importación y exportación de maquinarias, equipos y sistemas de o para uso agropecuario, importación y exportación de plantas y semillas. Industrial: La preparación y transformiación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de haciendo granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. y 2) Modificar el artículo 10° a fin de limitar al directorio con sus facultades. Autorizada por Asamblea Unánime de Accionistas del 28-01-05, Mónica A. Brondo, Abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/05. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 34.835

MEDICAL TRADE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura N° 40 del 3-2-05, procolizó lo resuelto en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánimes de! 29-10-04, por las que se dispuso la elección del nuevo Directorio: Presidente: Santiago Juana y Adaro; Vicepresidente: Alejandro M. Masmut; con mandato de 3 años. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Por ello se procedió a dar nueva redacción al Artículo 8° de los Estatutos Sociales. Domicilio Especial de los directores: Avenida Santa Fe 1317, Piso 3 Interno Cap. Fed. Santiago Juana y Adaro. Presidente por Acta de Asamblea del 29-10-04.

Certificación emitida por: María C. Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. N° Acta: 126. Libro N° 57.

N° 34.823

NACION LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Ordinaria, N° 5 y Extraordinaria ambas del 6/12/04 aumentó el capital social de $ 10.000.000 a $ 50.000.000, y se emitieron 40.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000 con derecho a 1 voto cada una. Totalmente integradas. Asimismo se reformó el artículo 10 fijándose en $ 10.000 o su equivalente la garantía de cada uno de los Directores. Protocolizada Escritura 593 del 17/12/04 escribano Carlos M. de Nevares. Registro 1048 Capital. Inscripción. Estatuto 17/12/02 N° 7080 Libro 18, Tomo A y 10-9-03, Número 12.941, Libro 22 de S.p.A. última reforma por cambio de denominación por Acta de Directorio 5 del 10/4/03, inscripta el 11/06/04, Número 7108, Libro 25 de S.p.A. Se autorizó en el acta al Escribano Nevares a suscribir el Edicto:

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/05. Número: 050208046170/E. Matrícula Profesional N°: 2399.

N° 66.721

NEG MICON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 23/10/1990, N° 7761, L° 106, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por escritura número 25, de fecha 4 de febrero de 2005, se modificó el artículo primero del Estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo primero: Bajo la denominación de “VESTAS ARGENTINA S.A.” continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de “Micon Aerogeneradores de Sudamérica S.A.” que luego

modificó su nombre por el de “Micon Argentina S.A.”, posteriormente “NEG Micon Argentina S.A.” y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Autorizada según escritura pública N° 25 del 04/02/2005: Alicia López.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/02/05. Número: 181551. Tomo: 111. Folio: 79.

N° 66.730

PATAGONIA FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Rectificatoria: de la Publicación de fecha 2 de Febrero de 2005; Factura N° 0059-00066002. Por escritura del 7/02/05, escritura N° 14, folio 25, ante mí Horacio E. Boschetto titular del registro 1398, se modifica el Artículo décimo tercero, que queda redactado así: Décimo Tercero: Asambleas: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria en el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto”. La autorización para esta publicación surge de la escritura N° 14 del 07/02/05, Folio 25, Registro 1398.

Escribano – Horacio E. Boschetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/05. Número: 050210049853/6. Matrícula Profesional N°: 2330.

N° 66.726

TELEFONICA MEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC el 25/06/98, N° 4552, L° 1, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime de accionistas celebrada el 27/12/04, se resolvió reformar el Artículo Undécimo del Estatuto Social estableciendo una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes. Autorizada Especial por Instrumento Privado de fecha 27/12/04.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 61. Folio: 659.

N° 32.774

THE CAPITA CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5/11/2004 pasada a escritura pública N° 75 del 11/1/2005 se dispuso la reforma de los artículos 4° y 17°, reordenamiento del estatuto social y designación de síndico titular y suplente. Cuarto: El Capital social es de veintiseis millones ochocientos mil pesos, representado por $ 26.800.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una… Décimo Séptimo: La sindicatura supervisará las actividades de la sociedad y estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio. Se designa Síndico Titular: Jorge Luis Perdomo, Síndico Suplente: Jorge Alejandro Perdomo. Guillermo A. Cerviño, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea N° 27 del 21 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 127. Libro N° 77.

N° 66.697

VALLOUREC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 08/02/2005 se modificó: 1) el nombre de la sociedad, la que continuará funcionando bajo la denominación de PERDRIEL S.A. Apoderada por escritura N° 69, Folio 162, Registro 1331 del 8 de febrero de 2005.

María Verónica Sarratea

Certificación emitida por: Castrillo Mariana. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 10/02/05. N° Acta: 39. Libro N° 4.

N° 66.724

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEITERA LOURDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr.13 del 26/01/2005, Gastón Ignacio Giles, argentino, nacido 30/3/1978, casado en 1ras. nupcias c/Sandra Marina Weshain, DNI. 26.866.118 y CUIT. 23-27667552-4, comerciante, domiciliado en Habino Ezeiza 9576, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As.; Sixto Rolando Giles, paraguayo, nacido el 22/9/1952, DNI. 93.706.376, CUIT. 20-15283450-1, comerciante, casado en 1ras. nupcias c/Mirta Ofelia Ricci, domiciliado en Iguazú 9737, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As.; y Luis Alberto Giles, argentino, nacido el 30/3/1982, DNI. 29.444.896 y CUIT: 23-29444896-9, comerciante, soltero, domiciliado en Torino 256, Villa Kraussen, Provincia de San Juan, constituyeron “ACEITERA LOURDES S.R.L.”. Capital Social: $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios. Suscripción e Integración: Gastón Ignacio Giles el 34% o sea 2.720 cuotas de $ 1, valor nominal cada una e integra el 25% de su capital; y Sixto Rolando Giles y Luis Alberto Giles el 33% cada uno o sea 2.640 cuotas de $ 1, valor nominal cada una e integran el 25% de su capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización, envasado, fabricación, importación, exportación, representación, producción, y fraccionamiento de aceites comestibles, la producción, extracción, elaboración, procesamiento, y fraccionamiento de aceite crudo, de semillas y cereales oleaginosas obtenidos por trituración o extracción de aceite y la producción, envasado y clarificación de aceites comestibles; pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto social. Sede Social: Arias 1671, primer piso, oficina “D”, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Autoridades: Se designa Gerente al Sr. Gastón Ignacio Giles, quien aceptó de conformidad, con domicilio especial en la sede social. Autorizado a presentar el Edicto: Javier Horacio Di Carlo, DNI 24.587.996, por escritura Número 13 de fecha 26/01/2005, pasada por ante la escribana de esta Ciudad Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919.

Certificación emitida por: Esc. Delia Regina Bram. N° Registro: 1919. N° Matrícula: 4188. Fecha: 04/02/05. N° Acta: 023. Libro N° 038.

N° 32.782

AFFINITY STELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Cesión de Cuotas — Por Instrumento Privado del 27/9/04, Houng Chieh Lin cedió la totalidad de las cuotas que le pertenecían a favor de Jau An Hwang y Yueh Han Wu. Se reformó la cláusula cuarta del contrato social. Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por Instrumento Privado de cesión de cuotas de fecha 27/9/04.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Héctor Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 04/02/05. N° Acta: 123. Libro N° 041.

N° 34.858

ARGENTINA TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 4-2-05, se reformó artículo 3°, 5° y 9°: renunciaron Gerentes: Aldo Lionel Galtieri y Sergio Omar Sarabia; se designó Adolfo Luis Italiano, DNI. 8.615.171, con domicilio legal en Coronel Díaz 2453, Planta Baja, departamento E, Cap. Fed. y Fernando Antolin Dulac, DNI. 17.860.148, con domicilio legal en Juana Manso 1351, 6° piso, departamento “A”, Cap. Fed.; Objeto: Importación, exportación, compra-venta, alquiler, licenciamiento y comercialización, colocación y distribución, bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos electrónicos, incluidos sus servicios técnicos y servicios de telecomunicaciones, sus accesorios y afines Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por reunión de socios de fecha 4-2-2005.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 34.844

BAUHAUS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 08/02/2005, Leandro Gustavo Di María, D.N.I. 27.120.005, CUIL 20-27120005-7, 16/03/1979, domicilio en Río de Janeiro 9, piso 12, departamento A, de esta Ciudad y Federico Ricardo Gallo Prot, D.N.I. 27.658.259, CUIT 20-27658259-4, 17/09/1979, domicilio en Paraná 435 de esta Ciudad, ambos comerciantes, argentinos y solteros. Denominación: BAUHAUS ARGENTINA SRL. Sede social Tucumán 485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de fotocopias, fotograbados, escaneos, bordados y cualquier otra actividad relacionada directamente con la publicidad gráfica. Ventas de artículos de librería y papelería, muebles y/o máquinas de oficinas, copiadoras, computadoras e impresoras, sus repuestos y/o insumos. Servicios de mantenimiento y/o reparación de muebles y/o máquinas de oficinas, copiadoras e impresoras. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas v/n $ 1 cada una. Suscripto por Leandro Gustavo Di María 5.000 cuotas y Federico Ricardo Gallo Prot 5.000 cuotas. Integrado en un 25% en efectivo. Dirección y Administración por ambos socios con el cargo de Gerentes, firma conjunta de a dos socios y domicilio especial en Tucumán 485 de esta Ciudad. Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Autorizada por instrtumento privado de Constitución de sociedad de fecha 08/02/05 Carina Soledad Rojas, D.N.I. 27.739.187.

Carina Soledad Rojas

Certificación emitida por: María Silvina Lasarte. N° Registro: 1788. N° Matrícula: 4413. Fecha: 9/02/05. N° Acta: 157. Libro N° 7.

N° 66.714

BERUTI 2803

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 02/02/05. 1) Federico Cristian Ajler, argentino, nacido el 08/09/70, casado, comerciante, D.N.I. 21.756.563, Anchorena 1782, piso 2, departamento B, C.A.B.A.; Paul Oswald Morani, norteamericano, nacido el 20/08/67, casado, comerciante, D.N.I. 93.776.976, Avenida Santa Fe 2862, piso 2, departamento 5, C.A.B.A.; Carlos Antonio Bellino, argentino, nacido el 05/09/50, casado, comerciante, L.E. 8.462.642, Anchorena 1528, piso 2, departamento A, C.A.B.A.; Luis Alberto Ferrer, argentino, nacido el 05/03/63, casado, abogado, D.N.I. 16.161.662, Laprida 1520, piso 12, departamento D, C.A.B.A. y Gustavo Alejandro Roldán, argentino, nacido el 22/03/68, casado, contador, D.N.I. 20.192.931, Arenales 2847, Planta Baja, departamento D, C.A.B.A. 2) BERUTI 2803 S.R.L. 3) 99 años. 4) Bar, restaurante, casa de lunch, comidas para llevar, expendio de productos alimenticios y de bebidas de todo tipo. 5) Capital Social: $ 15.000. 6) Administración y Representación: Gerentes por dos ejercicios. Designado: Federico Cristian Ajler con domicilio especial en Beruti 2803, C.A.B.A. 7) Cierre de Ejercicio: 31/01 de cada año. 8) Sede: Beruti 2803, C.A.B.A. 9) Autorizado: Gustavo Alejandro Roldán, según instrumento privado del 02/02/05.

Certificación emitida por: Graciela Fernández. N° Registro: 1515. N° Matrícula: 3910. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 15. Libro N° 11.

N° 66.745

COMPAÑIA FARMACEUTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Número 61 de 07/02/2005 pasada ante el Registro 163, a mi cargo: Norma Nélida Curti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7 de abril de 1932, L.C. 2.945.418, C.U.I.T. 27-02945418-9, domiciliada en Yerbal 74, de esta Ciudad, vende, cede y transfiere a Guillermo Héctor Formica, argentino, soltero, abogado, hijo de Aroldo Formica y de Antonia Tirabaso, nacido el 11 de diciembre de 1948, L.E. 7.651.524, C.U.I.T. 20-07651524-8, domiciliado en Corrientes 1814, 5° piso de esta Ciudad, cinco mil cuotas sociales con un valor de $ 10 cada una de la que es titular en “COMPAÑIA FARMACEUTICA ARGENTINA S.R.L.”. Se ha resuelto modificar el artículo Cuarto del contrato social que dice así: “Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de pesos cien mil, dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente ssuscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Guillermo Vázquez, suscribe cinco mil cuotas (5.000 cuotas); y Guillermo Héctor Formica, suscribe cinco mil cuotas (5.000 cuotas). Las cuotas se integran en dinero efectivo en un veinticinco por ciento; los socios, se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contado desde la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento que se llevará a cabo dicha integración”. Daniel Evaristo Miramontes renuncia al cargo de Gerente. Se acepta la renuncia por unanimidad. Se elige Gerente a Daniel Eduardo Calderón argentino, soltero, hijo de Juan Eduardo Calderón y de Marisa Claudia Falivene, nacido el 11 de junio de 1977, D.N.I. 26.019.204, C.U.I.L. 20-26019204-4, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2503, Olivos, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Luzuriaga 389 de esta Ciudad el que acepta el cargo. Escritura pública 61 del 07/02/2004 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Verónica Natalia Suárez.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: 050209047676. Matrícula Profesional N°: 4638.

N° 66.708

COZ COZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eun Kuk Park, 31 años, DNI 92.909.134, Castelli 12, 4° piso, departamento 10 y Seung Hwan Roh, 29 años, DNI 92.761.252, Humberto Primo 3529, departamento 8, ambos coreanos, comerciantes de Cap. Fed. y con domicilio especial en Humberto Primo 3529, departamento 8, Cap. Fed. 2) 4/2/05. 3) Domicilio legal y especial en Humberto Primo 3529, departamento 8 Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, accesorios, calzado; máquinas y maquinarias textiles y sus repuestos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, accesorios y calzado. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil, indumentaria y calzado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 de 12.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas así: Eun Kuk Park 6.000 cuotas y Seung Hwan Roh suscribe 6.000 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma conjunta, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Seung Hwan Roh. 8) 31/01 de cada año. 9) Abogada autorizada Dra. Graciela Edith Mari T° 75,

F° 328 por escritura 38 del 4/2/05 a suscribir los edictos de Ley.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 34.872

DEMONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 05-11-04 bajo N° 9986, Libro 121, Tomo SRL comunica que por instrumento privado del 02-02-05, el Sr. Juan Carlos Moro LE 7.597.396, renunció al cargo de gerente y cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente forma: 117 cuotas a Norberto Agustín De Vincenzi L.E. 7.597.395 y 117 cuotas a Antonio Francisco Nigro LE 7.866.718, en consecuencia Norberto Agustín De Vincenzi es titular de 350 cuotas y Antonio Francisco Nigro de 350 cuotas. En su carácter de gerente, con firma certificada del 02-02-05. Designado en documentos privados del 9-9-04 y 8-10-04 con firmas certificadas.

Norberto Agustín De Vicenzi

Certificación emitida por: Esc. Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 02/02/05. N° Acta: 49.

N° 66.748

DESIMONE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 10, Folio 19 del 7-02-05: Analía Verónica Desimone, argentina, nacida 12-10-1978, soltera, comerciante, D.N.I. 26.873.337, C.U.I.T. 27-26873337-5, domiciliada en Catamarca 1464, Avellaneda, Buenos Aires; don Rubén Horacio Desimone, argentino, nacido 18/03/1975, soltero, comerciante, D.N.I. 24.529.206, C.U.I.T. 20-24529206-7, domiciliado en Catamarca 1464, Avellaneda, Buenos Aires; y don Jorge Eduardo Desimone, argentino, nacido el 29/01/1972, comerciante, casado primeras nupcias con Paola Daniela Peruzzi, D.N.I. 22.503.537, C.U.I.T. 20-22503537-8, domiciliado en Pasaje Dinamarca 313, Lanús, Buenos Aires; constituyeron "DESIMONE HNOS. S.R.L.". Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto Social: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: Transporte de mercaderías propias y/o de terceros, y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, maritima o aérea, en el país o en el exterior, en forma directa o como contratista de cargas. Transporte y tratamiento de residuos y operaciones industriales peligrosas y no peligrosas, tránsito, transbordo y todo otro servicio de logística integral. Realizar en general todo tipo de tareas, prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento y/o almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o contratados, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar choferes, peones, estibadores, fleteros, barranqueros y demás personal necesario para estos fines. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Sede social: Avenida Córdoba 455, 2° Piso, Oficina B, Capital Federal. Fecha Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año. Capital Social. $ 100.000. Directorio: Socio Gerente: Jorge Eduardo Desimone. Representación Leal: Socio Gerente. Todos los socios con domicilio especial: Avenida Córdoba 455, 2° piso Oficina B, Capital Federal, donde serán validas todas las notificaciones. Duración: 3 ejercicios. Autorizado para realizar Edicto de ley, Escritura 10 de 7/02/05, Folio 19, Mauricio Gabriel Lorenzo, Titular Registro 23 Capital Federal. El Escribano.

Escribano – Mauricio Gabriel Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: L006376346. Matrícula Profesional N°: 4049.

N° 66.693

DIAMOND SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/02/05. Socios: Gallina Christian Sebastián, 27 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 26.117.561, Plumerillo 3675, Ciudad de Buenos Aires y Ponce Alcira Beatriz, 57 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 05.570.383, Plumerillo 3675, Ciudad de Buenos Aires; Denominación: "DIAMOND SERVICE S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, venta, control, distribución y depósito de herramientas de precisión y productos metálicos, de porte científico y medicinal, corte tallado y acabado de piezas. Trabajos en hormigón, venta y alquiler de herramientas. Servicios en obra. Capital: $ 10.000. Gerente: Gallina Christian con domicilio especial en Avenida Varela 3233, Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede Social: Avenida Varela 3233, Ciudad de Buenos Aires. Laura Cecilia Guastavino D.N.I. 22.902.202 autorizada en el Instrumento Privado de constitución de la sociedad del 10/02/05.

Autorizada – Laura Cecilia Guastavino

Certificación emitida por: Carlos Ballestrin, Escribano. N° Registro: 1872. N° Matrícula: 3577. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 039. Libro N° 26.

N° 66.735

ELABORADORA AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Claudio José Maio, argentino, nacido el 03-02-1970, soltero, comerciante, DNI 29.004.711, CUIL 20-29004711-1, domiciliado en Bermejo 941, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Alfredo Sotelo, argentino, nacido el 10-01-1947, soltero, comerciante, LE 07.776.154, CUIL 20-07776154-4, domiciliado en Casares 831, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 08-02-2005. 3) ELABORADORA AVELLANEDA S.R.L. 4) Lavalle 636, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, fraccionamiento, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, carnes, pescados, productos avícolas y vitivinícolas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Claudio José Maio; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Lavalle 636, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 08-02-05.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Paula Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 15. Libro N° 34.

N° 34.832

EVERYTHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27 de diciembre de 2004, la socia María Ledesma, argentina, Documento Nacional de Identidad 4.229.766, divorciada, empresaria, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2471, primer piso de Capital Federal; cede la totalidad de sus 400 cuotas sociales a favor de Pablo Braun, argentino, Documento Nacional de Identidad 25.097.889, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Arévalo 2885 primer piso de Capital Federal. Se modifica Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de pesos diez cada una, suscripta totalmente por los socios en la siguiente forma: Pablo Braun suscribe ochocientas (800) cuotas; equivalentes a la suma de ocho mil pesos ($ 8.000); y Alfredo Eduardo Aued suscribe doscientas (200) cuotas, equivalentes a la suma de dos mil pesos ($ 2.000). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. María Ledesma renuncia a la gerencia. Autorizada en instrumento privado del 27 de diciembre de 2004, con firma certificada el 3 de enero de 2005, foja F001451221, acta 181, libro 29, escribano Román Quinos, titular Registro 555 de Capital Federal.

Paula Andrea Zárate

Certificación emitida por: Román Quinos. N° Registro: 555. N° Matrícula: 2865. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 181. Libro N° 29.

N° 66.711

FA.DE.VI.LLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29-6-2004, Guillermo Héctor Andrés Cremona cedió a su consocia Patricia Alejandra Bengtsson las 150 cuotas sociales que le pertenecían. Autorizada inst. privado 29-6-2004.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 34.829

FEMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día Por constitución: Nombre de los socios: Salvador Femenía, 51 años de edad, casado, argentino, independiente, Fray Justo Sarmiento 549, Florida, Vicente López DNI 10.968.608 y Amelia Petrona Fernández, 48 años de edad, casada, argentina, independiente, Paraguay 1270, 6° piso, departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DNI 12.719.503. Fecha del instrumento de constitución: 8 de febrero de 2005. Denominación de la sociedad: FEMADA S.R.L. Domicilio French 2929, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de locales gastronómicos, servicios de catering y organización de eventos. Plazo de Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000. Organización de la administración: Amelia Petrona Fernández en carácter de socio gerente. Domicilio especial: Paraguay 1270, 6° piso, departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de cinco años. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Salvador Femenía, DNI 10.968.608, por nota al pie del contrato social de fecha 8 de febero de 2005.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrom. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 149. Libro N° 30.

N° 32.802

FOODCHAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 09/02/2005. Socios Campoy, Román Fernando, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de agosto de 1964, DNI 16.921.100, CUIT 20-16921100-1, con domiciliado real en la calle Luis Beltrán 2854, Martínez, San Isidro Pcia. de Buenos Aires y con domicilio especial en la calle Teodoro García 2454, 6° piso, Departamento "D" de Capital Federal y la señora Ruíz Ema del Carmen, argentina, viuda, empresaria, nacida el 04 de febrero de 1930, LC 707.837, CUIT 23-00707837-4, domiciliada en la calle D. F. Sarmiento 4212, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: FOODCHAIN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rápidas "Fast Food"; instalación de kiosco, y sub-concesionar gastronomía para eventos determinados y/o cathering, transformación, fabricación y comercialización de alimentos y de bebidas en general, y de las materias primas necesarias para su elaboración y los envases y maquinarias que se relacionen con los mismos. Fabricación y venta de merchandising y que lleven la publicidad del lugar. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente, Campoy, Román Hernando con domicilio especial en la calle Teodoro García 2454, 6° piso, departamento "D" de Capital Federal que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31/12 Sede Social: Roosevelt 2160, 2° piso, departamento "A", de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 09 de febrero de 2005, con certificación de firma de fecha 09 de febrero de 2005, ante escribano nacional Rodolfo Gesino, registro N° 288 y matrícula 2221.

Raúl Raschetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/02/05. Número: 181504. Tomo: 165. Folio: 75.

N° 66.715

INSTITUTO GERIATRICO SAINT MICHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación del 10/02/05, factura N° 0069-00032633, **Donde se consignó** "SAINT MICHEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" **debió decir** "INSTITUTO GERIATRICO SAINT MICHEL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por Poder 15/12/04, Folio 1186, Registro 1880.

Autorizada – Norma Beatriz Cáceres

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 169. Libro N° 15.

N° 32.788

LA LEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 3/2/04; 1) Socios: Gustavo Edgardo Gianetti DNI 8078822, argentino, soltero, comerciante, Av.Paseo Colón 1011, Capital Federal y Egle Carmen Ortega DNI 16579821, argentina, soltera, Lic. Ciencias Politicas, Benjamín Matienzo 1643, 10° piso "D", Capital Federal, constituyeron LA LEÑA S.R.L. 2) Objeto A) Realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial y especial del negocio de Pizzeria y Restaurante, parrilla, confitería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. B) La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. 3) Capital: $ 12.000, 120 cuotas, $ 100c/u, 4) Cierre: 31/12. 5) Administración y Representación: a cargo de un socio gerente: Gerente: Egle Carmen Ortega, domicilio especial: Benjamín Matienzo 1643, 10° piso "D", Capital Federal, quien aceptó el cargo, 6) Plazo: 99 años. 7) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos. 8) Sede social: Balcarce 470, Capital Federal. 9) Síndico: no. Gabriela Marangoni: abogada T° 59, F° 658 autorizada en el instrumento privado de constitución de la sociedad LA LEÑA S.R.L. de fecha 3/2/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/04. Tomo: 59. Folio: 658.

N° 34.857

MARKETING & MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario y rectificatorio del publicado el 18/11/04 factura B 29668. Se redacta

nuevamente artículo 5to. El capital se fija en la suma de $ 5.000. Abogado autorizado por contrato social del 20/09/04.

Abogado - Gustavo A. Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 45. Folio: 914.

N° 34.813

MASTERCOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 09/02/2005. Socios Campoy, Román Fernando, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de agosto de 1964, DNI 16.921.100, CUIT 20-16921100-1, con domiciliado real en la calle Luis Beltrán 2854 Martínez, San Isidro Pcia. de Buenos Aires y con domicilio especial en la calle Teodoro García 2454, 6° piso, Departamento "D" de Capital Federal y la señora Saez Elena Estela, argentina, viuda, empresaria, nacida el 29 de julio de 1934, LC 987.555, CUIT 27-00987555-2 domiciliada en la calle Yapeyú 314. Martínez, San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MASTERCOLD S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la compraventa, fabricación, construcción, reparación, mantenimiento, locación, leasing, importación exportación, consignación y representación, comercialización y toda otra operación de maquinarias, equipos, productos, herramientas, piezas y accesorios para la industria, el agro y el comercio en general. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente, Campoy, Román Hernando con domicilio especial en la calle Teodoro García 2454, 6° piso, Departamento "D" de Capital Federal que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Roosevelt 2160, 2° piso, departamento "A", de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 09 de febrero de 2005, con certificación de firma de fecha 09 de febrero de 2005, ante escribano nacional Rodolfo Gesino, Registro N° 288 y matrícula 2221.

Raúl Raschetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/02/05. Número: 181503. Tomo: 165. Folio: 75.

N° 66.716

M Y P ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9-2-05. Constitución S.R.L. 1) Soledad María Pinto, argentina, DNI. 26122554, CUIL. 27-26122554-4, soltera, empleada, nacida 16-02-1978, domiciliada en Donado 1094, Ciudad de Bs. As.; María Paz Pinto, argentina, DNI. 29959773, CUIL. 27-29959773-9, soltera, estudiante, nacida 4-12-1982, domiciliada en Donado 1094, primer piso, Ciudad de Bs. As. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero: a. Industrial: Mediante fabricación, industrialización, elaboración y fraccionamiento de productos químicos, de limpieza, higiene, como asimismo de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con esa industria; b. Importación y Exportación: de toda clase de productos y mercaderías relacionadas con su objeto; c. Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de productos y artículos de limpieza e higiene en general, como asimismo equipos, maquinarias y repuestos relacionados con esa industria; d. Servicios: instalación, pulido, reparación, servicio de mantenimiento, compra y venta de pisos y paredes especialmente de madera y piedra; e. Inmobiliaria: realización de operaciones inmobiliarias en general, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión, urbanización y fraccionamiento de tierras y todas las operaciones que comprendan las leyes y propiedad horizontal, prehorizontal y su reglamentación. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o en este contrato. 4) $ 20.000. 5) 31 de diciembre de cada año. 6) Gerente: María Paz Pinto, que declara domicilio especial en Virrey del Pino 2208, sexto piso, Ciudad de Bs. As. 7) Sede Social: Virrey del Pino 2208, sexto piso, Ciudad de Bs. As. Autorizada: Mónica Lilian Angeli, en el citado Instrumento del 9-02-05.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 145. Libro N° 13.

N° 34.819

ORGANIZACION Y METODOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. Resolución del 1/2/2005. 1) La socia Bárbara Johanna Cipoletta cede 297 cuotas a favor de Santiago Ariel Cipoletta DNI 29698419, soltero, comerciante; 12/8/1982, domicilio Cuba 2183, 5° Cap. Fed. por un valor de $ 2.970. Gerencia: Renuncia el gerente Hugo Alberto Cipolleta y la misma es aceptada y se designa a Bárbara Johanna Cipolleta quien acepta el cargo. Domicilio especial Cuba 2183, Cap. Fed. Decisión es tomada en forma unánime. Autorizado: Dr. Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge de la resolución).

Abogado – Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2005. Tomo: 70. Folio: 970.

N° 34.830

ORION SE. CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 09/02/2005 por instrumento privado, los socios: María Verónica Rodríguez, argentina, nacida el 9 de enero de 1978, soltera; titular de D.N.I. Número 26.435.085, abogada: y Patricio Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1980, soltero, titular de D.N.I. Número 28.460.952, comerciante, ambos domiciliados real y legalmente Colón 241, Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyeron: 1) "ORION SE. CO. S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2) 10 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 3) Objeto: Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería y/o construcción y/o reparación y/o refacción de todo tipo de inmuebles, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley 13.512. 4) $ 12.000. 5) Administración y Representación: él o los gerentes por el término de duración de la sociedad. Gerente Actual: María Verónica Rodríguez. 6) Ejercicio social 31/12 de cada año. 7) Sede: Miñones 1846, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 09/02/2005.

Abogada – Delia R. Pucheta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 51. Folio: 450.

N° 34.852

PCLSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Leonardo Cofano, argentino, nacido el 26-03-1970, casado, comerciante, DNI 21.551.230, CUIT 20-21551230-5, domiciliado en Filiberto 449, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Carlos Roberto Llanos, argentino, nacido el 24-06-1962, soltero, comerciante, DNI 14.621.926, CUIT 20-14621926-9, domiciliado en Ingeniero Marconi 2595, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Beatriz Galvagni, argentina, nacida el 16-10-1947, casada, comerciante, DNI 5.789.644, CUIT 27-05789644-8, domiciliada en Manuel Belzu 1838, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 09-02-2005. 3) PCLSIS S.R.L. 4) Florida 537, Local 373, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, armado transformación, instalación, representación, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos, herramientas y sus accesorios; cualquier tipo de equipos electrónicos, máquinas y enseres en general. Servicio de reparación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 10.500. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerentes a: Leonardo Cofano, Carlos Roberto Llanos y a Silvia Beatriz Galvagni, fijan domicilio especial en Florida 537, Local 373, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 09-02-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Paula Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 15. Libro N° 34.

N° 34.833

PERDOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 12-1-2005, Olinda Adriana Michanie y Mario Jorge Cohen cedieron y transfirieron 9 cuotas sociales que tenían y les correspondían a Beatriz María del Valle Pérez, casada, argentina, nacida el 28/09/1970, ama de casa, DNI 21.796.022, domiciliada en Perdriel 2335, Merlo Norte, Prov. Buenos Aires. Mario Jorge Cohen renuncia al cargo de gerente. Débora Raquel Hambo, Abogada autorizada en contrato del 12-01-2005.

Abogada – Débora R. Hambo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 47. Folio: 800.

N° 34.810

RD.P CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de la publicación de fecha 13/12/2004, Segunda Sección, identificada con el N° 63.121. Por escritura complementaria fecha 18/1/2005, Registro N° 1082: Don Ariel Ricardo Didoménico y don Gerardo Hugo Lenti, en sus carácteres de gerentes y a los efectos a que hubiere lugar en derecho constituyen domicilios especiales en Triunvirato 3415 de esta Ciudad. Ugarteche, Ubaldo Pablo, autorizado según escritura de fecha 7/9/2004, al folio 456 del Registro N° 1082, Cap. Fed. escribano Ugarteche U. A.

El Autorizado

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. N° Registro: 1451. N° Matrícula: 3579. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 109. Libro N° 167.

N° 66.695

SULVY II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 26/01/05, se modificó cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: el Capital Social se fija en la suma de $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marco Paltrinieri, suscribe la cantidad de 1.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 1.000; Marta Delfina Ulloa, suscribe la cantidad de 1.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 1.000, las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. quedan vigentes los restantes artículos del contrato social. Por acto privado 26/01/05 se autoriza a Milena Calza, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 26/01/05.

N° 34.860

SULVY II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 26/01/05, se modificó cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: el Capital Social se fija en la suma de $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Camilo Augusto Patrignani suscribe la cantidad de 1.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 1.000; Ariel Klempnow, suscribe la cantidad de 500 cuotas; equivalentes a la suma de $ 500 y Marco Paltrinieri, suscribe la cantidad de 500 cuotas; equivalentes a la suma de $ 500, las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Quedan vigentes los restantes artículos del contrato social. Por acto privado 26/01/05 se autoriza a Milena Calza, Escribana Yamila Damaris Peverelli, adscripta Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 26/01/05.

N° 34.863

TOP 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. López César Luis, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad venezolano, de profesión empresario, con D.N.I. N° 92.474.819 y con domicilio real y especial en la calle Catamarca N° 2275 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Srta. Encina María Gimena, de 26 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con DNI N° 26.927.908 y domicilio real y especial en la calle Atuel N° 625, Departamento 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son socios gerentes de TOP 3 S.R.L. con fecha de constitución el 3 de diciembre de 2004, domicilio en Atuel 625 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendrá una duración de 99 años, su Capital Social será de doce mil pesos ($ 12.000) y cerrará ejercicio comercial el 31 de diciembre de cada año. Tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o ajena, y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Comercial: Fabricación, industrialización, explotación, colocación, compraventa, permuta, comercialización, representación, acopio, distribución, importación y exportación de revestimiento y accesorios directamente relacionados con la construcción de viviendas y vehículos automotores, revestimientos internos y externos, artefactos eléctricos, accesorios y maquinarias para la industria de la construcción automotriz y de autopartes, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos de todo tipo para paredes, pisos, techos y vidrios, films o películas de seguridad, alfombras y todo tipo de material vinculado directa o indirectamente con la decoración. También podrá actuar como corredor, comisionista o consignatario o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. B) Comercialización Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyendo en ellas las siguientes actividades: Investigaciones de mercado, socioeconómicos y culturales, relevamientos de datos, procesamiento y análisis. Realizar publicidad y promoción, para sí o para sus clientes en todos los medios de comunicación vía pública, comercio, vía postal, televisiva, comercio informático (e-commerce); comercializar, vender y distribuir bienes y servicios vinculados a las actividades enumeradas, participar, organizar, promover actividades educativas de divulgación de comercialización a través de cursos seminarios, conferencias, congresos, ferias, exposiciones equivalentes. Publicar y editar folletos, informes, libros referidos y vinculados a las actividades indicadas en el punto precedente. C) Financieras: Realizar inversiones en valores mobiliarios e invertir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letra de cambio, warrants, y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas, o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto de todo tipo de operaciones, tomando participaciones en consorcios, joints ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas, dar y tomar dinero en préstmo con o sin garantías, dar y recibir finanzas, avales y toda clase de garantías personales y reales y en general realizar negocios financieros de toda índole, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades finan-

cieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tendrá facultades para realizar todo tipo de actos, afianzar arrendar, asesorar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, distribuir, importar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, intermediar, permutar, prendar, reexportar, representar, vender, revender, almacenar y transportar mercaderías en general y materias primas. D) Actividad de representante, de firmas nacionales o extranjeras, públicas, comerciales, industriales de servicios para todo tipo de representaciones y mandatos comerciales y civiles. Carácter autorizado por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 2004.
Contador – Roberto Huszczo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/2/05. Tomo: CXV. Folio: 224.

N° 66.703

TRAUM HOME BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Sgro, italiano, casado, 11/12/1946, D.N.I. 93.370.842, comerciante y Doña Valeria Silvana Sgro, argentina, soltera, 30/1/1975, D.N.I. 24.366.481, profesora nacional de inglés, ambos domiciliados en calle Pueyrredón 2554, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 8/2/2005. 3) "TRAUM HOME BUENOS AIRES S.R.L.". 4) Sede social: domicilio especial de socios y Gerente en Hipólito Yrigoyen 850, piso 4°, oficina 425, de esta Ciudad. 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias como la compraventa, construcción, administración, fraccionamiento y urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, someter a propiedad horizontal y la administración e intermediación de sus ventas; administración de consorcios de copropietarios, barrios privados, clubes de campo. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 40.000. 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Pascual Sgro, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 c/año. José Luis Saucedo, apoderado según Esc. 11 del 8/2/2005, folio 17 del Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Esc. Augosto M. A. Ross (h.). N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4464. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 117. Libro N° 6.

N° 66.750

TUILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 03-02-2005, José Luis Roldán, argentino, soltero, comerciante, 29-1-64, DNI 16894249, Cruz 1150, Piso 12°, Departamento "A" de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Chun Chen, chino, soltero, comerciante, 18/2/75, DNI 92.796.264, Rivera 2640 Piso 3°, Departamento 9 de esta ciudad; TUILES SRL, 99 años, fabricación, elaboración, y venta de galletitas y productos alimenticios, su exportación e importación; $ 16.000 dividido en 16.000 cuotas de $ 1 cada una; 30-12; Gerente: José Luis Roldán, quien fija domicilio especial en la sede legal: Pedro Ignacio Rivera 2640, Piso 3°, Departamento 9 de esta Ciudad. Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por instrumento constitutivo de fecha 03 de febrero de 2005.
Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. Fecha: 4/02/05. N° Acta: 122. Libro N° 41.

N° 34.859

TYRRELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Jorge Claudio Lázaro, argentino, 43 años, casado, Murature 4704, D.N.I. 14.555.643 y Daniel Ricardo Arroyo, 55 años, argentino, divorciado Castillo 549, Piso 11, F, D.N.I. 8.275.297, ambos comerciantes de Capital Federal. 2) Documento privado del 1 de febrero de 2005. 3) TYRRELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede: Castillo 549, Piso 11, Unidad F, Capital Federal. 5) Comercialización, fabricación, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros de productos electrónicos, afines y complementarios, servicios informáticos aplicados al diseño - CAD, la manufactura - CAM e ingeniería - CAE; con plena capacidad jurídica para lograr su objeto social. 6) 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000. 8) Administración a cargo de cualesquiera de los socios en calidad de gerentes: Jorge Claudio Lázaro y Daniel Ricardo Arroyo, con domicilio especial en Sede. 9) Uso de firma social y representación en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año. Abogado: Eugenio Osvaldo Calarota. Autorizado en Contrato Social, Instrumento Privado 01/02/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/05. Tomo: 19. Folio: 802.

N° 34.808

UCREM UNIDAD CARDIORRESPIRATORIA Y DE EMERGENCIA MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Son aceptadas !as renuncias presentadas por Ramiro Manuel Cornide y Marta Mercedes Carballo a sus cargos de Gerentes designándose en su reemplazo a Eduardo Omar Aquino con domicilio real y especial en Venezuela piso 7, oficina 30, Cap. Fed.; asimismo se reforma el artículo 6 del contrato social: Gerente: Eduardo Omar Aquino por tiempo indeterminado. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 123/23-12-04. Reunión socios.

Certificación emitida por: Andrés Bracuto. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 42. Libro N° 45.

N° 34.825

VIAJES ESTIVAL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada de fecha 04/02/2005, se instrumentó la constitución de VIAJES ESTIVAL TOURS S.R.L. Socios: Cristián José Van Gent, argentino, DNI 12.359.354, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2885, Capital Federal, casado, nacido el 19/11/1956, comerciante, CUIT 20-12359354-6 y Patricia Laura Pérez de Van Gent, argentina, DNI 13.482.235, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 2885, Capital Federal, casada, nacida el 12/08/1959, comerciante, CUIT 27-13482235-5. Denominación: VIAJES ESTIVAL TOURS S.R.L. Domicilio y Sede Social: calle Capitán General Ramón Freire 1512, Capital Federal. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de actividades vinculadas con el turismo, a saber: a) Servicio de alojamiento en hoteles, hosterias, cabañas, aparts, camping, refugios de montaña, hospedaje en estancias, y en apartamentos de tiempo compartido. b) Servicio de empresa de viajes y turismo y agencia de turismo y pasajes. c) Servicio de transporte aerocomercial, de excursiones en trenes especiales, fluviales, marítimas con fines turísticos. d) Servicio de transporte automotor de pasajeros y de alquiler de equipos de transporte terrestre sin operación de tripulación. e) Recibir y otorgar franquicias de turismo. f) Otros servicios comprendidos en el anexo I de la Ley Nacional de Turismo Nro. 25.997. Capital: diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, están a cargo de los dos socios-gerentes señores Cristian José Van Gent y Patricia Laura Pérez de Van Gent en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad, y fijan su domicilio especial en calle Capitán General Ramón Freire 1512, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/12. Contadora Pública apoderada por instrumento privado del 04/02/05.
Apoderada – María Alejandra Allegretto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2005. Número: 181526. Tomo: 154. Folio: 26.

N° 66.729

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede de la calle Estados Unidos N° 867, Capital Federal el día 16 de marzo de 2005 a las 16.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Secretario de Actas.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
4°) Lectura del Acta anterior.
5°) Razones del llamado fuera de término.
6°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios que comprenden los períodos 01/10/2002 al 30/09/2003 y 01/10/2003 al 30/09/2004.
A continuación se convoca Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Secretario de Actas.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
4°) Lectura del Acta anterior.
5°) Aprobación de Convenios realizados por el Consejo Directivo.
6°) Aprobación de Reglamentos de Servicios.
7°) Reforma del art. 42 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 07 de febrero de 2005.
El cargo de Presidente surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2001 del folio 138 al 139 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado por el Ministerio de Bienestar Social, Instituto Nacional de Acción Mutual el 29/08/1979, Matrícula 34.

Comisario Naval-Presidente – Mario Daniel Campanella

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. N° Registro: 1780. N° Matrícula: 4399. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 24. Libro N° 7.

e. 15/2 N° 34.839 v. 15/2/2005

"C"

CABLE VISION SAENZ PEÑA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registrada bajo número 12111, del libro 122, tomo A, de SA, número de expediente 1640347. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Agüero 1815 piso 18 departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2005, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 15.00 horas en segunda convocatoria, al los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las razones para el llamado de la presente Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Consideración y aprobación de los balances por los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
6°) Consideración de los Resultados del ejercicio y su destino.

Aiquel, Humberto José, Presidente, de CABLE VISION SAENZ PEÑA S.A. con domicilio en calle Agüero N° 1815 Piso 18, Departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires, y cuya representación acredita con primer testimonio de Constitución de Sociedad Anónima (CABLE VISION SAENZ PEÑA S.A.), mediante Escritura Número Sesenta (60), de fecha 18 de septiembre de 1997, obrante al Folio 173, autorizada por la Escribana Dora Beker Piatigorsky, a cargo del Registro Notarial N° 1277 de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Dirección de Persona Jurídica, bajo el Número 12111 del Libro 122, Tomo A, en la Ciudad de Buenos Aires, en fecha 21 de octubre de 1997, firmado Guillermo O. Rojas Jefe Departamento Registral Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: Juana M. B. Saez. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 313. F° 140 vuelta. Libro N° 9.

e. 15/2 N° 66.705 v. 21/2/2005

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB ITALIANO convoca para el próximo día sábado 19 de marzo de 2005, en la sede social de la Avda. Rivadavia 4731 y en el campo de deportes de la Avda. Riestra 2770 de esta Ciudad, desde las 9:00 hs. hasta las 19:00 hs., al acto eleccionario para elegir a los integrantes de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, para el período completo años 2005 a 2008. En dicho acto se elegirá: Un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2°, un Secretario un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, siete Vocales Titulares, siete Vocales Suplentes; tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

El Sr. Guillermo Raúl Stigliano fue designado presidente por acta de Comisión Directiva n° 303 del 2 de octubre del 2003, según consta en el libro de actas de Comisión Directiva n° 16. publicación autorizada por acta de Comisión Directiva del 25 de noviembre del 2004, número 334.

Presidente – Guillermo R. Stigliano

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. N° Registro. 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 7/2/05. N° Acta 152. Libro N° 23.

e. 15/2 N° 32.803 v. 15/2/2005

"E"

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de marzo de 2005, a las 9 hs. en Las Heras 1960, piso 1°, oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del síndico y Sres. directores.
4°) Remuneración del directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.
Presidente – José A. Coelho; según acta de directorio del 9 de diciembre de 2003, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Presidente – José A. Coelho

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro:1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 119. Libro N° 27.

e. 15/2 N° 66.706 v. 21/2/2005

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de marzo del 2005 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal, a las 09.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre del 2004.
3°) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
4°) Asignación de Honorario al Directorio por funciones técnico Administrativas por el Ejercicio Iniciado el 1ro. de octubre del 2004. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio N° 77 de fecha 2 de marzo del 2004.

Vicepresidente – Oscar Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 084. N° Acta: 4.

e. 15/2 N° 66.755 v. 21/2/2005

"L"

LABORATORIOS LABBEY S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 12 de marzo de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Maure 2124/6 piso 9°, Departamento "A" de la Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma de los artículos 1; 8; 9 y 11 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el cumplimiento de sus gestiones.
5°) Distribución del resultado.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación y, en caso de no haberse aprobado la modificación del artículo 11° del Estatuto, designación de Síndicos Titular y Suplente.
Firmante Emilio Isidro Fernández. Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2004.

Síndico – Emilio I. Fernández

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 139. Libro N° 3.

e. 15/2 N° 66.728 v. 21/2/2005

"M"

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la sede social de la Sociedad ubicada en San Martín 344, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo Director.
3°) Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores a efectos de modificar la denominación del Fondo MERCOSUR.
Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 23 de febrero de 2005 en el domicilio citado precedentemente.
El Sr. Eduardo Antonio Scarrone, ha sido designado Presidente, por Acta de Directorio N° 153 de fecha 25 de enero de 2005.

Presidente – Eduardo A. Scarrone

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 8/2/2005. N° Acta: 152. Libro N° 30.

e. 15/2 N° 66.747 v. 21/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Miguel Angel Vázquez, martillero público, oficina Moreno 1826, Cap. Fed., avisa que conforme a la ley 11.866, Oscar García y Laura García, domiciliados en E. Escurra 420, Cap., transfieren a Miguel Alberto Tripiciano, domiciliado en Rivadavia 1095, Temperley, Pcia. Bs. As., el negocio de vta. de productos alimenticios en gral. (601000), vta. de productos alimenticios envasados (600105), vta. de bebidas en gral. envasadas (601010), vta. de golosinas envasadas (kiosco) — ord. 33216— (601040), vta. de masas, bombones, sándwiches (s/elab.) (601030) sin personal, sito en ENCARNACION EZCURRA 420, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 15/2 N° 32.772 v. 21/2/2005

"M"

Comunica por 5 días que Stella Mary Cabrera, con domicilio en la calle Sarandí 385 de la Capital Federal, transfiere a favor de Vanesa Romina Cassano, con domicilio en la calle Medrano 441, piso 5°, departamento 27 de la Capital Federal el fondo de comercio del rubro playa de estacionamiento denominado "El Ferrolano" sito en la calle MORENO 1579 de la Capital Federal. Los reclamos de ley en la calle Moreno 1579 de la Capital Federal.

e. 15/2 N° 66.700 v. 21/2/2005

"R"

María de las Mercedes A. Sordelli, domic. Rodríguez Peña 1418, Cap., vende a Claudio D'Espósito, domic. Juan Bautista Alberdi 132, Cap., su mercería, botonería, bonetería, fantasías (603.190); peluquería y barbería (604.110); salón de belleza (604.125); servicios personales directos en general (604.310) Expte. 80758-2003, sup. 99.82 m2, sito en RODRIGUEZ PEÑA 1418, PB, Cap. Reclamos en Lavalle 1312, 1° "A", Cap.

e. 15/2 N° 32.793 v. 21/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEREA S.A.

Comunica que Escritura 851, de 8/10/2004, ante Escribana Graciela C. Rovira, Adscripta del Registro 150 Cap. Fed., se transcribió Acta de Asamblea del 22/5/2004 donde se resolvió fijación y aceptación de cargos del número de integrantes del Directorio y la Sindicatura Titulares y Suplentes con mandato por tres ejercicios, designación de los integrantes del Consejo de Accionistas con mandato por un ejercicio por vencimiento de mandato. Directorio anterior: Presidente: César Oscar Zoezano; Vicepresidente Luis Mauricio Hernaez; Director Titular Flavio Luis López; Directores Suplentes Norberto Omar Sordini, Florencio De Pada y José Massu. Directorio actual: Presidente Norberto Omar Sordini, 21/10/1952, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Mitre 3542, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de identidad 10.500.112 y Director Suplente: César Oscar Zorzano, 12/10/1953, soltero, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.969.005, domiciliado en Salvador Debenedetti 851, Planta Baja "B", La Lucila, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial en Uruguay 667, piso 10, Oficina "B", Cap. Fed. Organo de Fiscalización anterior: Síndico Titular: Patricia Susana Fasano; Síndico Suplente: Daniel Oscar Gómez. Organo de Fiscalización actual Síndico Titular. Daniel Oscar Gómez y el Síndico Suplente: Oscar Alberto Orella. Cambio de domicilio social, anterior: Mo-

reno 1928, 8° “C”, Cap. Fed. Actual: Uruguay 667, 10° “B”, Cap. Fed. El apoderado, Hoswald Carzul Maldonado, según Escritura 851 del registro 150 Cap. Fed. 8 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. N° Registro: 150. N° Matrícula: 4262. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 100. Libro N° 13.

e. 15/2 N° 66.712 v. 15/2/2005

ALESPO S.A.

Instrumento 4/1/05. Renuncia de Alfredo Elías Sánchez y designación de Directorio: Presidente Claudio Alfredo Sánchez; Director Suplente Nélida Lavadaz, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 444, Cap. Fed., todo resuelto por Asamblea del 30/12/04. Abogada autorizada según instrumento privado del 4/1/05.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: VI. Folio: 213.

e. 15/2 N° 34.864 v. 15/2/2005

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., IGJ N° 1.576.932, con domicilio legal en Teniente General Juan Domingo Perón 646, piso 3, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1° de octubre de 1993 bajo el número 9552, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de febrero de 2005 se resolvió por unanimidad devolver $ 3.000.000 al accionista American Life Insurance Company, en concepto de restitución parcial de los aportes irrevocables que American Life Insurance Company efectuara en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2001 por la suma de $ 600.000; 25 de junio de 2001 por la suma de $ 250.000 y 27 de septiembre de 2000 por la suma de $ 2.150.000. 2. Valuación del activo social al 30 de septiembre de 2001 asciende a $ 89.408.490; al 30 de junio de 2001 asciende a $ 84.322.418 y al 30 de septiembre de 2000 asciende a $ 80.140.685. 3. Valuación del pasivo social al 30 de septiembre de 2001 asciende a $ 84.373.750; al 30 de junio de 2001 asciende a $ 79.551.422 y al 30 de septiembre de 2000 asciende a $ 74.584.898. 4. Monto del patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes al 30 de septiembre de 2001 asciende a $ 5.034.740; al 30 de junio de 2001 asciende a $ 4.770.996 y al 30 de septiembre de 2000 asciende a $ 5.555.787. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Teniente General Juan Domingo Perón 646, piso 3, Capital Federal. (Florencia Piazzardi autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2005. Tomo 81 - Folio 677).

Autorizada - Florencia Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 81. Folio: 0677.

e. 15/2 N° 34.831 v. 17/2/2005

APL LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 20 de septiembre de 1999, bajo el N° 13.792, L° 6 de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2004, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Patricio Duggan; Director Suplente: Rufino A. Arce. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, Ciudad de Bs. As. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. María Celina Giraudy, autorizada por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 26/11/2004.

Abogada - María Celina Giraudy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 86.

e. 15/2 N° 34.834 v. 15/2/2005

“B”

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

Comunica que en cumplimiento del Artículo 204 de la Ley 19.550 comunica por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2004 BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 25/10/1984 bajo el N° 7383 L° 99 Tomo A de Sociedades Anónimas redujo el capital en la suma de $ 2.137.368 cuya reducción se realiza en contrapartida de resultados no asignados, siendo su activo antes y después de la reducción de $ 1.491.087325,90 y su Pasivo de $ 1.315.713.431,97. Los reclamos de ley en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 660, Capital Federal. Departamento Legal. Guillermo A. Cerviño, Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea del 23 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 1099 del 23 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 125. Libro N° 77.

e. 15/2 N° 66.702 v. 17/2/2005

BENFIELD ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2004 y reunión de Directorio del 19 de abril de 2004 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Aidan Richard Pope; Vicepresidente José Luis Ponti; Directora Titular Natalia Pelli; Director Suplente: Lionel Soffia García, todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 14 de abril de 2004, obrante en los folios 24 y 25 del libro de Actas de Asamblea N° 1.

Autorizada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 15/2 N° 34.815 v. 15/2/2005

BGH Sociedad Anónima

Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 17/11/04, se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Pablo J. González, Ettore V. Biagioni; Directores Suplentes: Eduardo Scarpello, Horacio García Mansilla, Héctor R. Sosa, Javier Negri. Todos con domicilio en Av. Brasil 731 – Capital Federal (Director Suplente del Sr. Ettore Biagioni, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/5/05. Presidente electo por Acta Nº 1522 del 17/11/04.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 12/1/05. N° Acta: 27. Libro N° 45.

e. 15/2 N° 66.713 v. 15/2/2005

“C”

CARILO DE GUERRERO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 8/11/04 y Acta de Directorio del 8/11/04, elevadas a Escritura Pública Número 80, Folio 270, otorgada el 02/02/05 ante el Registro Número 54, Escribano Carlos Alberto Guyot, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Miguel Guerrero; Vicepresidente: Teresa Guerrero; Director Titular: Luis Bustillo. Todos ellos con domicilio especial en Perú 590, Piso 14, Departamento “B”, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 8/11/04 elevada a Escritura Pública Número 80 del 0/02/05, Folio 270, Registro Número 54, Escribano Carlos Alberto Guyot. El Autorizado”.

Abogado/Autorizado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/05. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 15/2 N° 34.902 v. 15/2/2005

CARDINAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio Nº 200, del 7 de febrero de 2005, se cambia la sede social a la calle Arenales 1826, 3° piso, Capital Federal. Denominación: CARDINAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Inscripción: 6/2/1995, N° 943, L° 116 de S.A. Pablo A. Herman, firma la presente como Vicepresidente, según Acta de Directorio N° 188 del 2 de Julio de 2004.

Vicepresidente - Pablo A. Herman

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Darío Rossi, N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 45.

e.15/2 N° 66.719 v. 15/2/2005

CHAGUA & CO. S.A.F. y C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7/10/04 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente Máximo Bomchil; Director Suplente: Javier Martín Petrantonio. Todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con vencimiento del mandato el 30 de junio de 2005. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/10/04.

Clara María Minaverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 78. Folio: 410.

e. 15/2 N° 34.816 v. 15/2/2005

“D”

DIARIO ELECTRONICO SATELITAL SIGLO VEINTIUNO S.A.

Por Pata de Asamblea del 20/10/1998, se eligen las siguientes autoridades sociales: Director Titular y Presidente: Alfredo Carlos Sorgi; Director Suplente Adalberto Luis Maldini. Los datos de los designados son los siguientes: Director Titular: Presidente: 1) Alfredo Carlos Sorgi, argentino, viudo, comerciante, nacido el 9/8/1925, titular de LE 4.462.553, domiciliado real y legalmente en Boyacá 1138, Planta Baja, Departamento “3”, Capital Federal. 2) Adalberto Luis Maldini, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 30/1/1942, titular de DNI 4.448.285, domiciliado real y legalmente en Bolivia 1053, Departamento “6”, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea del 20/10/1998.

Presidente - Alfredo Carlos Sorgi

Certificación emitida por: Andrea Elisabet Peres. N° Registro: 1765. N° Matrícula: 4575. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 186. Libro N° 11.

e. 15/2 N° 34.851 v. 15/2/2005

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del sorteo de la Lotería Nacional realizado el día 5/2/05: 1° Premio: 126; 2° Premio: 995; 3° Premio: 295; 4° Premio: 628; 5° Premio: 323. Buenos Aires, 8 de febrero de 2005. Raúl Ricardo Gusmerotti, apoderado por Escritura N° 84, de fecha 9/4/97 del Registro N° 1650.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut Etel Marino. Fecha: 8/2/2005. N° Acta: 045. Libro N° 26.

e. 15/2 N° 32.790 v. 15/2/2005

“E”

EDUARDO RETIENNE S.A.

Por Escritura 56, Folio 88 del 9/2/2005, ante Escribano Jorge María Allende, Registro 1932 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 2004 donde se designa: Presidente Francisco Barreiro Arriaga y Director Suplente Adolfo Scopessi, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1155 C.A.B.A. Autorizado Fidel Alberto Palmieri, según Poder del 9/2/2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 370. N° Matrícula: 2051. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 38. Libro N° 20.

e.15/2 N° 32.797 v. 15/2/2005

EMMEGI ARGENTINA S.A.

N° Correlativo: 1713680. Se hace saber que por Acta de Directorio del 9/2/2005 se modificó la sede social a Av. Corrientes 545, 8° piso Frente, Ciudad de Buenos Aires. Alberto V. Lisdero (autorizado por Acta de Directorio de EMMEGI ARGENTINA S.A. de fecha 9/2/2005).

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 145. Libro N° 48.

e. 15/2 N° 66.707 v. 15/2/2005

“F”

FARMALINE S.A.

Se hace saber por un día: Por Asamblea General de fecha 27 de febrero de 2004, FARMALINE S.A. aumentó su capital social de $ 198.060 a $ 247.560 sin reforma del estatuto social. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado según instrumento privado de fecha 27/2/04.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 15/2 N° 34.821 v. 15/2/2005

FRIGORIFICO EL MIRADOR S.R.L.

Instrumento 9/12/04. Designación Gerente: Caril Leoncio Condeza Díaz, domicilio especial Saladillo 2451, Cap. Fed., resuelto por reunión de socios del 29/5/04. Caril Leoncio Condeza Díaz, Gerente designado por reunión de socios del 29/5/04.

Certificación emitida por: Roberto M. Schillaci. N° Registro: 1631. N° Matrícula: 2249. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 094. Libro N° 75.

e. 15/2 N° 34.812 v. 15/2/2005

“G”

G.P. DELIVERY S.R.L.

Germán Luis Pando y Ricardo Enrique Vega, renuncian a sus cargos de Gerentes siendo su reemplazante Liliana Beatriz Monteagudo. Asimismo se traslada la sede social a José María Moreno 454, piso 6, Departamento “E”, Cap. Fed., domicilio éste donde la gerente fija su domicilio especial. José Mangone, autorizado en Esc. Púb. 162, 23/12/04, reunión socios.

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. N° Registro: 567. N° Matrícula: 1842. N° Acta: 106. Libro N° 38.

e. 15/2 N° 34.822 v. 15/2/2005

GALUCAMA S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES E INTEGRACION

Se hace saber por el término de tres días que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la sociedad GALUCAMA SOCIEDAD ANONIMA el día siete de febrero de 2005 en el punto 10 de la Convocatoria, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ciento setenta y cinco mil pesos. De acuerdo al artículo 194 de la Ley 1.550, se ofrece a los señores accionistas la suscripción de acciones en un plazo máximo de treinta días a partir de la última publicación y en proporción al porcentaje que poseen en la sociedad y deberán integrar el capital suscripto dentro de los diez días corridos de la suscripción en dinero de acuerdo a lo normado por la Ley 25.345. Firmado: Carlos Alfredo Vaccaro, DNI 8.298.151, Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el siete de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Marcos Di Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 087. Libro N° Catorce.

e. 15/2 N° 66.696 v. 17/2/2005

GEMPLUS ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad: (a) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (b) designar como Director Titular y Presidenta a Paula Marcela Chaskielberg, y a Eduardo Salgado como Director Suplente, ambos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 7270, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 15/2 N° 34.845 v. 15/2/2005

"H"

HARVCON S.A.

Escritura 27, Folio 73 del 8 de febrero de 2005. Escribana Graciela Alejandra Nicito, Registro 1734 se resolvió por Acta de Asamblea General número 1 de fecha 27 de septiembre de 2004 el aumento de capital de pesos 12.000 a pesos 60.000. Autorizada: Viviana Concepción Márquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según Escritura número 27, de fecha 8 de febrero de 2005.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela Nicito. N° Registro: 1734. N° Matrícula: 4144. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 115. Libro N°: 14.

e. 15/2 N° 32.800 v. 15/2/2005

"M"

MARGUAY S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 28/1/05 resolvió: 1) Aceptar las renuncias del Director Titular y Presidente señor Marcelo Adrián Arenales y de la Directora Suplente señora Cecilia Griselda Echevarría; 2) Designar como Director Titular y Presidente al señor David Ongini y como Director Suplente al señor Mássimo Magnani, ambos constituyen domicilio especial en Juan Bautista Alberdi, 5° piso, Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Unánime de accionistas del 28/1/05, Mónica A. Brondo, abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 15/2 N° 34.836 v. 15/2/2005

MEDITERRANEAN SHIPPING CRUISES S.A. ARGENTINA

Por Escritura 64, del 9/2/2005, Folio 427, Registro Notarial 200 de Capital Federal, se transcribió Acta de Directorio N° 43 del 5/5/2004 que dispuso cambiar la sede social a la calle Paraguay 610, piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Mauro Riatti, DNI 24.212.555, Matrícula Profesional 4722, domiciliado en Lavalle 1447, piso primero, Oficina tres de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado por instrumento privado del 9/2/2005.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/05. Número: 050210050316/9. Matrícula Profesional N° 4722. Tomo: X. Folio: 222.

e. 15/2 N° 34.853 v. 15/2/2005

"N"

NJULIAN CONSULTING S.A.

Instrumento: 1/2/05. Cambio de domicilio a Cuba 1940, 11° piso, Cap. Fed., resuelto por reunión de directorio del 6/9/04. Nora Patricia Balzarotti de Julian, designada según asamblea N° 4 del 30/4/04.

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 7. Libro N° 22.

e. 15/2 N° 34.865 v. 15/2/2005

NOLTEN S.A.

Comunica que por acta número 1 del 26/1/05 designó presidente: Raúl Victorio Rodolfo Cardin. Director suplente: Fernando Adolfo Romero por renuncia de Esther Luisa Grisolía y Amanda Liliana Ruiz y la sociedad se trasladó a Perú 1237 9° piso departamento C, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 26/1/05. Expediente 1.749.869

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/2 N° 34.873 v. 15/2/2005

"O"

ONHAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura del 8-02-05, F° 70, Registro 591, Capital, Escribano Eduardo P. Giorgi, se protocolizó Acta de Asamblea del 31-01-05, donde la sociedad dispuso por unanimidad, el cambio de sede social, de calle Lavalle 2612, 3° piso, oficinas 302-304-306, Capital al nuevo domicilio, sito en Avenida Rivadavia n° 2774, 3° piso, oficinas A y B, Capital. Escribano autorizado por escritura número 33, del 8-02-05, Registro 591, a mi cargo, de Capital.

Escribano – Eduardo P. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2005. Número: 050209047715. Matrícula Profesional N°: 3599.

e. 15/2 N° 32.759 v. 15/2/2005

ORGANIZACION AUDIOLOGICA S.R.L.

Por Acta N° 29 de fecha 22 de noviembre del 2003 del Libro de Actas N° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 15.571 con fecha 6-7-1991, se decide por unanimidad el cambio de la sede social de la calle Carlos Pellegrini 743 2° "12" de Cap. Fed. a Libertad 877 piso 1° departamento "B" de Cap. Fed. No modifica Estatuto. Autorizado por instrumento privado de fecha 9 de diciembre del año 2004.

Gustavo A. Mazzucchelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 28. Folio: 606.

e. 15/2 N° 34.807 v. 15/2/2005

"S"

SCOTIA HOLDINGS ARGENTINA S.A.

Por Escritura 39 del 3/2/05 Folio 104 Registro Notarial 1879 Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/10/04 y de Directorio del 26/1/05 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio, Señores Jean Luc Rich, Donna Groskort y Claudio Hernández; 2. Designar síndico titular a Andrea Gribov y síndico suplente a Antonio Caggiano; 3. Disolver anticipadamente la sociedad conforme artículo 94 inciso primero de la ley 19.550; 4. Designar liquidador titular a Diego Guerri y liquidadora suplente a María Victoria Pessagno; 5. Fijar nueva sede social en Avenida Santa Fe 1675 piso quinto de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por escritura 39 del 3/2/05 Folio 104 Registro Notarial 1879 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 79. Libro N° 4.

e. 15/2 N° 32.762 v. 15/2/2005

SION EMSANI E HIJOS Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por Asamblea del 28/01/05 se cambió la sede social a Tucumán 2757, 7° piso, oficina 50, Capital Federal y se eligieron nuevas autoridades, distribuyéndose los cargos por acta de directorio del 31/01/05 así: Presidente: Ramón Andrés Ruiz, argentino, nacido 27/5/78, DNI 26.055.869, soltero, comerciante, domicilio especial Ypiranga y Acassuso, Manzana 12, Lote 10, Ramón Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Andrés Sebastián Benítez, argentino, nacido 21/11/82, DNI 29.927.559, soltero, comerciante; Director suplente: Alberto Rogelio Benítez, argentino, nacido 26/3/60, DNI 14.017.172, soltero, comerciante, ambos con domicilio especial en Sudamérica y Castañón, Ramón Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Alfredo Martín Orellana, DNI 29.901.142. Apoderado según escritura 30, del 4/2/05, pasada ante escribana Nerina Civalero, folio 87, registro 1461 Cap. Fed. de su adscripción.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 141. Libro N° 32.

e. 15/2 N° 66.749 v. 15/2/2005

SKY BLUE S.A.

El presente complementa y rectifica el edicto presentado el día 7 de febrero de 2005, recibo número 0076-00034670. Se avisa que el domicilio especial de los señores Ricardo Germán Rodríguez Solá, Ignacio Andrés Rodríguez Solá y Marcelo Boxler, es Avenida de los Corrales 6836, y no el de Avenida Cruz 1850 como por error se consignó. La escribana. Autorizada en escritura 639 del 16/12/04.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2005. Número: 050210049319. Matrícula Profesional N°: 4597.

e. 15/2 N° 34.870 v. 15/2/2005

SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio N° 93, del 7 de febrero de 2005, se cambia la sede social a la calle Arenales 1826, 3° piso, Capital Federal. Denominación: SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. Inscripción: 16-6-1999, N° 8418, L 5 de S.A. Pablo A. Herman, firma la presente, como Vicepresidente, según Acta de Directorio N° 84, del 2 de julio de 2004.

Vicepresidente – Pablo A. Herman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 47.

e. 15/2 N° 66.720 v. 15/2/2005

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio N° 135, del 2 de febrero de 2005, se cambia la sede social a la calle Arenales 1826, 3° piso, Capital Federal. Denominación: SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. Inscripción: 15-11-95, N° 10.891, L: 117 de S.A. Pablo A. Herman, firma la presente como Vicepresidente, según Acta de Directorio N° 103 del 16 de diciembre de 2003.

Vicepresidente – Pablo A. Herman

Certificación emitida por: Esc. Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 46.

e. 15/2 N° 66.718 v. 15/2/2005

SOLUTIO SISTEMAS E INVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 4/2/05 se trasladó sede social a Tucumán 1321 10° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carmen A. Vázquez, autorizada por instrumento privado (Acta de Directorio N° 3 del 4/02/05).

Contadora – Carmen A. Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/2/05. Número: 180396. Tomo: 136. Folio: 214.

e. 15/2 N° 32.801 v. 15/2/2005

SULVY II S.R.L.

Por Acto privado 26/1/05. Se acepta la renuncia como gerente a Camilo Augusto Patrignani, y se designa nuevo gerente a Marco Paltrinieri quien declara domicilio especial en la calle Arévalo 1660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a Milena Calza por Acto Privado 26/01/05. Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 26/1/05.

e. 15/2 N° 34.861 v. 15/2/2005

SULVY II S.R.L.

Por acto privado 26/01/05, se ratifica como gerente al señor Camilo Augusto Patrignani, quien declara domicilio especial en la calle Arévalo 1660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a Milena Calza por Acto Privado 26/01/05. Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 26/1/05.

e. 15/2 N° 34.862 v. 15/2/2005

SWIRE BLANCH M.S.T.C. S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24 de febrero de 2004 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Ponti; Director suplente: Sr. Aidan Richard Pope, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 24 de febrero de 2004, obrante en los folios 27 y 28 del libro de actas de asamblea y directorio N° 1.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 15/2 N° 34.817 v. 15/2/2005

SWIRE BLANCH M.S.T.C. II S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24 de febrero de 2004 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Ponti; Director suplente: Sr. Aidan Richard Pope, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 24 de febrero de 2004, obrante en los folios 28 a 30 del libro de actas de asamblea y directorio N° 1.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 15/2 N° 34.818 v. 15/2/2005

"T"

TAURENS S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 24/11/04 designó: Presidente: Enrique Carrizo. Suplente: Ramón Miranda, ambos con domicilio especial en San Martín 350, 4° piso, departamento B Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a San Martín 350, 4° piso, departamento B Cap. Fed. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Delia Teresa Ordóñez. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en acta número 1 del 24/11/04 por instrumento privado a suscribir los edictos. Expediente 1.745.640.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/2 N° 34.871 v. 15/2/2005

THE BREEDERS S.A.

Aprobó al nuevo directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Ricardo Abdala Charrua; Vicepresidente: David Carlos Gustavo Charrua; Titular: Marcela Jacinta Elisa Charrua y Suplente: Raquel Acher de Charrua todos con domicilio especial en sede social: Santa Fe 3373 piso 8 departamento C Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 33/26.01.05. Asamblea 25.04.03.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 027. Libro N° 068.

e. 15/2 N° 34.824 v. 15/2/2005

THE SPRING Sociedad Anónima

Hace saber por un día, que la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2004, que sesionó con carácter de unánime, aceptó la renuncia presentada por el Presidente don Marcelo Eduardo Larghi, designándose en su reemplazo a don Jorge Jesús Lima, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2005. Quedando el directorio integrado en la siguiente forma: Presidente: Jorge Jesús Lima, y Director Suplente: Marcelo Eduardo Larghi. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1186, 9° piso, Capital Federal. Designado por Asamblea G.O. del 27/10/2004.

Presidente – Jorge Jesús Lima

Certificación emitida por: Escribano Fernando Mitjans. N° Registro: 1905. N° Matrícula: 3939. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 184. Libro N° 13.

e. 15/2 N° 32.761 v. 15/2/2005

TRUST & INVESTMENT ADMINISTRATION S.A.

Instrumento: 1/2/05. Cambio de domicilio a Cuba 1940, 11° piso, Cap. Fed., resuelto por reunión de directorio del 17/1/05. Nora Patricia Balzarotti de Julian, designada según asamblea N° 2 del 30/4/04.

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 6. Libro N° 22.

e. 15/2 N° 34.866 v. 15/2/2005

"V"

VALLOUREC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 08/02/05. Se designó al Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Horacio Juan Schenone, Vicepresidente: Lucy Haydeé Mattos y Director Titular: Alberto Bavastro. Los dos primeros constituyeron domicilio especial en Perdriel 1859 los dos primeros y el último en Directorio 288 departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Verónica Sarratea, apoderada por escritura N° 68, Folio 159, Registro 1331 del 8 de febrero de 2005. DNI 26.046.436. San Martín 140, piso 14, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 38. Libro N° 4.

e. 15/2 N° 66.725 v. 15/2/2005

VASEPLUS S.A.

Por escritura N° 19 del 8/2/05 folio 71 del Registro 1347, protocolizó: Asamblea N° 9 del 20/12/04 y Acta Directorio N° 31 del 20-12-04, por vencimiento de mandatos se designó, nuevo Directorio: Presidente: Darío Antonio Segura, argentino, DNI. 13.664.092, domicilio San Juan 1944, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Elvira Amalia Valdez de Tello, argentina, LC. 5.275.797, domicilio en Albarellos 1940, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, aceptaron cargos, fijaron domicilio especial en Monroe 4350, segundo piso, oficina 6, Capital Federal. Escribana Hilda F. Migdal autorizada en escritura 19 F° 71 Registro 1347.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: 050209047681/L. Matrícula Profesional N°: 3690.

e. 15/2 N° 34.846 v. 15/2/2005

VERONA FRUIT S.A.

VERONA FRUIT S.A. Nombramiento de Directorio (Art. 60, L. S.) Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VERONA FRUIT S.A. con domicilio legal en Maipú 464, 7° piso oficina A de esta Ciudad celebrada el 01/02/2005 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006. Presidente: Pablo Andrés Asato argentino, nacido el 3 de noviembre de 1982, soltero, comerciante, titular del D.N.I. N° 29.006.423, C.U.I.T. 20-29906423-9, domiciliado en la calle Larraya número 2695 de Capital Federal. Director Pablo Guillermo Dell'Angelo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/05/1983, D.N.I. N° 30.367.371, C.U.I.T. N° 20-30367371-8, Domicilio Crisóstomo Alvarez 4732 Capital Federal. En primera reunión el Directorio designó los cargos respectivos constando la aceptación de los mismos. El Escribano, autorizado por escritura 11 del 08/02/2005 protocolo del año 2005 Registro 23 a su cargo. Los socios con domicilio especial: en Maipú 464, 7° piso oficina "A" de Capital Federal, donde serán válidas todas las notificaciones.

Escribano – Mauricio Gabriel Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: L006376348. Matrícula Profesional N°: 4049.

e. 15/2 N° 66.692 v. 15/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, falla: I. Absolver de Culpa y Cargo a Juan Jose López, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de amenazas agravada por el empleo de arma de fuego, previsto y penado por el art. 149 bis, primer párrafo del Código Penal, por el que fuera traído a juicio, por no existir acusación fiscal. II. Condenar a JOSE LOPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500) por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5°, inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. III. Cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de junio de 2007 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. IV Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos a excepción de los trescientos un dólares estadounidenses (u$s 301) conforme el art. 30 de la ley 23.737. V. Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de diciembre de 2004 a hs. 12:00, en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase secretario.

e. 15/2 N° 471.364 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, cita a NORMA SUSANA SAVIGNONE a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar en derecho, Art. 5to. Ley 24.321, autos: SAVIGNONE DE PISATURO, NORMA SUSANA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 15/2 N° 471.435 v. 17/2/2005

N° 108

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos: KUDUKIS, CASIMIRO s/Suc. Vacante, Exp. Nro. 32.990/1977, cita a la Sra. ELIZBIETA BICUNAITIE y.o ELIZBIETA BICUNITIS y.o ELZBIETA BICUNAITE, a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes cada seis meses, en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/2 N° 32.766 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de esta Capital, comunica que en autos "HOMERO FONDA Y CIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos procediéndose a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Hágase conocer y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 15/2 N° 471.436 v. 16/2/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CIELO SUR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7597, en el L° 103 el 14/8/95, con domicilio en Alfredo Palacios 1165, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Slvio Gustavo Gorbacz, con domicilio en la calle L. N. Alem 651, piso 6° cfrte., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/3/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/5/05 y 23/6/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/2 N° 471.395 v. 21/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 7° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1° "101" de la Ciudad de Bs. As., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria interina.

e. 15/2 N° 471.341 v. 21/2/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de PrimeraInstancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004, se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES MORETO S.R.L., con CUIT N° 30-67607844-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en Corrientes 1967, piso 8° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de marzo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de abril de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de junio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANSPORTES MORETO SRL s/Quiebra" Expte. N° 037016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/2 N° 471.340 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos "STUART KEHOE S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 39.029, comunica por dos días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/2 N° 471.446 v. 16/2/2005

N° 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital, en los autos "ALDERETE, VICTOR ADRIAN s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 45956) llama a mejoramiento de oferta de compra de un Peugeot, Cabriolet 306, modelo 1998, patente CFG330, actualmente depositado en Conesa 3518, Capital, cuyas características y estado consta informado en los citados autos. Al respecto se hace saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación de edictos, los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría, la cual se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. El adjudicatario, deberá integrar el precio en su totalidad dentro del 3er. día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto, la posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario las patentes, tasas e impuestos del automotor. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico, y la calidad del bien por el que se formula oferta, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Así también se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El síndico Manuel Camilo Arias, procederá a exhibir el automotor los días previos, al vencimiento del plazo para efectuar la oferta, en el horario de 8 a 12 hs., en Conesa 3518, Portería, Capital (15-4440-1493). Se hace constar que la apertura de los sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12.30 hs. Una vez efectuada la apertura de los sobres los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado Sr. Santiago M. Lozano, cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado, es decir en la suma de $ 26.000.- con más los gastos de transferencia, patentes y multas. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio

del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis los días martes y viernes subsiguientes al auto de dictado. Asimismo, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerará en día hábiles judiciales. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario «La Razón». Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/2 N° 471.399 v. 17/2/2005

N° 22

Llamado a mejora de Oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 —3° piso— de esta Ciudad, comunica por dos días que en autos "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A.. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble —Avda. Maipú 2852, Corrientes", Expte. N° 47.063, se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta del inmueble de propiedad de la fallida sito en Av. Maipú 2852, Km. 4, de la Ciudad y Provincia de Corrientes, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes al Tomo 27, Folio 23059, finca N° 10.559. La propuesta a mejorar, abierta a cualquier interesado, consiste en superar la suma de $ 60.500 (sesenta mil quinientos pesos) ofrecida por Empresa Río Uruguay S.R.L. por el citado inmueble, en las condiciones físicas y jurídicas en que el mismo se encuentra. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado que no contendrá señas externas salvo los autos para los cuales se dirigen y se agregarán al proceso con su correspondiente cargo de recepción. Deberán hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo éstos acreditar la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente. No se admitirán propuestas en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las enmiendas o raspaduras deberán hallarse salvadas al pie y suscriptas. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 21 de febrero de 2005 a las 13.00 horas, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en la audiencia pública con presencia del síndico, de los señores martilleros y los oferentes, o sus representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones y de las normas de aplicación supletoria. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. Las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio. En el acto de apertura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas ellas, bajo la coordinación de los señores martilleros, Sres. Isidoro Kuperschmidt (teléf. 4381-3002), Federico Sorribas (teléf. 4702-6937) y Banco Ciudad de Buenos Aires (apod. Dra. Resink: 4326-4081); todos los presentes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la mejor oferta presentada, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo del 5% de la oferta anterior. El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del tercer día de la notificación de la adjudicación. El depósito se hará efectivo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden de estos obrados. Vencido el plazo anterior y no cumplidos los recaudos, se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir con las cláusulas pertinentes en el tiempo fijado. El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna, y lo hará pasible de lo previsto por el art. 584 del Código Procesal, respecto del postor remiso. Cualquier oferta inferior a la que sirve de base para el llamado a mejora de oferta será descalificada no pudiendo tomarse en cuenta. La sindicatura deberá pronunciarse acerca de las propuestas y mejoras que se hubieren presentado en el mismo acto de la audiencia. La Sindicatura, Estudio Bejar - Pantín & Asoc. (Dr. Bejar teléf.: 4327-0208) deberá brindar todas las explicaciones que le sea posible sobre el inmueble objeto de este llamado; mientras que los señores martilleros actuantes en autos se hallan encargados de brindar toda información que acerca de su competencia se le requiera y de la exhibición de la propiedad que llevará a cabo el Martillero Federico Sorribas (tel. Dra. Alfaro: 4812-0912/4813-0730) los días 17 y 18 de febrero de 2005 de 17.00 a 19.00 hs. Las garantías de las ofertas serán devueltas después de los treinta días de quedar firme el auto de adjudicación correspondiente, con excepción de las presentadas y aportadas por el que resulte adjudicatario y por quien hubiere realizado la segunda mejor oferta. La anotación de la transferencia del bien al adquirente se realizará contra la acreditación en el expediente del depósito en la cuenta de autos del precio de compra, dentro del plazo de treinta días a contar desde ese momento, bajo apercibimiento de astreintes. En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. En caso de resultar adjudicatario, dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio. La adjudicación podrá resolverse: a) por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a mejora de oferta. La mora operará de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado, b) por presentación en concurso de acreedores o petición de propia quiebra, o quiebra decretada del adjudicatario con pérdida de las sumas abonadas. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres. Las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verificatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por la adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín. Publicación urgente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 15/2 N° 471.688 v. 16/2/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. BARSOTTI, ANTONIO JUAN (D.N.I. N° 4.811.303) a los fines de que conteste la demanda entablada por BASF ARGENTINA S.A., en los autos Caratulados "BASF ARGENTINA S.A. c/BARSOTTI, ANTONIO JUAN s/ Ordinario**",** bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/2 N° 20.044 v. 16/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Domingo Esteban Montanaro, Juez Subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 2, Secretaría N° 58 de la Dra. Diana Delest, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal en la causa N° 9449 seguida por el delito de daño —art. 183 del Código Penal— cita y emplaza a VLADIMIR ROGER FLORES CERVANTES, peruano, indocumentado, nacido en Lima el 20 de julio de 1978, hijo de Roger Flores Puerta y de Margarita Alba Cervantes, con último domicilio real en la calle Ecuador 480, Restaurante "Arricabiti", de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de febrero de 2005. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días emplazando al imputado VLADIMIR ROGER FLORES CERVANTES, ... Fdo.: Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez Correccional. Ante mí: Dra. Diana Delest, Secretaria".

e. 15/2 N° 471.362 v. 21/2/2005

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALBERTO ESCLAVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.837 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/2 N° 471.397 v. 21/2/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante ante el Juzgado Correccional Nro. 7, Secretaría Nro. 57 del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 57.636, seguida contra PAULO ALBERTO RAMIREZ MATE por el delito de tentativa de hurto, previsto en los artículos 42 y 162 del Código Penal. cita y emplaza: a PAULO ALBERTO RAMIREZ MATE, documento chileno 7.033.871/9, nacido el 29 de julio de 1961 en Santiago de Chile, hijo de Jorge y de María Alda Mate, sin domicilio conocido, por el término del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de febrero de 2005. Cítese por edictos a PAULO ALBERTO RAMIREZ MATE, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.». Fdo.; Néstor Guillermo Costabel, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

e. 15/2 N° 471.400 v. 21/2/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL SALAZAR a estar a derecho en la causa N° 28.792 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.388 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIELA ROMINA MORALES a estar a derecho en la causa N° 18.592 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.392 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO DANIEL AGÜERO a estar a derecho en la causa N° 29.344 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.366 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO CESAR GUERRA BORGES a estar a derecho en la causa N° 29.190 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.386 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a INGRID WEISS MAYURIN a estar a derecho en la causa N° 29.196 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.385 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ESTHER SAZBON a estar a derecho en la causa N° 29.300 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.372 v. 21/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 107/03, caratulada "NOEL Y CIA. S.A. s/Inf. Ley 24.144" en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1 interinamente a mi cargo, a efectos de notificar mediante edictos al Sr. JUAN FATO (titular del D.N.I. N° 10.558.458) lo siguiente: 1) Que con fecha 15 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió en la causa del epígrafe declarar extinguida la acción penal por prescripción y en consecuencia sobreseer totalmente en la misma y respecto de JUAN FATO en orden a la infracción que se le imputará (confr. art. 59, inc. 3° del C.P. y art. 336, inc. 1° del C.P.P.N. y art. 19 de la ley 19.359) y 2) Que con fecha 29 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió conceder con efecto suspensivo el recuso de apelación interpuesto por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución del 15-9-2005. Como recaudo legal se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "/// nos Aires, 7 de febrero de 2005... Advirtiendo en este estado el suscripto que de las constancias que anteceden de la publicación del edicto oportunamente ordenado en las presentes actuaciones surge que se ha omitido transcribir la parte dispositiva de la resolución recaída en autos la que a continuación se transcribe textualmente: "///nos Aires, 15 de setiembre de 2004. Autos y Vistos... Considerando: ...Fallo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal por prescripción y en consecuencia sobreseer totalmente en el presente expediente... y respecto de ... JUAN FATO ... en orden a la infracción que se les imputara (conf. art. 59, inc. 3° del C.P. y art. 336, inc. 1° del C.P.P.N. y art. 19 de la ley N° 19.359)" y asimismo, que con fecha 29 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal contra la mencionada resolución de fecha 15-9-2004, a efectos de notificar a JUAN FATO (titular del D.N.I. N° 10.558.458) las mismas publíquese nuevamente edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (confr. Art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí. Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 15/2 N° 471.349 v. 21/2/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. María Cristina Salomón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5to. piso de esta Capital Federal en los autos caratulados "SANDOVAL, JULIO c/ARGUELLES, JOAQUIN INOCENCIO y Otros s/Extensión Resp. Solidaria" (Expte. Nro. 5358/2003). Cítese a los codemandados al Sr. BELARMINO CASTINEIRA, NELIDA ELVIRA ROMERO DE ARGUELLES y DELIA MELIO DE CASTINEIRA, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial, para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y en igual plazo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes (art. 52 L.O.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 15/2 N° 471.347 v. 15/2/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/02/2005	MARIA TERESA SABELLI Y JOSE DEL COIRO	32753
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/02/2005	CARLOS NAPOLEON RAMIREZ	32750
6	U	SILVIA CANTARINI	01/02/2005	JACOBO LEHRER	32700
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/02/2005	José CRECHE	32711
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/02/2005	MARIA ANGELICA ALONSO	34746
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/12/2004	María de los Angeles Ibarbals	2324
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/12/2004	BASSI JUAN ALBERTO	32741
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/02/2005	DAVID ALBERTO IGLESIAS	32728
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	ABRAHAM HECTOR VICENTE	32699
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/02/2005	Josefa NASELLI y Nicolás NASELLI	32751
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/02/2005	Mario Oscar BLANCO VELEIRO Y María Mercedes GONZALEZ	66664
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/02/2005	ADELINA MARTINEZ Y AGUSTIN RAMON BULO	32736
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/02/2005	Simón KAPROF	2327
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/2004	Edelmira Silva	32715
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/12/2004	Jorge Francisco Alessi	66638
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/11/2004	FRANCISCA GAGLIARDI	32712
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/12/2004	GONZALEZ ARMANDO AMADEO	32714
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	07/02/2005	Nicolás José Dodero	32721
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	02/02/2005	GONZALEZ ROLANDO DANIEL	32722
40	U	ERNESTO C. VIDELA	08/02/2005	ESTHER FEIGENBAUM	32726
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/02/2005	Nélida Dora CIRIGLIANO y Roque GIORDANO	66632
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/02/2005	MAXIMA HORTENCIA PALACIOS, SATURNINA ELENA PALACIOS, MARIA CELINA PALACIOS, BONIFACIO GABINO PALACIOS, MANUEL RODOLFO PALACIOS y SILVANO JUAN JOSE PALACIOS.	32716
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/02/2005	MAXIMO FRANCISCO COURETOT	34750
50	U	JUAN C. INSUA	04/02/2005	TERESA LIDIA SCHKOLNIK	34784
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2004	Susana Dora Rodriguez	32749
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2005	Miguel Petriella	34740
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/12/2004	Nora Berta Ricci	34751
53	U	ALDO DI VITO	03/02/2005	Genaro Leoncio Garcia	32724
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/02/2005	HORACIO ANTONIO ZANLUNGO	32732
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2004	María Rosa Bárbara MARTÍNEZ	32742
63	U	JORGE E. BEADE	26/11/2004	FEDERICO VILLANUEVA	32754
63	U	ROQUE BURGOS	30/12/2004	CLORINDA NOEMI ANTONIETA PICERNO	32713
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/12/2004	MARIA DEL CARMEN MASCAROS	32743
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	02/02/2005	Santiago ALBORNOS	32717
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/12/2004	Jose Angel Saporiti	66681
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/12/2004	Patricia Esther Alaluf	34738
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2004	NORMA IRIS ROJAS	34739
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/12/2004	Margarita Giacomini	32725
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/02/2005	ANA MARIA SARUBBO	32735
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/02/2005	Gallo Inés	34735
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/02/2005	DOMINGO FURCI Y ANTONIA GASPAR	34796
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/11/2004	CAMBIASSO ELSA NOEMI TERESA	32703
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2004	Salomón Domber	66670
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/02/2005	IZRAELEVITCH BERTA	66635
94	U	MARIA ELENA ARIAS	30/12/2004	MOZES WYSYPKA y ESTHER EURUJIMOVICH	34744
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/02/2005	JOSE TURIACI	34775
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/02/2005	LUCIANO FERREIRA MONTEIRO	32727
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/02/2005	JOSE MASTROGIUSEPPE	32740
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/02/2005	ZDANCHOS JOSE JUAQUIN	32733
99	U	MARTA N. COCCIA	04/02/2005	JULIO LO COCO	66636
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/12/2004	Ana De Giovanni	66671
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/12/2004	PEDRO GUSTAVO DAMBORIANA	66663
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/02/2005	PILAR VEIRAS	32731
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2005	LOUPIAS VICTOR EDUARDO	32701
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2005	GARCIA LUISA VICENTA	32702
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2005	Raúl Domingo Vivanco	32719

e. 15/2 N° 270 v. 17/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sitos en Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ GARCIA EDGARDO RAUL s/Ejecución Hipotecaria» Expediente N° 101216/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 22 de febrero de 2005, a las 9.30 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 17 y 18 de febrero de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Tacuarí 1070, entre Laprida y Brandsen, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires - Matanza - (70). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Manzana 564a; Parcela 21; Matrícula 66494. El inmueble es una obra en construcción sin terminar, con maderas tapando el frente y que en virtud de estar rotas algunas de ellas, se puede ver el interior. El inmueble se halla desocupado y abandonado, con basura en el suelo, con piso de cemento y con la estructura del techo hecha pero sin terminar. Se ve una escalera sin terminar y un pequeño jardín al fondo, existiendo a su costado una pequeña pared. Por la altura del techo, probablemente habría proyectada una casa de dos plantas. Base de venta $ 112.681,77 al contado. Seña 25%. Comisión 3%. 0,50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Hágase al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. Debe por ABL la suma de $ 3.089,96, por Aguas Argentinas al 4/6/03 la suma $ 1.972,25, por Rentas al 2/5/03 la suma de $ 3.453,79.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 15/2 N° 32.785 v. 16/2/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANDA JOSE DANIEL c/KUPERSHMIT, CLAUDIO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 76.048/95 - Reservado), que el martillero público Horacio Héctor García, rematará el 22 de febrero de 2005 a las 10,15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 18 y 21 de febrero de 2005 de 10,00 a 12,00 hs, sito en la calle Belgrano N° 843/45/47, entre las calles Medrano y Laprida, altura Avda. Rivadavia N° 14.800, Ramos Mejía, Partido de La Matanza (070), jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 3 de Planta Baja y Planta Primer Piso, con entrada independiente por la calle Belgrano Nº 847 (fs. 245), edificado en el lote de terreno designado en el plano 70-71-88, como Parcela 8 "A" de la Manzana 555, Unidad Funcional integrada por los Polígonos 00-03 en Planta Baja y 01-03 en Planta Primer Piso y consta: Polígono 00-03, con una superficie cubierta de 41,079 m2., semicubierta de 4,75 m2. y descubierta de 49,019 m2., la que hace una superficie total del Polígono de 95,073 m2.; y Polígono 01-03, con una superficie cubierta y total de 46,011 m2.; lo que hace una superficie total para la Unidad Funcional de 141,084 m2. Porcentual: 33,10%. Nomenclatura Catastral: Circ. 555; Secc. P; Parc. 8 "A": Subparc. 3; Polígonos 00-03 y 01-03, inscripto el dominio en la Matrícula

62.538/3 del Partido de La Matanza (070), designación según plano 70-71-88 como Parc. 8 "A"; Manz. 555, todo lo que surge del mutuo de fs. 6/9 y del título de fs. 25/32; Unidad Funcional que se compone de verja sobre la línea de edificación; luego espacio libre que se usa como cochera; living comedor; cocina, totalmente desmantelada; y baño, totalmente desmantelado, en planta baja; tres dormitorios, uno al frente, con pequeño balcón, y dos baños, totalmente desmantelados en la planta alta; fondo libre; con techos de tejas; sin terraza; todo en mal estado de conservación y uso, en estado de abandono y con una notoria falta de higiene; encontrándose desocupada; en el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas de ningún tipo (fs. 245/245 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 85.000,00 (fs. 248). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. Al momento de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión. Según fallo plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: Munic. de La Matanza al 29-10-04, $ 1.834,98 (fs. 298/300) y D. P. de Rentas al 26-11-02, $ 5.495,02 (fs. 267/269); sin deuda en Aguas Args. S.A. al 29-10-00 (fs. 291) y OSN partida sin deuda por aplicación de pago al 02-03-98 (fs. 150).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Eduardo Nuzolese, secretario.

e.15/2 N° 66.742 v. 16/2/2005

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/MENDEZ CARLOS ROBERTO y Otra s/Sumario", Expte. 88.694/93 que el martillero Jorge Ramón Torres rematará ad corpus, el día 28 de febrero de 2005 a las 11,45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, dos lotes de terreno contiguos ubicados con frente a la Av. Buenos Aires esquina calle Las Grutas de la ciudad de San Miguel del Monte, Pcia. de Buenos Aires, designados con los N° Seis. Superficíe 342,45 m2. y Nº Siete con superficie de 371,12 m2. de la Manzana 15 "j" encerrando en conjunto una superficie total de 713,57 m2. Matrículas 8618 y 8559. Partidas 11.552 y 11.553 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Chacra: 15; Manzana 15 "j"; Parcelas 6 y 7. Existe construida una casa tipo chalet situada en el contrafrente, con pileta de natación de 4,50 x 3 m. aprox., un quincho precario de material con parrilla y una piecita para guardar enseres, todo rodeado de buena arboleda. La casa consta de cocina comedor, dos dormitorios, uno con hogar, una bohardilla y un baño, todo en buen estado de conservación y al momento de la constatación se hallaba desocupada. El inmueble está enclavado en una zona urbana, distante dos cuadras de la Ruta 3 y a 2 cuadras del acceso a la Av. Costanera que bordea la conocida laguna. Tiene servicios de gas natural, luz eléctrica y agua corriente. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 1,50%. Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN. Adeuda a Rentas por parcela 6 al 30/11/03 $ 981,07 fs. 379 y por parcela 7 $ 859,31 al 30/11/03 fs. 382; a Municipalidad por parcela 6 $ 1.486,33 al 22/4/04 fs. 386 y por parcela 7 $ 1.287,35 al 22/4/04 fs. 387. Aguas Argentinas fs. 136, OSN fs. 137 y Azurix fs. 415, no están comprendidas en el área de concesión, brinda servicios ABSA deuda hasta 24/2/03 por partidas 11.552 y 11.553 $ 23,27 c/u respectivamente fs. 321. Las deudas que registre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra". El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580: CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Visitar los días 25 y 26 de febrero de 15 a 17 hs. Informes Tel/Fax 4981-0439.

Buenos Aires 3 de febrero de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 15/2 N° 32.784 v. 16/2/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PETROLERA DEL CONO SUR S.A. c/GROPPA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 29.395/03, que el martillero público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, Tel. 4812-0912, rematará el día 3 de marzo de 2005 a las 9,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ruta provincial N° 205, calle E. Santamarina, entre los N° 150 y 154, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 964,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección "A"; Manzana 52; Parcela 34c; Partida N° 137.494. Matrícula: 126.454 (030), cuyos demás datos de dominio surgen del título de propiedad obrante a fs. 408/413, embargado, según constancias de fs. 445/447. Se trata de un terreno baldío utilizado como playa de estacionamiento, el que se encuentra ocupado, en regular estado de conservación. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"); el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% establecido por Ac. 10/99 CSJN (cfr. Art. 7° del Reglamento - Ac. 24/2000 CSJN). La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Deudas: fs. 434 Rentas Prov. Bs. As. $ 10.025,38 al 18/3/04; fs. 439 Obras Sanitarias no registra deudas al 2do. Bimestre de 1993; fs. 441 Aguas Argentinas $ 54,35 al 5/3/04; fs. 465 Municipalidad $ 2.101,09. Exhibición: Libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/2 N° 66.732 v. 16/2/2005

N° 52

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "52", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por un día en el juicio "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/MILIONE ALICIA MIRTA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 46238/99), con carácter de aclaración que el inmueble a subastarse el día 16 de febrero de 2005 a las 9,30 hs. se encuentra ubicado en la calle Cuyo 520 de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y no en el N° 250 como se consignó por error en los edictos de subasta publicados en el Boletín Oficial los días 4 y 7 y en el diario La Nación los días 5 y 8 de febrero de 2005.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 15/2 N° 66.820 v. 15/2/2005

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del Dr. Carlos Hugo Goggi, Interino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos «NAKKACHE, EDUARDO c/MARCOS, RAUL ALBERTO s/Ejec. Hip." Expte. N° 54.331/99 que el martillero Fulvio Galimi (LE 4.222.295) subastará el 25 de febrero de 2005 a la 10,15 hs. en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle 333 Fray M. Esquiú, hoy N° 2572, entre las calles 376, Miguel Cané y la Calle 375 bis, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. G; Manz. 29; Parc. 17; Matrícula 67598. Se trata de un inmueble en buen estado de conservación, con jardín al frente, 4 habitaciones, baño, cocina y living, frente con revoque blanco y techo de tejas, encontrándose ubicado en zona residencial y de buen nivel. Se encuentra ocupado por la Sra. Ema Costello y su hermana Martha Costello, en carácter de ocupantes, sin exhibir título o contrato alguno. Base: $ 75.000 (fs. 170), Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 24/00 0,25%. Sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas (fs. 343/4/5/6) $ 2.866,37 al 2-9-04; Pavimento e Iluminación (fs. 347) no registra deuda al 16-9-04; Municipalidad (fs. 348/9) $ 607,67 al 21-9-04; Aguas Argentinas (fs. 333) $ 25,03 al 6-9-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2005, de 14 a 17 hs. Informes: 4824-7382 / (15) 5153-6054.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Seoane, secretaria.
Ma. Alejandra Morales, prosecretaria administrativa.

e. 15/2 N° 66.734 v. 16/2/2005

N° 59

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/FERREIRO, DIEGO MARTIN s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 8964/04, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 22 de febrero de 2005 a las 11:45 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Ayacucho 561/3, Unidad Funcional N° 5 del primer piso, letra "A" y Unidad Complementaria XLIII de Capital Federal. Desocupado. Superficie 84,02 m2. Porcentual 2,33%. Unidad Complementaria 1,68 m2. Porcentual 0,06%. Circ.: 11; Sec. 9; Mza. 71, Parc. 12 "a" de la Matrícula 11-2380/5 y Complementaria XLIII. Según constatación del martillero: amplio departamento compuesto por un gran living-comedor, con una ventana que da a un patio interno al que se accede también por una puerta lateral, luego hay un baño completo y dos dormitorios grandes con placards. En el otro extremo del living se encuentra la cocina con una ventana que da al patio, un cuarto y baño de servicio. Todo en buenas condiciones de conservación, sin signo alguno de habitabilidad. El edificio de gran altura y buen palier, está dotado de tres ascensores. Ubicado entre las calles Tucumán y Lavalle. Base: $ 184.300. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7° del Código Civil) y depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo el apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Adeuda a Gob. de la Cdad. de Bs. As.: U.F. 5 $ 999,35 y Complementaria $ 51,70 al 28-6-04; a Aguas Argentinas: $ 30,87 al 29-6-04; a Obras Sanitarias: sin deuda al 1-7-04, y por Expensas comunes: $ 2.261,77 al 2-7-04, siendo la de junio de 2004 de $ 236,51. Según plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, y que en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: el 17 y 18 de febrero de 2005 de 15,30 a 18 horas

Buenos Aires, 9 febrero de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 15/2 N° 66.743 v. 16/2/2005

N° 65

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. Silvia L. Mortara, Juez Subrogante, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6° hace saber que el martillero Néstor Abel Baffigi, subastará judicialmente el 24 de febrero de 2005, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, por haberse así ordenado en autos "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386 c/GOMEZ VILLAFAÑE RICARDO s/Ejecución de Expensas" (Exp. 85086/03) al contado y al mejor postor la U.F. 81 (cochera) sita en Uruguay 386/90 esq. Av. Corrientes 1418, segundo subsuelo, de esta ciudad, sin uso actualmente. Nom. Cast.: Circ. 14; Manz. 30; Sec. 5; Parcela 1I; Matrícula 14-2482/81. Base: $ 3.000. Seña 30%, comisión 3%. Arancel subasta 0,25% Acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo. Deudas: Municipalidad $ 68,52 (fs. 87) al 29-3-04 y $ 35,80 (fs. 86) al 31-3-04, a Ags. Args. $ 202,38 (fs. 89) al 25-3-04, OSN sin deuda (fs. 88), al 1-4-04 y por expensas $ 3.075.- (fs. 85) al 31-3-04. Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 23 de febrero de 2005 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Bco. Nación Arg., Suc. Tribunales, en cuenta a orden de la Juez y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por expensas, en lo que excede de lo obtenido en la subasta, como así también los gastos de escrituración serán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de posesión serán soportadas por el adquirente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 15/2 N° 32.792 v. 16/2/2005

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/SAGASTI, WALTER ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 184.903/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que se trata de un lote de terreno identificado con la letra "K" de la fracción V, con frente a la calle Gral. Pinto entre Larreta y E. Carriego. Superficie total una hectárea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D; Parcela 539; Partida 3603; Matrícula 39700. El bien, conforme constancias de autos (fs. 226) se encuentra libre de personas y muebles y enseres. Se compone de living comedor, cocina americana, baño y dormitorio; todo en buen estado y en la parte superior tiene una construcción sin terminar, todo rodeado de terreno parquizado con pileta de natación y un pequeño galpón. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 8 y 9 de marzo próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 100.000 (fs. 210). Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Moreno (fs. 190) por $ 2061,34 al 14/08/03; en Rentas (fs. 177) por $ 5511,01 al 18/7/03; no registrando deudas en OSN (fs. 181) por estar fuera de radio al 31/07/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes diciembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/2 N° 66.741 v. 16/2/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días. (Art. 566 del C.P.). que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. VIDT 1986, CAPITAL c/LOPEZ EULOGIO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 11120/99, el martillero Leopoldo Guillermo Molanes, rematará el 21/2/2005 a las 8:45 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble en propiedad horizontal sito en esta ciudad en la calle Vidt N° 1986, entre Charcas y Güemes, Unidad N° 14 del piso 3°. Nom. Cat.: C. 18; S. 19; Mz. 147; P. 20 "b". Matrícula F.R. 18-1922/14. Expensas a fs. 351 indican un valor de $ 156,40 mensuales. Tasación fiscal a fs. 283 al 29/6/04 $ 13.876,04 según surge de fs. 329 del informe del martillero. Se trata de un departamen-

to de 2 ambientes en propiedad horizontal interno, que da a aire/luz y contrafrente, compuesto de hall de entrada, cocina, pequeño lavadero, living/comedor con 2 ventanas pequeñas, dormitorio con ventana al contrafrente, baño en suite, completo, pisos de madera y calcáreos, paredes lisas y con azulejos. Cielorrasos de yeso en mal estado de aseo y conservación. Agua caliente y calefacción por losa radiante, centralizadas. Apto profesional ocupado por quien dijo ser concubina de Eulogio López, hoy fallecido y cuatro personas más conforme surge del acta del oficial de justicia a fs. 336. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 28.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel conforme Acordada N° 24/00 veinticinco centésimos por ciento ($ 0,25%). Todos los importes en efectivo y en el acto del remate. deudas a fs. 171 O.S.N. al 28/01/03 no registra. Aguas Argentinas a fs. 169 al 27/12/02 adeuda $ 21.26. G.C.B.A. a fs. 181 al 3/11/01 adeuda $ 985,76. Expensas a fs. 351 al 1/2/05 adeuda $ 64.122,30. La venta se efectúa ad corpus en el estado de conservación y ocupación que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 41 del CPCC. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. Se deja constancia que el inmueble a rematar se encuentra a nombre López Eulogio, fallecido. Asimismo se informa que se ha abierto el juicio sucesorio ab-intestato de este último que tramita por ante este mismo Tribunal en el que aún no se ha ordenado la inscripción de la declaración de herederos allí dictada, como así también que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado días 19 y 20 de febrero de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 15/2 N° 66.731 v. 16/2/2005

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: «FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/UNICAMPOS S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 20178/99 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 7 de marzo de 2005 a las 10:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Valentín Virasoro 949/51, Capital Federal. NC: Circ. 7; Sec. 45; Mz. 63; Parcela 17; Mat. 76618, edificado sobre un terreno cuya superficie es de 373,07 m2. Consta de un pasillo a la entrada, living comedor, dos dormitorios, patio, entrada de garage, baño, otro patio con parrilla instalada, cocina comedor, pieza y baño de servicio, al fondo gran salón destinado a fiestas y/o eventos; en primer piso salón depósito y habitación con baño, lavadero. Todo en buen estado de conservación y reciclado. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Mario Gibertoni, su señora y una hija en calidad de inquilinos. Base: $ 120.000. Seña: 25%. Comisión 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso que la obligación a efectivizarse del saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizada la subasta abonará los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a la tasa promedio de 30 días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Se deja constancia que las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión no serán soportadas por el adquirente (plenario del fuero 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Deudas: A.B.L.: $ 953,60 al 06/01/00 (fs. 111); O.S.N.: sin deuda al 7/1/00 (fs. 112); A.A. $ 253,41 al 7/1/00 (fs. 213). Se hace sabe que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero. Exhibición 24 y 25 de febrero de 2005 en el horario de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 15/2 N° 66.736 v. 16/2/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO CORONA LIMITADA c/RESCHINI HECTOR OSCAR y Otro s/Ejec. Hip." Exp. N° 85.013/95, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, Tel. 4382-4948 subastará el día 28 de febrero de 2005 a las 12:15 hs., en punto. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en a): Matrícula 80217, Nom. Cat.: Circ: IV; Sec: S; Mzna.: Frac.: IV; Pla.: 7. Ubicación: José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento c/fte. calle Intendente Muzio. Lote 13, Manzana: 2. Superficie: 1.125 m2. Mide: 18 m. de fte. por 62,50 fondo. Linderos: fte. NE calle citada, SO fdos. lote 30, SE lote 14 y NO lote 12. b): Matrícula: 80216: Nom. Cat.: Circ: IV; Sec.: S; Mzna: Frac.: IV; Pl.: 6. Ubicación: Cuartel Cuarto Pdo. Gral. Sarmiento. Lote 12, Manzana: 2. Superficie: 1.125 m2. Mide: 18 m. de fte. por 62,50 fondo. Linderos: fte. NE calle Intendente Muzio e medio manzana 1, SO fdo. lote 31 SE lote 13 y NO lote 11, que según informe de fs. 103 el inmueble se ubica en calle Colombres 4357, a pocos metros de Ruta 197 y Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Se trata de dos lotes de terreno sobre los cuales existen 3 viviendas: I) Desde el frente a la izquierda vivienda compuesta de 3 ambientes, cocina y baño, utilizada como galpón ocasionalmente por el Sr. Héctor Oscar Raschini y sin ocupantes actuales. II) Atrás de esta construcción otra vivienda compuesta de living, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero, ambiente cerrado y en sus fondos terreno con pileta, quincho de material y parrilla, ocupado por el Sr. Héctor Oscar Reschini y su familia. III) Lindero al galpón otra vivienda compuesta de 2 dormitorios, baño, living, comedor, cocina comedor y fondo con lavadero, baño pequeño galpón y terreno ocupado por los padres del Sr. Reschini. Entre las propiedades descriptas entrada de vehículo descubierta. La ocupación la realiza en carácter de propietario. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 24 y 25 de febrero de 2005 de 10:30 a 12 hs. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 1%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.Pr. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 307 $ 12.629 y fs. 311 $ 10.484,28 al 3/9/03. Aguas del Gran Buenos Aires fs. 302 fuera del radio de servicio. Sin deuda. Mun. Malvinas Argentinas al 16/7/03 pla. 6: $ 2329,77; pla. 7 $ 3911,55.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/2 N° 66.740 v. 16/2/2005

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PETROLERA DEL CONO SUR S.A. c/JOTA Y GE SRL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 71.644/03, que el martillero público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, Tel. 4812-0912, rematará el día 22 de febrero de 2005 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble compuesto de ocho lotes de terreno, los que se ubican en la intersección de las calles San Juan Bosco y Santa Lucía, en la ciudad del Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, designados según plano característicos 50-82-68, como lotes cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la Manzana 26, Matrícula 7505, 7506, 7507, 7508, 7509, 7510, 7511 y 7512. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Chacra 97; Manzana 26; Partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Se trata de unos terrenos baldíos ubicados a unos 50 metros del km. 361,300 de la Ruta Nacional N° 188. El acceso es por medio de calles de tierra, carecen de alambrado perimetral y se encuentran desocupados. No cuentan en la zona con prestadora de agua corriente ni red cloacal. En el citado expediente a fs. 293/295 figuran los planos respectivos y a fs. 296/307 obran las fotos de los lotes a subastar para una mayor individualización de éstos. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: fs. 169/224 Municipalidad de General Villegas $ 3.914,24 al 15/6/04; fs. 227/251 Rentas $ 3.866,80 al 30/6/04. Exhibición libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 15/2 N° 66.739 v. 16/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, a mi cargo con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "PACINI DE REPETTO BEATRIZ CONCEPCION s/Inc. de Subasta Inmueble" Expte. N° 81.394, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el martes 22 de febrero de 2005 a las 11,30 hs. —en punto— en la Of. de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Habana 2318/20 entre Zamudio y Caracas de Capital Federal, que mide según título 8,66 mts. de frente por 15,225 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 73; Manz. 66; Parc. 3; Mat. 16-38227). Ocupado por la fallida en calidad de propietaria con 2 hijos y una tía. Se trata de una construcción en 2 plantas con 3 unidades de vivienda. En la Planta Baja, con entrada por el N° 2320, hay una unidad compuesta por garage, living, habitación, comedor, cocina, baño y patio; en la parte de atrás hay un departamento que tiene patio, una habitación, cocina y baño. En la Planta Alta, a la que se accede desde la planta Baja por un pasillo que conduce a una escalera situada en el fondo del lote o por la otra escalera ubicada al frente con entrada independiente por el N° 2318, hay otra unidad integrada por hall de entrada, comedor, tres dormitorios, pasillo de circulación, baño completo, cocina, lavadero y 2 terrazas en distinto nivel. Tiene una antigüedad de 40 años aproximadamente y se encuentra en buen estado de conservación, faltándole detalles de terminación a la planta alta. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 10%. Comisión 3% más IVA sobre la comisión, Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, el cual deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/2 N° 66.738 v. 17/2/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/RAITANO, DIEGO OSVALDO s/Ejecutivo», que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 2 de marzo de 2005 a las 9 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi II 5 puertas, modelo MB 180 D, año 1994, motor Mercedes Benz 616963-10-191531, chasis Mercedes Benz VSA 631.374-13-151441, dominio SOK 257. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., en Av. Remedios de Escalada de San Martín 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 19.031,49. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: En Quilmes (fs. 114) por $ 2.341,80 al 30/09/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 15/2 N° 66.737 v. 17/2/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18 a cargo del Dr. Mario Elffman, Juez Nacional, Secretaría Unica, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, piso 10° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por un (1) día en los autos caratulados "ALMIRON, VICENTE c/ ITURRIAGA, DANIEL RUBEN s/Despido", Expediente número 18.742/94, que el martillero Carlos Alberto Tabasco (C.U.I.T. N° 20-07601684-5, I.V.A. Responsable Inscripto), rematará el día viernes 25 de febrero de 2005, a las 11:00 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes: una amasadora circular, de un solo brazo, eléctrica, sin marca ni numeración visible, que se encuentra en estado de funcionamiento; una sobadora de pan, eléctrica, que no tiene marca ni numeración visible y se encontraba funcionando; una armadora de pan, marca "Argental", eléctrica, identificada con el número 3217 y la patente 79738, en estado de funcionamiento; Una cortadora de pan, sin marca ni numeración visible, eléctrica y según manifiesta el depositario en condiciones de funcionamiento; una amasadora de dos brazos, marca "Siam", sin numeración visible, que tiene capacidad para seis bolsas de harina, de metal, con tres patas; quince bolsas de harina calidad triple cero; Treinta y seis tablas de Panadería; cuarenta y nueve latas de Panadería; dos carros de Panadería; una heladera comercial de tres puertas, eléctrica, revestida en fórmica color madera, sin marca ni numeración, funcionando; un torno de madera para Panadería de 4 m. de largo, con ruedas y dos cajones; una balanza de pie marca "Cam", identificada con el número 1059; Un freezer marca "Bercomar", eléctrico, fuera de funcionamiento, sin identificación visible; una heladera marca "Peabody", eléctrica, sin identificación visible y fuera de funcionamiento; una exhibidora de pan con tres tablas; una exhibidora de pan con capacidad para colocar nueve latas, con cuatro ruedas, con siete latas colocadas; una exhibidora de fórmica y vidrio, con cuatro puertas corredizas de vidrio, con cuatro patas, con estantes de vidrio y metal; una cortadora de fiambre, eléctrica, funcionando, sin identificación de marca ni número; una exhibidora. mostrador de vidrio, fórmica y metal, con dos estantes de vidrio y bordes de metal; una balanza marca "Mortero", número 1369, color amarillo; una heladera exhibidora, con estantes, sin marca ni numeración, color blanco, eléctrica, en condiciones de funcionamiento y doce canastos para pan. La venta se realizará en lote, sin base, al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Fíjase como comisión el 10% del precio del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo ordenado por el art. 580 CPCCN. La exhibición de los bienes muebles a subastar, se realizará los días viernes 18 y lunes 21 de febrero de 2005, de 15:30 a 17:30, en Fragata Presidente Sarmiento 844/6 - Panadería "La Continental" de la Capital Federal. Publíquese edicto por un (1) día.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2005.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 15/2 N° 471.449 v. 15/2/2005

N° 34

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 34, a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Juan D. Perón 990, piso 6°, Buenos Aires, en los autos caratulados "FERNANDEZ, MIRTA NOEMI c/PICCIRILLI, HECTOR MARIO, s/Despido". Exp. N° 34337/96", comunica que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel. 4381-2598) subastará el 18/2/05 a las 10:15 hs., en punto, en Juan D. Perón 1233. Capital, los siguientes bienes muebles: A): Un modular de madera con vitrina de seis puertas y cuatro cajones, tipo cristalero; B): Una mesa de comedor de madera, redonda, de un pie y cuatro patas, seis sillas de madera haciendo juego, tapizadas en pana; C): Un juego de living compuesto por un sillón de tres cuerpos y un sillón de un cuerpo, tapizados color marrón, y D): Una heladera "Santo", con freezer, dos puertas, color blanco, Un microondas «Daewo" y un TV color "National", de 20" con control remoto. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Arancel Acord. 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: El día 15/02/05 de 10 a 12 hs. en Estrada 720, Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas según lo previsto en el Art. 133 del Código Procesal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Liliana M. Targuch, secretaria.

e. 15/2 N° 32.760 v. 15/2/2005

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica a mi cargo (con domicilio en la Avda. Diag. R. S. Peña 760, 5° piso de la Capital Federal) comunica por un día, en los autos caratulados "SOLARES SEBASTIAN c/QUIROGA MERCADO ZENON y Otro s/Despido" Expediente N° 3718/98 que el martillero Marcos Horacio Baranoff (Tel. 15-4445-7591 y 4951/5255) rematará el día lunes 28 de febrero de 2005 a las 10 hs. (en punto), en el salón de remate de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Pte. J. D. Perón 1.233 de Capital Federal, lo siguiente: Lote N° 1: 232 carteles de madera y chapa para publicidad inmobiliaria, de aprox. 2 mts. x 1 mt. de tamaño, con diferentes inscripciones; 70 carteles de madera y chapa para publicidad inmobiliaria, de aproximadamente 2 mts. x 1 mt. de tamaño, con diferentes inscripciones. Lote N° 2: Una escalera de madera color negro de 3 mts. de altura; una pala de punta con mango de madera; una estufa a gas, con soportes de hierro, con pantalla de 0,40 x 0,30 mts.; dos estufas a gas con pantalla de 0,30 mts. x 0,20 mts.; una escalera de aluminio de 3 mts. de altura aprox., extensible al doble de su tamaño; dos escaleras de hierro color negro y naranja de aprox. 2,50 mts. de altura, extensible al doble de su tamaño; un compresor color verde de 1 mt. de ancho color verde, sin funcionar; una guillotina para cortar chapa de 0,40 mts. de tamaño en la cuchilla con base de 0,80 mts. de hierro; una soldadora eléctrica color rojo en funcionamiento marca "La-Ser", modelo L-J 150 sin número visible. Lote N° 3: 200 carteles de madera y chapa para publicidad inmobiliaria, con diferentes inscripciones, de aprox. 1 mt x 1,50 mts.; una estantería de metal de 2 mts. de ancho x 1 mts. de alto, con 5 estantes color negro con manchas blancas. Lote N° 4: Un lavarropas marca "Zenith ZG", tambor frontal, color blanco, sin número visible; un secarropas marca "Koh-I-Noor", sin número visible, color beige de 0,50 mts. aprox. de altura. Una heladera marca "Aurora" color blanco, puerta color violeta de aprox. 1,60 mts. de alto x 0,60 mts. de profundidad, con congelador. Lote N° 5: 231 carteles de madera y chapa para publicidad inmobiliaria, con diferentes inscripciones, de aprox. 1 mt x 1 mt. Lote N° 6: Una mesa octogonal con base de vidrio y patas de caño negro en el medio; seis sillas de caño negro con tapizado color rojo; un ventilador de techo con 3 palas de metal color beige; un espejo de pie de 1,50 mts. aprox. de altura, con marco de madera. Lote N° 7: Una impresora marca "Hewlett Packard", DeskJet 710 C sin número visible; un monitor de PC de color madera "Acer" modelo Acer View 31, vga, sin número visible; dos parlantes de PC marca A 4 Tech de 0,20 mts. de altura x 0,10 mts. de ancho; un escritorio de computadora de color laya de 1 mt. de ancho x 1,50 mts. de alto. Lote N° 8: Un televisor marca "Sony" de aprox. 29 pulgadas, de color negro, de color con control remoto y parlantes a los costados incorporados, sin número visible; una videocasetera marca "Panasonic" modelo NV - J43 hq, color negro, sin número visible; un modular de madera color caoba de 2 mts. de altura x 2 mts. de ancho aprox., con 4 puertas en la parte inferior y 2 vitrinas a ambos lados, con vidrios y un estante cada una. Condiciones: Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN. 0,25%. IVA según ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados a partir de la aprobación del remate por parte del Juzgado. Exhibición: Los bienes se exhiben el día jueves 24 de febrero de 2005, de 14 a 17 hs. en la calle Tte. Casimiro Recuero N° 3302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre José Martí y Portela, altura Eva Perón antes Avda. del Trabajo al 3400. También posee entrada por la calle José Martí N° 1319 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 15/2 N° 471.359 v. 15/2/2005

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría a cargo de la Dra. Irene A. Mezzera, sito en la calle Cerrito N° 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por un día en los autos caratulados "MILANI ANIBAL GERMAN c/FUENTEFRIA MONICA ALICIA s/Ejecución de Créditos Lab». Exp. N° 23727/2001, que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 4 de marzo 2005 a las 9,45 hs., en la calle Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Coronel de Marina Rosales N° 2130 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomen. Catast.: Circ. I; Sec. W; Manz. 3ª; Parc. 2; Matríc. 31540. Según constatación en el domicilio vive Alicia Gómez de Fuentefría, CI 7.252.445 con su hija Mónica Alicia Fuentefría. El inmueble tiene un dormitorio, un comedor, living y cocina, parrilla y lavadero y jardín adelante. Exhibición el día 2 y 3/03/2005 de 10 a 12 hs. Base $ 13.267,50 al contado y al mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. 0,25% Acordada 24/00 en el acto del remate. Deudas: a fs. 93 Rentas $ 1.441,59 al 28/04/2003; a fs. 80 Aguas Argentinas $ 9,91 al 24/02/03; a fs. 66 Municipal $ 277,39 al 01/02/2003; a fs. 82 OSN. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Irene A. Mezzera, secretaria.

e. 15/2 N° 471.367 v. 15/2/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

José Waldemar Zaninetti, martillero, Registro 230, CUIT 20-04233134-2, Bolívar 2903, T.E. 494-1096, Mar del Plata. Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 29/9/04 (fs. 63) y ampliatorio del 27 de diciembre de 2004, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará desocupado, el día 1 de marzo de 2005 a las 13,30 horas, en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata, lote de terreno —embargado a fs. 10—, ubicado en el Pdo. de Mar Chiquita, designado en plano 69-24-67, como lote Tres de la Manz. 22; mide: 16,60 m de fte. al NO sobre calle Fray Justo Santa María de Oro; 25,50 m al SE linda c/ lote 4; 13.15 m al SO linda c/pte. del lote 5 y 17: 16.15 m y 18,38 m al NO linda c/lotes 2 y 18. Superficie total: 499.43 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. K; Mza. 22; Parc. 3; Dominio: Matrícula 4679 (69). Base de venta: $ 1.747,00. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. imp. fiscal 5x1000, en efectivo, en el acto del remate. El bien adeuda: Municipalidad (al 26/8/04, fs. 47): $ 74,85; Obras Sanitarias (fs. 61) sin servicio; Inmobiliario (al 31/7/04 fs. 48) $ 8,10. Visitar diariamente. Venta ordenada en autos: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/VIGIL GRANDA ANGEL s/Ejecución Fiscal". Expediente 11.743 - B.D. 129/40.701/01/2000. CUIT 20-15264150-9. Publicación dos días hábiles. NOTA: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, diciembre de 2004.
Eduardo Pablo Jiménez, juez federal.
Florencia Iriarte, prosecretaria administrativa contratada.

e. 15/2 N° 66.722 v. 16/2/2005

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***

  

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2004, a las 16:30 horas en Honduras 5663, segundo piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración. Fijación del número de Directores por el término estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Vivienne Serpuhi Eurnekian, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 23 de junio de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos y Acta de Directorio de fecha 4 de agosto de 2004 de asunción de Presidencia.
Director/Presidente - Vivienne Serpuhi Eurnekian

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga, Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 003. Libro Nº 14.
e. 9/2 Nº 19.959 v. 15/2/2005

AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria Anual el día viernes 4 de marzo de 2005 en su sede social Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2 oficina 215 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Aprobación Gestión del Consejo de Administración.
4º) Aprobación Balances Parciales.
5º) Aceptación Renuncias del Presidente, dos Miembros Titulares de Comisión Fiscalizadora y elección de reemplazantes.

La Asamblea se celebrará válidamente en primera convocatoria a las 13 horas, de cumplirse las mayorías de acuerdo al Artículo 39 inciso a y en segunda convocatoria a las 14 horas de acuerdo al Artículo 39 inciso b.

Dr. Pedro Jurado, Director designado por Escritura Número 147 del día 30 de marzo de 2004 ante Christian José Manzella Escribano Público autorizante adscripto al Registro de Contratos Públicos número 41.

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 393. Libro Nº 9.
e. 10/2 Nº 66.512 v. 16/2/2005

"B"

BERMUDAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de BERMUDAS CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios finalizado el 30/09/2002, 30/09/2003 y 30/09/2004.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de un nuevo Directorio.
Presidente - Gustavo C. Sánchez

Designado por Acta de Directorio de fecha 25/05/1998.

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. Nº Registro: 139. Nº Matrícula: 4688. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 195. Libro Nº 3.
e. 11/2 Nº 19.999 v. 17/2/2005

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente, el día 2 de marzo de 2005 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 1542, 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para la firma del Acta.
2º) Fijar el número de integrantes del Directorio de la sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes ante la renuncia presentada al 2 de marzo de 2004 por el Director electo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2005.
3º) Fijar el criterio de contratación y la retribución de los socios que a la fecha desempeñan tareas en la sociedad.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 2 de fecha 31 de enero de 2005.
Presidente - Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 40. Libro Nº 26.
e. 9/2 Nº 66.352 v. 15/2/2005

BREAD SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en virtud de lo que determinan los Artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de marzo del 2005, a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Billinghurst N° 2514, Piso 8, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente y Vicepresidente aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 2 cerrado el 30 de setiembre del 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio en el referido ejercicio.
5°) Asignación de los resultados. Absorción de quebrantos.

La personería del Presidente surge del Acta de Directorio de fecha 27/10/2003 y elegido como Director en Acta Constitutiva de fecha 12/12/2002.
Presidente - Hugo Francisco Eguren

Certificación emitida por: Viviana Griselda Guarracino. N° Registro: 8. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 144. Libro N° 28.
e. 14/2 N° 66.659 v. 18/2/2005

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, publicada del 7/02/05 al 11/2/05, Factura 0069-00032436, se deja sin efecto y a continuación se transcribe una nueva convocatoria:
Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas), en Reconquista 360, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del plan de reestructuración de la Deuda Financiera Quirografaria de la Sociedad, considerado y aprobado por el Directorio;
3º) Aumento de capital social, sin necesidad de reformar el Estatuto Social, hasta 11.986.819 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de VN $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, a ser emitidas para ser suscriptas por los Acreedores que asignen todo o parte de su crédito a la Opción B, mediante la capitalización de dichos créditos; previo ofrecimiento —en tanto obligatorio conforme lo establecido por la Resolución General Nº 466/04 de la Comisión Nacional de Valores— a los accionistas de la Sociedad del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, por un período de diez días, conforme lo previsto el artículo 194 de la Ley 19.550 según fuera modificada por el artículo 1º de la Ley 24.435 de fecha 17 de enero de 1995, período que, no obstante lo establecido en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, no podrá ser suspendido a efectos de cumplir con la resolución general antedicha;
4º) Fijación de los parámetros de la prima de emisión, la cual se sugiere que, con independencia de que el precio de suscripción sea pagadero en pesos, sea calculada en dólares estadounidenses a fin de reflejar hasta la fecha de cierre de la Reestructuración el valor de los créditos (incluyendo intereses capitalizables) —denominados en dólares estadounidenses— a ser capitalizados por los acreedores quirografarios financieros que asignen todo o parte de sus créditos a la Opción B, de acuerdo con la propuesta de reestructuración aprobada en el Term Sheet, todo ello sin perjuicio del resultado del período de suscripción preferente tratado en (3) anterior;
5º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 56.000.000;
6º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, sin oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 190.000.000;
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar el monto y las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la ley 19.550 para fijar la oportunidad de emisión y monto de la prima dentro de los parámetros que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones, así como también las demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables simples garantizadas, con y sin oferta pública, y para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones y de las obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 5 de marzo de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Presidente - Alejandro Götz

Presidente según surge del Acta de Directorio del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 175. Nº Matrícula: 4583. Acta Nº: 066. Libro Nº: 013.
e. 11/2 Nº 20.041 v. 17/2/2005

CENTRALES TERMICAS DEL NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe y consideración de la gestión de los Directores.
3º) Pedido de explicaciones a los miembros del Directorio y Sindicatura acerca de la supuesta Asamblea celebrada el día 16 de mayo de 2003 y a la cual IATE S.A. no fue convocada. Posibles acciones legales a seguir.
4º) Designación y elección de los miembros del Directorio.
5º) Informe y consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación y elección de Sindicatura.
7º) Informe el Sr. Presidente el estado de los planes de mantenimiento y reparación de las máquinas generadoras de energía.
8º) Informe el Sr. Presidente sobre los convenios operativos existentes en la actualidad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Córdoba 1351, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 22 de febrero de 2005 a las 17 hs.
Sergio Tasselli, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 16 de mayo de 2003. El Directorio.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró, Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 160. Libro Nº 103.
e. 9/2 Nº 66.406 v. 15/2/2005

COMPAÑIA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 15:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo

1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.
Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2004 y del Acta de Directorio de fecha 07 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 11. Libro N° 120.
e. 14/2 N° 34.795 v. 18/2/2005

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Cabildo 4483, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación y/o elección de directores, titulares y suplentes, su número y dos accionistas para firmar el acta.

Convoca el Presidente del Directorio electo el 11/02/2004.
Presidente – Vicente Ragognetti

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Matrícula. 4841. Fecha: 28/1/05. Nº Acta: 026. Libro Nº: 001.
e. 10/2 Nº 32.630 v. 16/2/2005

"E"

EDITORIAL PERFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EDITORIAL PERFIL S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 03/03/05 a las 12.00 hs. en primera y a las 13.00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Chacabuco 271, Piso 14 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria en esta fecha.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004. (Artículo 261 de la Ley Nro. 19.550) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de los Miembros del Directorio, Titulares y Suplentes para el Ejercicio económico Nro. 29.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico Nro. 29.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 04/03/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16. hs.
Luis A. Moretti, Vicepresidente 2º, designado por Acta de Asamblea Nro. 47 de fecha 15 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 169. Libro Nº 38.
e. 10/2 Nº 34.628 v. 16/2/2005

EKIPARCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2005 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4º Piso, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de agosto de 2004;
4º) Absorción del quebranto acumulado al 31 de agosto de 2004;
5º) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 6 de abril de 2004, José Paludi.

Certificación emitida por: María Nélida Saguá. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 08/02/05. Nº Acta: 173. Libro Nº 102.
e. 11/2 Nº 66.570 v. 17/2/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 2005, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por $ 332.293, por todo concepto, el cual arrojó quebrantos computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 1º de marzo de 2005, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Vicepresidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 17 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Rafael Fernández Morande

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 083. Libro Nº 38.
e. 10/2 Nº 66.479 v. 16/2/2005

"F"

FISHING WORLD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 13:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.
Presidente: Vito Panati, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 01 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 196. Libro Nº 119.
e. 11/2 Nº 34.704 v. 17/2/2005

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Boulogne Sur Mer 2196 Don Torcuato, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación y/o elección de directores, titulares y suplentes, su número y dos accionistas para firmar el acta.
Convoca el Presidente del Directorio electo el 11/02/2004.
Presidente – Hugo E. Diez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/1/05. Nº Acta: 024. Libro Nº: 001.
e. 10/2 Nº 32.628 v. 16/2/2005

GERARDO RAMON Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de marzo de 2005, a las 11:00 hs., en primer convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Callao 220, Piso 3, departamento "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/10/2004. Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la fecha de la Asamblea.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
4°) Remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Gerardo Francisco Juan Serra

El carácter de Presidente del firmante surge del Acta de Asamblea N° 70 de fecha 07/03/2002 y Acta de Directorio N° 657 de fecha 04/11/2002.

Certificación emitida por: Escribana Zulema Arlandini. N° Registro: 8. Fecha: 03/02/05. N° Acta: 400. Libro N° 48.
e. 14/2 N° 20.032 v. 18/2/2005

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2005 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de octubre de 2004;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs. As., en el horario de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente Daniel Fabián Pedro Galante, designado según acta de directorio Nº 70 del 20/01/04.
Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 3/2/2005. Nº Acta: 003. Libro Nº: 012.
e. 10/2 Nº 19.983 v. 16/2/2005

"I"

INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, Quinto Piso, Departamento "A", C1001AAB, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto Social a los efectos de adecuarlo a las modificaciones pactadas en los puntos 2.3.1. y 2.3.3. del acuerdo de Accionistas suscripto con fecha 13 de febrero de 2003 por los accionistas.
3°) Determinación del número de Directores en tres o cinco miembros titulares y en ambos casos por dos miembros suplentes.
4°) Elección de los Directores faltantes hasta integrar el número que se establezca en el punto 3. del presente Orden del Día, hasta los alcances dispuestos en los puntos indicados del acuerdo de Accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Presidente – Fernando Gorbarán

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de junio de 2004

transcripta en las fojas 48 y 49 del Libro de Actas de Asambleas número uno, Rúbrica B14602. Rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 4 de julio de 1990

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Miranda. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 1270. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 126. Libro N° 50.

e. 14/2 N° 66.678 v. 18/2/2005

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

IROBE S.A. con domicilio legal en esta Capital Federal, Avenida Pueyrredón 751, piso 13 ha convocado a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de marzo de 2005 a las 11 horas, en su sede social, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término del 4º ejercicio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.

El Presidente es designado por Acta de Directorio Nº 5 del 30 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Presidente - Osvaldo Paulsen

Certificación emitida por: Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 25/1/2005. Nº Acta: 106. Libro Nº 132.

e. 9/2 Nº 32.532 v. 15/2/2005

"K"

KALEU KALEU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.
Presidente: Vito Panati, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 197. Libro Nº 119.

e. 11/2 Nº 34.703 v. 17/2/2005

KALLOFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea a realizarse el día 10 de marzo de 2005, a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:45 horas, en el domicilio social sito en Arce 348, Piso 13, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los ejercicios sociales cerrados el: 30/12/03 y el 30/12/04.
3º) Elección de nuevas autoridades para conformar el Directorio.

Firma del Presidente Señora María Rosa López Yapur según Acta de Asamblea General Extraordinaria número 5 de fecha 12 de julio de 2001 folios 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del libro Acta de Asambleas.
Presidente – María Rosa López Yapur

Certificación emitida por: Hernán González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 07/02/05. Nº Acta: 140. Libro Nº 25.

e. 11/2 Nº 66.567 v. 17/2/2005

"L"

LAS MARGARITAS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 2005 a las 9:00 horas en la sede social de la calle Chile 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y los estados contables por los ejercicios finalizados entre el 31 de mayo de 1995 y el 31 de mayo de 2004.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
5º) Consideración del balance especial de transformación al 31 de enero de 2005.
6º) Consideración de la transformación en Sociedad Anónima.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán presentar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, Ley 19.550, en la calle Chile 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 25 de febrero de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.

Eduardo Jorge Raffo, socio comanditario especialmente autorizado por Acta de reunión de socios del 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 105. Libro Nº 122.

e. 9/2 Nº 66.348 v. 15/2/2005

LAVALLE 695 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 28-02-2005 a las 9 hs. en Montevideo 418, 4 piso a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 31-10-2004.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y elección del próximo período. El Directorio.

Raúl Manuel Guaymas Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 24-02-2003, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 24 y Acta de Directorio Nro.: 25.

Certificación emitida por: Marcela Martínez Larocca, Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3871. Fecha: 08/02/05. Nº Acta: 130. Libro Nº 17.

e. 11/2 Nº 66.602 v. 17/2/2005

LLAFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LLAFE S.A.a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 8 del mes de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle 25 de Mayo 158, primer piso oficina 34 de la Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la renuncia del Director Titular.
6°) Designación de Director Titular.

El que suscribe, Pablo Ferreccio, lo hace en su carácter de Director Titular y Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2003.
Director Titular / Presidente – Pablo Ferreccio

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 103. Libro N° 20.

e. 14/2 N° 66.645 v. 18/2/2005

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de marzo de 2005 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nº 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
2º) Elección de Directores.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Firmado: Berta Berendorf de Haimovici, Presidente, designada por Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2003.
Presidente - Berta B. de Haimovici

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 6/1/05. Nº Acta: 008. Libro Nº 17.

e. 9/2 Nº 66.343 v. 15/2/2005

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550);
7º) Consideración de la propuesta de reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente: Roberto Fabio Ferreira, Secretario: Ricardo Amílcar Cortadi, ambos designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de marzo de 2003.
Presidente – Roberto Fabio Ferreira
Secretario – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Fecha: 07/02/2005. Nº Acta: 176. Libro Nº 7.

e. 11/2 Nº 66.575 v. 17/2/2005

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas, a celebrarse el día 11 de marzo de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11°, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en el ejercicio bajo consideración.
6°) Elección de Directores y Síndico.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires.

Daniel Rúas, Director Titular y Presidente designado por: Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 23 de febrero de 2004.
Director Titular/Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Escribana Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 7/2/2005. N° Acta: 039. Libro N° 5.

e. 14/2 N° 1357 v. 18/2/2005

"T"

TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 05 de marzo de 2005 en primera convocatoria a hs. 11:30 y 05 de marzo de 2005 a hs. 12:30 en segunda convocatoria en caso de fracaso de la primera, en el domicilio de la calle Independencia 2257, 6to. piso Oficina "D" Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Informe de Presidencia sobre gestión administrativa, contable y judicial del año 2004.
3°) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores suplentes.

El carácter de Presidente surge del Acta de Asamblea del 07/04/2004 y del 28/06/2004 de elección y distribución de cargos.
Pilar, 31 de enero de 2005.
Presidente – Rogelio A. Chacon Dorr

Certificación emitida por: Rubén Ariel Barbano. N° Registro: 11. Fecha: 31/1/05. N° Acta: 380. Libro N° 11.

e. 14/2 N° 66.661 v. 18/2/2005

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2005 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Avenida Córdoba 875, piso noveno, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de jurisdicción de acuerdo a los siguientes puntos a tratar:
a) Traslado de la jurisdicción a la Provincia de Mendoza.
b) Designación de la nueva sede social.
c) Reforma de estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Síndico Titular - César Norberto Correa Arce

Autorizado a suscribir la presente mediante Acta de Directorio de la fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Paula Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 07/02/05. Nº Acta: 128. Libro Nº 62.
e. 11/2 Nº 66.562 v. 17/2/2005

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de TRES CERRITOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 1 de marzo de 2005 a hs. 16 horas, en la sede social de calle San Martín 579, Buenos Aires, Capital Federal. En caso de no existir quórum a la hora prevista, la Asamblea se constituirá inmediatamente en segunda convocatoria a Hs. 17, con los accionistas que estuvieren presentes. La Asamblea tendrá como objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al año 2004.
3º) Consideración y aprobación de la venta del Inmueble Matrícula 22.265 de la Provincia de Salta.
4º) Ratificar donación realizada al Monasterio San Bernardo de Carmelitas Descalzas de Salta según Acta Nº 432.

Eduardo Gibson, electo presidente según Acta Nº 437 del 9 de septiembre del 2003.
Presidente – Eduardo Gibson

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 83. Libro Nº R000816122.
e. 10/2 Nº 66.457 v. 16/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Dolores Medina, martillera pública con oficina en Uruguay 467, piso décimo, oficina "C", Cap. Federal avisa que Daniel Rubén Novillo, domiciliado en Blas Parera 939, Quilmes, Provincia de Buenos Aires vende a Daniel José Seltzer, con domicilio en Avenida Belgrano 2909, Cap. Fed. el fondo de comercio de lavadero automático de vehículos automotores sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 3822 de Cap. Fed. libre de toda deuda y gravámenes y personal, reclamo de ley en mi oficina.
e. 14/2 N° 34.842 v. 18/2/2005

Car Keeper S.R.L. representada por Víctor Cressa, socio gerente, DNI 7.957.573 domiciliado en Av. Cabildo N° 2737 en Capital, cede y transfiere el Fondo de Comercio de: (604070): garage comercial. capacidad máxima 62 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores, ubicado en la calle AGUIRRE N° 141 P.B.Y P.A. a horacio Segundo Zuccotti, LE N° 4.000.137, con domicilio en la calle Aguirre 141 PB, Capital. Reclamos de ley en calle Aguirre N° 141 P.B. Capital.
e. 14/2 N° 32.755 v. 18/2/2005

La que suscribe, la firma Sathya S.A., representada en este acto por su Presidente Domingo Jorge Pavicich, con domicilio en Sayos 5489, Capital, transfiere a la señorita Anabella Soledad Mansilla, con domicilio en Paraguay 5465, piso 7º, "B", Capital, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico, expediente Nº 052608/95, sito en AVDA. HIPOLITO IRIGOYEN 3314, Capital. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. Hipólito Irigoyen 3314, Capital.
e. 10/2 Nº 66.466 v. 16/2/2005

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2, C.A.B.A., avisa que con fecha 28/6/1994 Carlos José Taboas, con domicilio Gaona 2420, C.A.B.A., vendió su tercera parte indivisa del negocio sito en AV. GAONA 2420/24/26 C.A.B.A., habilitado como elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares. Venta de bebidas en general envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de helados (sin elaboración), venta productos lácteos a Ramiro Joaquín Taboas y Benito Silva, con dom. en Av. Gaona 2420, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/2 Nº 66.410 v. 15/2/2005

Claudio Mladenic, corr. púb. oficinas Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2, C.A.B.A. avisa que Ramiro Joaquín Taboas y Benito Silva con dom. Gaona 2420, C.A.B.A. transfieren su negocio sito en AV GAONA 2420/24/26, C.A.B.A. habilitado como elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, venta de bebidas en general envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de helados (sin elaboración), venta productos lácteos a Daniel Antonio Rodríguez, con domicilio en Zapiola 4782, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/2 Nº 66.409 v. 15/2/2005

"C"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre Mart. Púb. oficinas en Anchorena 74 Cap. rectifica edicto N° 54814 de fecha 22/12 al 29/12/87 del hotel s.s.c, sito en COCHABAMBA 2267 Cap. siendo vendedores Juan Pérez Iglesias, David Pérez López, Alfredo A. Dopazo, Marta Pilar De Ventos. Dom. Cochabamba 2267 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 14/2 N° 32.744 v. 18/2/2005

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741, 1º "A" de C.F. avisa que en este acto se realiza la rectificación de la publicación de fecha 2/6/03 al 6/6/03, correspondiente a la factura 23.523 del fondo de comercio de la calle CRAMER 2968, C.F. **Debe decir:** CRAMER 2966/2968 de C.F. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F.
e. 9/2 Nº 66.380 v. 15/2/2005

"J"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859, piso 5º, oficina B de Capital Federal, avisa: Sergio E. Vidal, domiciliado en Av. Asamblea Nº 411 Cap. Fed. vende a Gladis Badolato, domiciliada en Oliden Nº 4015, 4º C, Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante, cantina, despacho de bebidas, sito en la calle JUAN B. ALBERDI Nº 344, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/2 Nº 66.463 v. 16/2/2005

"M"

Ramón Fernández Corr. Púb., con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3 Piso, C.A.B.A. avisa que: "Canosa y Samamed Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Triunvirato 4135, 2º Piso, oficina 35, C.A.B.A., transfiere a: Tiboran S.R.L. con domicilio en Juan Bautista Alberdi 5717, C.A.B.A., su negocio fábrica de elaboración de manteca, crema, queso, muzzarella y demás productos de lechería, cámaras frigoríficas, depósitos y oficinas administrativas, sito en MIRALLA 1966/68 C.A.B.A., libre de toda deuda o gravamen y de personal por no poseer dicha firma. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.
e. 11/2 Nº 66.592 v. 17/2/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domicilio Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., Avisa: Nancy Edith Dan, DNI 17.332.483, domicilio Avenida del Libertador 5290, Cap. Fed. vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en la calle MANSILLA 3402, Cap. Fed., a "Farmacia La Franco SRL", domicilio 9 de Julio 5, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 11/2 Nº 66.554 v. 17/2/2005

"P"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 Cap. avisa María Rosa Taramasco de Giovinazzo dom. Aranguren 4173, Cap. vende hotel s.s.c., sito en PARANA 358, 3° E Cap. a Luisa Molina dom. Paraná 358 3° E. Cap. Reclamo de Ley n/oficinas.
e. 14/2 N° 32.745 v. 18/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRONUT S.A.

(Reg. I.G.J. 1.627.602). Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de octubre de 2003 resolvió reducir obligatoriamente el Capital Social de $ 3.350.000 a $ 1.387.500 cancelando 1.962.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y de 1 voto por acción, por lo que el artículo cuarto del estatuto social quedo así redactado: El capital social es de pesos un millón trescientos ochenta y siete mil quinientos, representado por 1.387.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Raúl Darío Giandana, C.P.A.C.F. Tº 79 Fº 31, autorizado por Acta Directorio del 10/01/05.
Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/2/05. Tomo: 71. Folio: 39.
e. 11/2 Nº 66.560 v. 15/2/2005

"F"

FISIPA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 11 de la Resolución Ex SICYM N° 105/03 a) N° de expediente: S01-0014832/05; b) Denominación de la Empresa: FISIPA S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar: Procesamiento de hilados sintéticos especiales, hilados voluminizados, hilados strech; hilados texturados sus acoples y combinaciones; NCM 5402,31,19,000P/001P/002P; 5402,33,00,100Q/200W/000V; 5402,59,000K; 5402,51,90,000c; 5606,00,00,110C; 5402,52,00,000B; d) Capacidad a instalar: 750.000 Kg mínimo por año; e) Inversión total del proyecto $ 10.626.000: f) Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 36 empleados. Director designado, Presidente por norma estatutaria de la Sociedad de fecha 16 de junio de 2004.
Presidente - Osvaldo Luis Costantini

Certificación emitida por: Rubén García Colombo. N° Registro: 837. N° Matrícula: 1892. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 055. Libro N°: 17.
e. 14/2 N° 66.630 v. 16/2/2005

"S"

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A.

EUREST ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A. y EUREST ARGENTINA S.A., ambas con domicilio en Reconquista 360, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 14 de diciembre de 2004 han aprobado el compromiso previo de fusión celebrado el día 30 de noviembre de 2004, por el cual se acordó la fusión por absorción de EUREST ARGENTINA S.A. (sociedad incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante). Oposiciones de ley en calle Reconquista 360 piso 6, Ciudad de Buenos Aires, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Datos de sociedades: a) SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A., inscripta el día 30 de agosto de 1995 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el Nro. 7934, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; Capital Social: $ 12.000; Activo $ 4.396.370; Pasivo $ 3.165.486; y b) EUREST ARGENTINA S.A., inscripta el día 15 de febrero de 1994 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el Nro. 1223, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas; Capital Social: $ 12.000; Activo $ 19.038.808; Pasivo $ 17.420.833. Valores según balance especial de fusión al 30 de septiembre de 2004. Autorizada por acta de Asamblea N°18 de fecha 14/12/04.
Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/05. Tomo: 73. Folio: 749.
e. 14/2 N° 1356 v. 16/2/2005

SPRAYETTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/6/2004 SPRAYETTE S.A. resolvió reducir su capital a la suma de $ 917.170 y se designó director titular a Arturo Angel Vilar, DNI 10.709.251 y director suplente a Abraham Cherashny, LE 4.427.236, ambos con domicilio especial en la calle Corrientes 6277, Capital Federal. Gastón Leandro Bercun suscribe como apoderado según escritura del 19-11-2001, folio 1435, Registro 1508 Capital Federal, número 520.
Abogado – Gastón L. Bercun

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 14/10/04. Nº Acta: 146. Libro Nº 7.
e. 11/2 Nº 66.608 v. 15/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco dias, contados desde la última publicación del presente, al Sr. FABIAN ROBERTO VALLCORBA NUÑEZ, argentino, casado, platero, instruido, DNI Nº 18.610.504, hijo de Andrés y de Elsa Núñez, nacido en La Rioja el 26/10/67, ddo., en San Martín Nº 9200 Río Ceballos, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 842, caratulada: "VALLCORBA NUÑEZ FABIAN ROBERTO s/Inf. Ley 23.737, Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el

art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, febrero 1º de 2005… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletin Oficial, a FABIAN ROBERTO VALLCORBA NUÑEZ, argentino, casado, platero, instruido, DNI Nº 18.610.504, hijo de Andrés y de Elsa Núñez, nacido en La Rioja el 26/10/67, ddo., en San Martín Nº 9200 Río Ceballos, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 12, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.
Secretaría, 1º de febrero de 2005.
Silvia N. De Cunto, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.213 v. 17/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días comparezca en autos "RAMON GUMERSINDO MANUEL ACOSTA s/Ausencia por Desaparición Forzada" el Sr. RAMON GUMERSINDO MANUEL ACOSTA, a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su ausencia por desaparición forzada (cfr. Art. 6 de la Ley 24.321). Publíquese edictos por el término de tres días sucesivos, en el diario Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.
e. 14/2 N° 471.292 v. 16/2/2005

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212, 2º, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos NN o DIAZ ADRIANA LUZ DEL SOL s/Protección de Persona Expediente Nº 17671/2004 notifica a la Sra. DIAZ SANDRA NOEMI HILDA y al progenitor de la menor cuyos datos filiatorios se desconocen, de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 29 de octubre de 2004 por la cual se decreta el estado de abandono de la menor ADRIANA LUZ DEL SOL DIAZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquense durante tres días a fin de que los mismos tomen la intervención que les corresponda, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente en las presentes actuaciones, tal como lo dispone el art. 343 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 11/2 Nº 471.106 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de: "CARRILLO MELO HERIBERTO s/Quiebra "Expediente Nro. 89117, CUIT Nro. 20-92147488-2, en la que se designó síndica a la Contadora Sita Andrea Isabel, con domicilio en Hungría 1019 Tel. 4639-2865, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 11/2 Nº 471.160 v. 17/2/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN DANIEL FRIEDENBACH, D.N.I. Nº 11.837.181, CUIT Nº 20-11837181-0; síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º B Capital Federal. Se fija plazo hasta el 08-3-2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 22-3-2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 5-4-2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-2005 y 01-6-2005, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 470.975 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 , sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TURBINA S.A." (CUIT Nº 30-57712813-4); Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/04/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 20/04/05 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 04/05/05. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/05/05 y 27/06/05, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 9/2 Nº 470.989 v.15/2/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANOP ALICIA LILIANA s/Quiebra" (ex pedido de quiebra por Bco. Río de la Plata S.A.), Expte. Nº 72992", con fecha 13 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8º "T", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 9/2 Nº 470.937 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "COMPLEJO JAI ALAI S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65994724-9 Expte. Nº 83980, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-3-05, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 9/2 Nº 470.936 v.15/2/2005

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB de Cap. Fed, hace saber la apertura del concurso preventivo de "GHIGLIONE ADRIANA CARMEN" CUIT 27-01829495-3 el 17/12/04, y de "GHIGLIONE CLAUDIA PATRICIA" CUIT 27-11574283-9 el 29/12/04 conf. art. 68 ley 24.522, Síndico Magdalena de la Quintana, Cerrito 1136 P. 9 de Cap. Fed. (4814-0204). Plazo para verificar créditos 25/3/05, informe de art. 35 el 6/5/05 y art. 39 20/6/05. Audiencia informativa 9/9/05 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/2 Nº 32.550 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nro. 10 a cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 16 de diciembre de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de "SZWARCBERG HERMANOS S.A." que ha sido designada síndico la contadora Manrique Susana Raquel, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12, departamento "9" y "10" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 12 de mayo y 27 de junio de 2005 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522, fue fijada para el día 14 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en la sede del juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/2 Nº 32.577 v. 15/2/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, en los autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Exhortos" (Expte. Nº 65.378/2004), hace saber que por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la Ciudad de Carmelo República Oriental del Uruguay, en los autos "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Daños y Perjuicios" se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a ACBL HIDROVIAS S.A. por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publíquese por el término de 10 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Marta G. Cirulli, Juez Subrogante.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 10/2 Nº 34.632 v. 23/2/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra decretado con fecha 22 de octubre de 2004 contra TSBC SOCIEDAD ANONIMA DE COMUNICACION, siendo el síndico designado Luis Arístides Traverso con domicilio en Reconquista 642, piso 2º, oficina 224. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de mayo de 2005 y 22 de junio de 2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs.; constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.408 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROBLEDO SATURNINO s/Quiebra (pedido de quiebra por LEONARDO ENRIQUE LITVINOFF), Expte. Nº 44947", con fecha 1º de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 6º, "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.209 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TAIPEI S.A. s/Quiebra (Por SANTA CRUZ ESTIGARRIBIA DIONISIO RAMON), Expte. Nº 45462", con fecha 18 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Boffa, con domicilio en Uruguay 390, Piso 2º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco dias, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.207 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAVAPI S.R.L. s/Quiebra (Pedi-

do por LEGUIZA RAMON ANGEL), Expte. Nº 41.579", con fecha 10 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel Visco, con domicilio en 3 de febrero 4683, 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.205 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KRISCALDIS S.C.S. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 36.755, con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.206 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HISPAPEL S.R.L. s/Concurso Preventivo (Conversión)", expte. Nº 45067, con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en Bme. Mitre 2296, Piso 7º OF a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco dias, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.212 v. 17/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 14, a cargo del Secretario ad hoc Leonardo Quintieri, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "RIO DEL VALLE S.A. s/Propia Quiebra" (exp. 82.788), hace saber por cinco días que en fecha 13 de diciembre de 2004, se ha decretado la quiebra de RIO DEL VALLE S.A. (C.U.I.T. 30-66807511-4). Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico designado Estudio Carelli-Martino, con domicilio en Lavalle 1118, piso 3°, Of. "E" (1048) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de las 72 horas, todos los bienes del fallido que se hallaren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima también al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido a los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 16 de marzo de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 200 de la ley 24.522. Los acreedores cuentan hasta el 4 de abril de 2005 para impugnar los créditos insinuados y hasta el 18 de abril de 2005, para contestar las impugnaciones ante la sindicatura. El informe individual de créditos (art. 35, LC) deberá ser presentado el 16 de mayo de 2005 y el informe general de la sindicatura (art. 39, LC) deberá ser presentado el 29 de junio de 2005.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 14/2 N° 471.306 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de PRO-TECHNOLOGY S.A. CUIT 30-67726963-0, en la que se designó síndico a la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán entregar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de mayo de 2005 y 17 de junio de 2005 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y bienes que tuviera en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida y a terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se encontraren en su poder dentro de las 72 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 9/2 Nº 471.037 v. 15/2/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la Av. Diagonal Norte Nº 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, RAMON, c/PUNTA TOLEDO S.A. s/Cancelación de Títulos" (Exp. Nº 57.757/04), comunica que se ha dispuesto proceder a la cancelación de 4.200 acciones nominativas no endosables que presentan el 35% del paquete accionario de PUNTA TOLEDO S.A. dichas acciones llevan los números 5761 al 8640 inclusive, 8641 al 9840 inclusive y del 11641 al 11760 inclusive, se cita por quince días. El presente debe publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 31/1 Nº 65.845 v. 18/2/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MEU BEN S.R.L. s/Quiebra" 21.12.04 por "PALACIO ROSA ELDA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21.12.04 se decretó la quiebra de MEU BEN S.R.L. s/Quiebra inscripta el 30.5.89, bajo el Nº 2529, L. 91, T. S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Alejandro De Virgilis, con domicilio constituido en San Isidro Labrador 4040, piso 5º "C" y T.E. 44702-5823 de Capital Federal hasta el día 2 de Junio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de agosto del 2005, y 11 de octubre del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilia dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de Agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/2 Nº 470.963 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO MARCELO GOMEZ, DNI 20.350.926, con domicilio en Mansilla 2990, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdora. Shizue Matayoshi con domicilio en la calle Viamonte 1337, Piso 3° C de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18/3/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/4/05 y 13/6/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/2 N° 471.300 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "AGROIMPULSO CEREALES S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21.12.04 se decretó la quiebra de AGROIMPULSO CEREALES S.A. inscripta el 11.5.85, bajo el N° 5908 L. 100, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Mónica Tauschek, con domicilio constituido en Viamonte 658 (I cpo.), 3ª "16" T.E. 4322-2880 de Capital Federal hasta el día 26 de mayo de 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 de agosto de 2005 y 5 de octubre de 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de agosto de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/2 N° 471.321 v. 18/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.12.04 se ha decretado la quiebra de CEREALTAIM S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960 7° Piso "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 01.04.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.05.05, y el general el día 28.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 14/2 N° 471.283 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha diciembre 27 de 2004 se decretó la quiebra de INVERCARGO S.A. (CUIT: 30-68366456-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montaña con domicilio constituido en Ayacucho 457, 5°, "53" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/03/2005 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/05/2005 y el general el 28/06/2005 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos INVERCARGO S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 14/2 N° 471.285 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de PIPERNO RISTORANTE S.A. —inscripta en la I.G.J con fecha 14/05/97 bajo n° 4859 del Libro 121 tomo "A" de sociedades anónimas—, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1260 Piso 5° "N" tel: 4383- 4917 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08.03.05 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.04.05 y el general el 06.06.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se pro-

cederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos PIPERNO RISTORANTE S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 14/2 N° 471.286 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la Sucripta sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.12.04 se ha decretado la quiebra de KEYSER S.A. s/Quiebra (—Reconstrucción—), en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.04.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.05.05, y el general el día 28.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.060 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB. de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de don OSCAR RICARDO RODRIGUEZ, comparezcan a estar a derecho en autos "RODRIGUEZ OSCAR RICARDO c/TAIPEI SA y Otros s/Despido". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/2 Nº 32.646 v. 15/2/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Avenida Callao 635, Piso 5°, Capital Federal; en los autos caratulados: "AUTOMOVILES VICENTE LOPEZ S.A.C.I.F.I.M. c/LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Ordinario", cita y emplaza por el término de 5 días a MARIA PETRONA PELUSO, DNI 3.869.574, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/2 N° 2321 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 de esta Capital Federal, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 piso 5°, comunica por dos días, en los autos caratulados "ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A. s/Quiebra, Expte. N° 88.257", la presentación del informe final y proyecto de distribución, y la regulación de los honorarios de primera instancia. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 14/2 N° 471.297 v. 15/2/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "PETROMEN S.A. s/Quiebra", Expte. N° 66446, que se llama mejorar la oferta por la compra de las acciones que la fallida posee en Mendelin S.A. N° 0001/8080 precio a mejorar $ 1.500. Las ofertas se presentarán por Secretaría hasta las 9.30 hs. del día 2 de marzo de 2005, por duplicado, las hojas numeradas, firmadas, en sobre cerrado, indicando en el exterior del sobre únicamente la carátula del expediente, en el interior deberá contener los datos personales, constituir domicilio en el radio del Juzgado y domicilio real, los mandatarios deberán acompañar poder, indicar nombre del oferente, las sociedades copia certificada del contrato social o estatuto, acreditar personería, y copia de la decisión social de presentar oferta. No se admiten ofertas de comisionistas. Podrá verificarse la puja en el mejoramiento de la oferta en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta, b) la que le siga en monto solamente en el caso de existir una diferencia de un 10% o menor con respecto a la referida precedentemente y c) la oferta que diera motivo al presente llamado. El precio se consignará en pesos con letras y números, con comprobante del depósito en garantía equivalente al diez por ciento del monto ofrecido mediante depósito bancario en el Seco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, en cuenta que devengue interés, o fianza bancaria exigible de entidad financiera. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de los sobres se realizará el día 3 de marzo de 2005 a las 10.00 hs. La presentación de la oferta implica el conocimiento expreso de las condiciones indicadas en la resolución de fecha 15 de diciembre de 2004.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 14/2 N° 471.396 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., hace saber que con fecha 17/12/04, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA DOMINGOS (DNI: 8.011.355 - CUIT: 20-08011355-3) habiendo sido designado síndico José Teodoro González, domicilio en Av. Córdoba 2444 10º "A", T.E. 4961-1375, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/4/05. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 se presentará el día 4/5/05. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LCQ, el día 18/5/05, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 16/6/05 (art. 37 último párrafo LCQ). El informe previsto por el art. 39 LCQ será presentado el día 2/6/05. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22/11/05 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 45 LC). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/2 Nº 66.393 v. 15/2/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de EDITORIAL MERCADO SRL con CUIT nº 30-66156255-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.038 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de CORNALIS JORGE LUIS con DNI nº 14.151.278 y CUIT nº 20-14151278-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Joel Leib con domicilio en la calle Reconquista 715 4º E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.040 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de FRADKIN CATALINA LIA haciéndole saber a ésta, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Vacchelli Susana Haydee con domicilio en la calle Montevideo 571 5º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.035 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4º piso, de esta Capital, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2004, se declaró la apertura del concurso preventivo de MEDICAL EXPRESS S.R.L (CUIT Nº 33-68309138-9), Síndico designado: contador Omar Sergio Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3º piso "E" domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/03/2005. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/04/2005 y 30/05/2005 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16/11/2005 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 9/2 Nº 66.426 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/12/2004, en los autos caratulados EPIRO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EPIRO S.A., CUIT Nº 30-62885654-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º Piso. Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédito hasta el día 14/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. .

e. 11/2 Nº 471.187 v. 17/2/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO RUBEN GONZALEZ decretada con fecha 28 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 Piso 10 A, hasta el día 4 de abril de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 4.539.518.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.047 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 15, a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Número 30, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 3° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA PROVINCIAL DE PROPIEDADES S.A., designándose síndico al Doctor Héctor Jorge García, con domicilio en calle Paraguay 1591, Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de abril de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-05-05 y 27-06-05, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 06-12-05, a las 12 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/2 N° 2323 v. 18/2/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría n° 32, a cargo del doctor Jorge H. Yacante, sito en Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ADVANCED S.A. s/Quiebra", expte. n° 047698, el 24 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de ADVANCED S.A. (C.U.I.T. n° 30-63844472-7) inscripta ante la Inspección General de Justicia 22 de febrero de 1990, bajo el N° 732, L° 107, T° A de S.A., con domicilio constituido ante la referida Inspección en la calle Maipú 327, piso 6°, dpto. "B", Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio a los

efectos de la verificación en Avenida de Mayo 1324, piso 1°, oficina "3" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de marzo de 2005. El art. 35 LC. vence el día 3 de mayo de 2005 y el art. 39 LC. vence el 15 de junio de 2005. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 14/2 N° 471.220 v. 18/2/2005

Nº 22

El Juz. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, comunica por cinco días que en los autos "ELECTROTECNICA VAQUER S.A s/Conc. Preventivo" con fecha 27/12/04 se decretó la apertura del conc. prev. de ELECTROTECNICA VAQUER S.A.C.I. e I. (CUIT Nº 30-52342561-3), domiciliada en Avda Gral. Hornos 1300, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 29/03/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Alberto D. Del Castillo en calle J. D. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed. Arts. 35: 10/05/05; 39: 21/06/05. Aud. Informativa: 18/10/05 a las 10 hs.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 11/2 Nº 2316 v. 17/2/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALERA MARTINEZ S.R.L., (C.U.I.T. 30-63088069-2) con domicilio en Tucumán 1682 Piso 5° departamento "D" de Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5472 del Libro 90, de Sociedades con Responsabilidad Limitada. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo de 2005 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of."O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/04/05 y 13/06/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Ciudad de Buenos Aires, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALERA MARTINEZ S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 50.604, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/2 N° 471.337 v. 18/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Dr. Domingo Montanaro, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 80.239 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a ANTONIO ANGEL GONZALEZ —de quien se desconoce todo otro dato—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de febrero de 2005. ...Emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Domingo Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 10/2 Nº 471.174 v. 16/2/2005

Domingo Esteban Montanaro, Juez Subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de esta Capital Federal, en la causa Nº 77.772 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— cita y emplaza a MARCOS RUBEN BOGADO, nacido el 19 de junio de 1964, titular del D.N.I. Nº 17.706.793, con último domicilio real en la calle Lezica 4377, Hotel "Lezica", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo previsto por el art. 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de febrero de 2005.... A los fines previstos por el art. 294 del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a efectos de que el imputado MARCOS ANTONIO BOGADO, titular del D.N.I. Nº 17.706.793, nacido el 19 de junio de 1964, comparezca al Tribunal, dentro del tercer día, a prestar declaración indagatoria en la presente causa. ... Fdo.: Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez Correccional. Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 9/2 Nº 470.962 v. 15/2/2005

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.325 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO JESUS SERRANO, SILVIA MYRIAM ANAIR REYES y OSCAR RUBEN OCAMPO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/2 Nº 470.956 v. 15/2/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.664 del Registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a las audiencias dispuestas para el venidero 21 de marzo del corriente año en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a MARCELO ADRIAN UMERES titular del DNI nro. 24.935.210, bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/2 N° 471.288 v. 18/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.664 del Registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a las audiencias dispuestas para el venidero 21 de marzo del corriente año, en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a AGUSTIN JOSE URIBE y/o MORENO, titular del DNI nro. 12.784.306, bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/2 N° 471.289 v. 18/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.664 del Registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a las audiencias dispuestas para el venidero 21 de marzo del corriente año en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a EDUARDO ANTONIO SORIA, titular del DNI nro. 23.312.814, bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/2 N° 471.291 v. 18/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.195 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a la audiencia dispuesta en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a OSCAR MARTIN TORRES SEGAL y/o LUIS GILBERTO TAPIA SPARZA o ESPARZA, y/o OSCAR MARTIN TORRES, ZAGAL, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de enero de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 14/2 N° 471.277 v. 18/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DAVID ROSS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.585/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 471.218 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA VANESA GRANADE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.806/VI que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad e infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 471.217 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MAURO NICOLAS PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.585/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 471.216 v. 18/2/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO EDUARDO ORQUERA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.008 que se le sigue por daño —art. 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 14/2 N° 471.273 v. 16/2/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a XUAN JIANZHONG para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.248, que se le sigue por lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 14/2 N° 471.275 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Lavalle 1638/40, 7º Piso, en la causa Nº 59395, seguida por art. 239 del C.P., cita y emplaza a DELMIRO ALBERTO FEIJOO, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 Nº 471.161 v. 15/2/2005

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 81 a mi cargo. "... notifíquese a NILDA o "NINA" PELOSO DE CASTELLS lo resuelto a fs. 33, por cuanto con fecha 16 de diciembre de 2004 este Tribunal resolvió desestimar la presente denuncia y archivar las presentes actuaciones Nro. 24.759 por inexistencia del delito (artículo 180 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación), sin costas, habiendo sido apelada dicha resolución por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal con fecha 20 de diciembre de 2004. Asimismo, hágasele saber a la nombrada que hasta tanto designe abogado de la matrícula de su confianza y a los efectos de resguardar sus derechos, se hará cargo de su defensa técnica la Dra. Silvina Manes, titular de la Defensoría Oficial Nro. 1, sita en la calle Lavalle 1171, piso 3º de esta ciudad. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique lo dispuesto precedentemente por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Beatriz Andrea Bordel, secretaria".
Buenos Aires, 13 de enero de 2005.
e. 9/2 Nº 470.916 v. 15/2/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 81 a mi cargo. "... emplácese a LEONOR SALVADOR OLIVARES o LEONOR SALVADOR OUESADA —de nacionalidad peruana, nacida el 2 de noviembre de 1962, hija de José Salvador y de Julia Quesada, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 633 de esta ciudad—, para que dentro del tercer día de notificada comparezaca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo por el plazo de cinco días hábiles (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Beatriz Andrea Bordel, secretaria".
Buenos Aires, 12 de enero de 2005.
e. 9/2 Nº 470.917 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a WALTER MOREIRA RODRIGUEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6.631/04, caratulada: "MOREIRA RODRIGUEZ, WALTER s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 3 de febrero de 2005: "Cítese a WALTER MOREIRA RODRIGUEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a los efectos de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado con el objeto de notificarle que deberá realizar los correspondientes estudios médicos y socio ambientales ordenados en los presentes actuados. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 3 de febrero de 2005.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 Nº 471.181 v. 17/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. DAYSI GUTIERREZ ENCINAS, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 4.926/04, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 2 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 11/2 Nº 471.179 v. 17/2/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a DIEGO BARBOZA, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 12.498/04, que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 33 de la Ley 20.974, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nro. 6, 3 de febrero de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 11/2 Nº 471.293 v. 17/2/2005

Nº 9

El Sr. Juez interinamente cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CASTO MEDINA CHOQUE, boliviano, nacido el día 1 de diciembre de 1969, con último domicilio aportado por el encartado, sito en la calle Catamarca 1800 o Villa 20, Manzana 3, Casa 8 de esta ciudad de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 11/2 Nº 471.178 v. 17/2/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 18.549/04 cita y emplaza al Sr. CIRIACO CALLE CARDENAS, de nacionalidad boliviana, nacido el día 18 de junio de 1942, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 9/2 Nº 470.918 v. 15/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO TAUBENSCHLAG (L.E. Nº 441.681), a fin de hacerles saber este Tribunal lo citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., para el día 28 de febrero de 2005, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004 ... y cítese por edictos que serán publicados por el término de cinco días a RICARDO TAUBENSCHLAG para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 28 de febrero de 2005, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 11/2 Nº 471.162 v. 17/2/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a NATALIA MACHADO (de 26 años de edad) y SERGIO GARCIA (DNI 27.193.514), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oídos en declaración indagatoria, en la causa N° 8529 que se les sigue por usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse sus capturas y declararlos rebeldes. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 24 de enero de 2005.
Enrique Gustavo Velazquez, juez.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 14/2 N° 471.294 v. 18/2/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1, a cargo de la Dra. Adriana H. Lucas, Secretaría N° 1 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "IRINEO, ALBERTO ESCOBAR y Otros c/ESTADO NACIONAL (M° DE DEFENSA) s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.", (Expte. N° 26.409/99), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de VALERIANO B. PALACIO para que tomen la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° del CPCCN. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario. "La Voz del Interior" de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
María Isabel Coppola, secretaria.

e. 14/2 N° 66.627 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	26/02/2005	ALEJANDRO MICHEL	3	Nº 33.082/01 - HURTO DE AUTOMOTOR
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	26/01/2005	ADALBERTO MARCELO BELTRAN	3	Nº 20.306/04 - ROBO EN TENTATIVA
26	155	ENZO CIPRIANI	28/01/2005	GERMAN FONQUERNY	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	02/02/2005	MARIO LOPEZ, D.N.I. 5.788.755	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	04/02/2005	DAMIAN MAXIMILIANO NUÑEZ, D.N.I. 26.229.927	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 9/2 Nº 240 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO CIPRIANI	01/02/2005	ANDRÉS ALEJANDRO MONTIEL, D.N.I. 29.501.257 y MIGUEL ANGEL BARBUZZI, D.N.I. 31.292.730	5	Nº 31.744/03
26	155	ENZO CIPRIANI	01/02/2005	ASLANÍAN MARTÍN VICENTE, D.N.I. 14.436.794 y OMAR EDGARDO STCHERBINA	5	Nº 86.277/02
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	27/12/2004	DIEGO ARNALDO FARIÑA, D.N.I. 23.754.019	3	Nº 60.097/04 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 14/2 N° 242 v. 16/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES de SANZONE	21/01/2005	SERGIO ADRIAN RUA, D.N.I. 21.701.402, argentino, nacido en San Luis el 9 de junio de 1970, hijo de Marta Dolores Cano y de Eduardo Sergio Rua, casado, empleado, domicilio en Edificio 24, Planta Baja, Bario UPCN, Ciudad Evita La Matanza, Pcia. de Bs. As.	5	Nº 36048/2004 DAÑOS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/01/2005	LUIS JORGE DRAGHI	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/01/2005	MARIA JOSE ALZUGARAY	3	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	27/01/2005	NÉSTOR JOSÉ TORRES	5	-
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	04/02/2005	MARCELO CARLOS DELGADO, D.N.I. 26.516.007, alias CHUKY	5	Nº 4946/2005 AGRESION CON ARMA DE FUEGO
21	165	KARINA M. ZUCCONI	07/02/2005	PABLO DANIEL BUSTAMANTE, titular del D.N.I. 26.821.821	3	ROBO
21	165	FERNANDO PONS	04/02/2005	TONY RUDY VILCAPOMA ROMERO, titular del Pasaporte de la República del Perú 41495857E	5	-
23	158	CAROLINA AHUMADA	09/02/2005	MÓNICA VICTORIA GONZÁLEZ VESCOVO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	AGUSTIN GOSSN	08/02/2005	ESTELA INÉS SUÁREZ, D.N.I. 10.671.616	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
36	123	AUSTIN GOSSN	08/02/2005	RICARDO MIGUEL LEÓN	3	DEFRAUDACION

e. 14/2 N° 243 v. 18/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	02/02/2005	AZZARO MARIO JORGE, D.N.I. 14.117.423, argentino, nacido el 15 de agosto de 1960 en Capital Federal, hijo de Marcos Antonio y Rosa		

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
				Grillo, casado, comerciante, con domicilio en la calle Senillosa 672, dpto. "8"	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 C.P.

e. 9/2 Nº 54 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	21/12/2004	MARIA CRISTINA MOLINA, D.N.I. 10.956.318	1	-

e. 14/2 N° 55 v. 18/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/12/2004	VICTOR JOSE TRIPPAR	66483
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/12/2004	GARCIA JAIME	32615
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	23/12/2004	FRANCISCO GANINO y MARIA CARMEN OZIMO	34640
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/09/2004	LILIA DORA RIOSECO Y CERVINO	34633
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/12/2004	ALBERTO JOAQUIN FERNANDEZ	32602
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2004	MARIA FILOMENA POLI	32614
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/12/2004	ELIAS ERSZEK YAGODNIK	34653
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/12/2004	MENDEZ CHARLO STELLA MARIS	32595
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/11/2004	CARMELO CHIEFFA	32611
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/12/2004	BARBERAN ISABEL TERESA	32624
24	U	SILVINA A. CASIÑA	20/12/2004	ENRIQUE BERIM	32627
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/02/2005	ELBA ERNESTINA GOROSITO	32596
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	01/02/2005	ERALDO BERNARDI	32594
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/02/2005	FERNANDEZ NELLY DORA	32604
31	U	MARCELA A. PENNA	28/12/2004	Severa Baez	32598
34	U	SUSANA B. MARZIONI		NELIDA BARATTINI	66459
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/02/2005	ABELLEIRA MARIA MERCEDES	32626
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/2004	CELESTINO SANTAYA	32599
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/12/2004	MONTEAVARO LILI BEATRIZ	32621
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/12/2004	GABRIEL ESTEBAN MORBIDONI	2315
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/12/2004	CARMEN LABRIOLA	34644
47	U	SILVIA R. REY	23/11/2004	Juan Carlos Minoli	32607
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/12/2004	Domingo Héctor Nicotera	66531
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/12/2004	Julio Segundo Guzman	66440
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/02/2005	VALSANGIACOMO HERCULES CARLOS	32606
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/12/2004	JUAN CARLOS GIAVINO	34665
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/12/2004	BABOR MOISES	2312
63	U	ROQUE E. BURGOS	30/12/2004	ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ	32632
73	U	ALBERTO UGARTE	23/12/2004	Acri Antonieta	34643
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/12/2004	JOSE RAMON CAMPO	34646
90	U	GUATAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2004	PEREZ MARIA IRMA	32612
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/02/2005	Susana Francisca Raspanti	66460
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2004	GALLI PEDRO RAUL Y PEREZ, JUANA NIEVES	32623
91	U	DOLORES MIGUENS	13/12/2004	VALLONE María Teresa	66446
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/12/2004	Maria Luisa Jacquet	34631
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	15/12/2005	HEREDIA CESAR ADOLFO	32609
95	U	JUAN M. BALCAZAR	04/02/2005	Antonio BRANCO y Antonia SCUDERI	32610
95	U	JUAN M. BALCAZAR	07/02/2005	Julia Fernandez	34636
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/02/2005	ROBERTO VIRGILIO PEREZ ARNAUDO	32613
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/12/2004	MARIA DEL CARMEN PALAORO	32616

e. 11/2 Nº 268 v. 15/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/02/2005	PEDRO ANTONIO AFONSO	32661
6	U	SILVIA CANTARINI	07/02/2005	LAURA ADELAIDA ARAGOR	32683
6	U	SILVIA CANTARINI	02/02/2005	Castro Carmen	32672
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/12/2004	Irma Isabel Martínez	32669
15	U	KARINA G. RAPKINAS	29/12/2004	Francisco ARVIA	32658
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/02/2005	HECTOR DANIEL ORCINOLI	32648
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/12/2004	CHILLADO BIAUS RICARDO JOSE	66609
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/12/2004	WALLASCH AUGUSTO RODOLFO	32649
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/02/2005	JOSE ANTONIO ARMENTANO	32641
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/02/2005	Federico Enrique ARNEDO y José Enrique ARNEDO	32659
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/02/2005	Rita Catalina García Santillán	32657
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/12/2004	ELVIRA VIEGAS	32685
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/12/2004	DOMINGO DE MARIA y MARIA GRACIA PILLA	32686
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2004	HAYDEE MARÍA MUROLAS	32663
35	U	ANALIA V. ROMERO	15/12/2004	CITARO ANA	32678
35	U	ANALIA V. ROMERO	13/12/2004	MARÍA ELENA MICAELA GÓMEZ	32695
37	U	ALEJANDRO BERNECHE	02/02/2005	SONIA ESTHER TRINDADE	32666
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/02/2005	ADOLFO ALPEROVICH	32674

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/12/2004	CARLOS ENRIQUE MOLINA	66591
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/12/2004	ANGEL DAL MAS y MAFALDA BRACCONI	34709
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/11/2004	Sara Elías	32697
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/11/2004	Abraham Mitre	32698
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2004	UBALDO AGUSTIN REBAGLIATTI	66590
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/12/2004	LUCINDA FERNANDEZ	34713
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2004	ROBERTO LUIS GINESTA	32680
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/12/2004	LOPEZ CARMEN	34681
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/12/2004	EDUARDO AVELINO BARRIOS	32675
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/02/2005	EMILIO OSVALDO CALANDRELLI y MARIA ANGELICA FERNANDEZ	32668
54	U	JAVIER FERNANDEZ	03/02/2005	ARNALDO VICTOR SAINZ	34707
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/02/2005	MIRTA CRISTINA GOMEZ	32694
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/02/2005	Alicia MENDEZ	32635
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/07/2003	Vicente Palladino	34720
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2004	Teresa Beatriz Scannone	34693
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2004	DELULE ELVIRA	32637
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/12/2004	Carmen Cristina Josefa Grillo Angeline	32640
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/02/2005	HELENA O ELENA MARTA MANEN	32670
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/12/2004	JOSE MANUEL HECTOR PENA	2319
63	U	ROQUE E. BURGOS	04/02/2005	Lea Berlin	66571
63	U	ROQUE E. BURGOS	28/12/2004	CARMEN MARIA TERESA GODANO	66577
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/09/2004	PABLO RODOLFO ROMANO	32656
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/10/2004	BOCCONI JULIA Y BALDASSARRI PEDRO LUIS ALEJANDRO	34680
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	30/12/2004	TERESA MARIA OLINDA LANARO	32638
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/02/2005	Luis Ermis LOFFI	32653
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/12/2004	ELEONORA CLOTILDE SCHIAVON	32655
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/02/2005	FRANCO JUAN ANTONIO DE LA CRUZ	32682
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/02/2005	EZCURRA LEANDRO LUIS	32664
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/02/2005	AMPARO DARRIVA	32643
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/12/2004	ELENA ELSA RIMOLDI y HUGO ENRIQUE MARTINEZ	32654
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2004	JUANA FANNY POLOTSKY	32673
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/2004	LAMBERT CARMEN ESTHER	66566
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	01/07/2004	Gregorio PILQUIMAN	32651
95	U	JUAN M. BALCAZAR	07/02/2005	JOSE GARRIDO	32652
95	U	JUAN M. BALCAZAR	03/02/2005	CONCEPCION MARIA ANTONIA LAMBERTI	32639
95	U	JUAN M. BALCAZAR	21/12/2004	Roque Justo CÉSPEDES	32650
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/12/2004	PILAR CONCEPCION TORRE	66558
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/02/2005	ROSA CASTIGLIONE	32691
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/02/2005	Arechavaleta Alejandro Jorge	34682
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/02/2005	JORGE RAUL FIGUEREDO	32688
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/02/2005	Marina SUAREZ	32660
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/12/2004	Andrea Verónica Campanari	66580

e. 14/2 Nº 269 v. 16/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Iparraguirre, con asiento en la calle Lavalle 1220, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y en La Nación en los autos caratulados: "MARRO LILIANA AZUCENA c/CANTONI JORGE JUAN s/Alimentos", Exp. N° 59066/2000, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 25 de febrero de 2005, a las 11:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle 2889/91/99 esq. Ecuador 607/09/11, Unidad Funcional N° 3, Local de Planta Baja, de Capital Federal. Matrícula: 9-384/3. Superifice Total 26 m2 37 dm2. Porcentual: 3,59. Según constatación se trata de un local con ingreso por el N° 2895 de la calle Lavalle, posee un baño y se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Julissa Esmeralda Félix Cristóbal, en carácter de inquilina sin acreditar contrato alguno al momento de la constatación, según manifestaciones del Sr. Fernando Soto quien dijo ser encargado del local. Se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 2005, en el horario de 16:00 a 18:00 horas. Base: $ 1.305. Seña: 25%. Comisión: 3%. Acordada N° 24/00, 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 60, Aguas Argentinas: $ 819,67 (al 22/03/04), Fs. 58, A.B.L.: $ 135,96 (17/03/04), Fs. 77, Expensas no registra deuda (a agosto/04). El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004 ... Líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales a los fines de que tome conocimiento de la presente (Acordadas 10/99 y anexo 24/2000) y una vez reservado el turno publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 14/2 N° 66.686 v. 15/2/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 51 a cargo del Dr. Adrián R. Del Federico, sito en la calle Uruguay Nro. 714, Segundo Piso, Capital, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "PAFUNDI CARMELO FLORIAL y Otro c/AGOPIAN JUAN y Otro s/Ejecución-Hipotecaria", Expediente reservado Número 49015/2002, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 18 de febrero de 2005 a las 9.45 horas en punto, en el salón de subastas judiciales, sito en la Corporación de Rematadores y corredores públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P. B., Capital el Inmueble ubicado en la calle Pasaje Félix Linch Arribalzada Número 4489, entre las calles Segurola y Sanabria, Capital Federal, Ad-Corpus, Matrícula 15-66950, Circ. 15, Secc. 81, Manz. 3-B, Parcela 18 y acorde al mandamiento de constatación realizado por el martillero actuante y obrante en el expediente la propiedad consta: de 1 living comedor, tres dormitorios, 1 baño, 1 cocina, garage, patio en fondo, todo en planta baja y en alta hay 1 ambiente que se accede por escalera. Todo en buen estado de conservación 160m2. aprox. medida del lote de terreno 8.66x25.98m2 aprox. Se halla ocupado por el demandado. Condiciones de la subasta: Base U$S 18.109, 30% Seña, 3% Comisión, 0,25% Arancel CSJN., todo sobre precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P. No procederá la compra en comisión. Se lo autoriza al martillero actuante a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. En el expediente consta fotos del inmueble, datos, títulos y antecedentes. Deudas del Inmueble A.B.L. $ 5.138,55 al 21/12/2004, Aguas Argentinas sin deudas. Días de visita al Inmueble 16 y 17 de febrero 2005 de 10 a 12 horas. Para mayores informes consultar al expediente y/o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 14/2 N° 32.738 v. 15/2/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, interinamente a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Av. Inmigrantes 1950, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. c/FALBO LUCIANO s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 64.849/92, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 28 de febrero de 2005, a las 13:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, la unidad funcional N° 564, del inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Matrícula 10.698/564 (015), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección: R. Parcela: 58 c-d. Superficie Total del terreno: 1.021,46 m2. Según constatación obrante a Fs. 241 se trata de un terreno sin construcción alguna. Se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 2005, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada N° 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 187/88, Rentas: $ 1.588,40 (al 31/03/04), Fs. 179, Obras Sanitarias y Fs. 192 Aguas Argentinas: no se hallan incluidas en el radio de servicio; Fs. 183, Municipalidad: $ 1.954,79 (a abril/04); Fs. 245, Expensas: $ 39.754,11 (de marzo/98 a nov./04), Expensas Vencimiento nov./04: $ 631,10. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 14/2 N° 66.687 v. 15/2/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría N° 97 a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Uruguay 714, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en los autos "CONS. PROP. BME. MITRE 4437 c/PEREZ, CLAUDIO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 24523/00, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día viernes 25 de febrero de 2005 a las 10,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el departamento ocupado sito en la calle Bertolomé Mitre 4437, U.F. 3, letra "C", Planta Baja, N. C. Circ.: 7, Sec.: 17, Manz.: 5, Parc.: 35, Matrícula N° 7-1278/8. Consta de living, un dormitorio, cocina y baño. tiene 37,29 m2. Ocupado sin contrato e informó la Oficial de Justicia, que la ocupante compró y tiene en trámite el Boleto de Compraventa. Deudas: de Aguas Argentinas al 03/10/03 $ 909,08 (fs. 70); Expensas al 14/07/04 $ 2.955,48 y el importe del mes de noviembre de 2004 es de $ 72. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentra, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 36.000. Seña: 30%. Arancel de subasta: 0,25%, 3% de comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el artículo 580 del C.P. En virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El comprador que resulte del acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 17 y 18 de febrero de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 14/2 N° 66.668 v. 15/2/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BOLZAN, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 42.126/2001, el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de febrero de 2005 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle

Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Humaitá 950 entre Arenales y Grito de Alcorta, Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: F. Manz.: 473. Parc.: 15. Matrícula;: 11.695. Superficie: 37 mts. 4400 cm2. en el frente del inmueble hay un jardín con entrada para dos autos, y una pequeña galería; luego un living-comedor empapelado y con piso de madera tarugada, tres pasillos de distribución, sala de estar, dos baños con ducha, cuatro dormitorios, tres de ellos con placard y dos de ellos con pisos de madera y empapelados y dos con pisos de cerámica, una cocina comedor diario, un lavadero, un quincho con parrilla y jardín trasero con pileta. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Laura Cristina Loiotile, DNI 13.071.134, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con sus tres hijos, todo ello de acuerdo a la constatación realizada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 68.820,70. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Morón al 24/7/02 $ 1.572,06, Fs. 61. O.S.N. al 21/8/02, no registra deuda Fs. 66, Aguas Argentinas al 25/7/02 $ 235,64 Fs. 49. Dirección Pcial. de Rentas al 19/7/02 $ 2.796,70 Fs. 81. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.”). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 14/2 N° 66.675 v. 15/2/2005

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PINI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”, Expediente Nro. 90.362/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de marzo de 2005 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles 3459 entre Tapalqué y Puán, Paraje J. B. Bermúdez, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. X. Manz. 6. Parc. 7 b. Matrícula 14.587. Superficie 124,77 mts2. El inmueble se compone en el frente de entrada para un auto; un living-comedor, una cocina con comedor diario, una parrilla, un pasillo de distribución, dos dormitorios sin placard, un baño con ducha, una galería con pileta de lavar usada como lavadero, un patio, una escalera que conduce a una terraza libre. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó ser Rosa Alejandra Rocha, D.N.I 16.395.216, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su padre y su hijo, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.969,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 30-6-04 $ 54,33 Fs. 82. O.S.N. al 20-7-04 no registra deuda Fs. 86. Municip. de Tres de Febrero al 16-7-04 $ 919,93 Fs. 117. Direc. Prov. de Rentas al 22-7-04 $ 1.837,70 Fs. 99. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación, y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión, como así también no procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.” de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de febrero de 14,00 a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 14/2 N° 66.674 v. 15/2/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos “ROIG CATALINA TERESA c/ORSI ADRIANA MONICA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)”, Expte. N° 48.486/1998; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel./fax 4371-1063, rematará el 18 de febrero de 2005 a las 9,30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2005 de 9 a 11 hs. El Inmueble ubicado en la calle Yerbal 701/19/21/23/25/27/39, esq. Colpayo 110/18/22 con entrada exclusiva por Yerbal 727, Piso 19° Dto. “O” U.F. 291 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 45; Mza.: 29; Parcela: 15 “a”; Sup. Total s/Tít.: 36m2 96dm2, Porcentual 27 centésimos. Matrícula: 7-8434/291. Según informe realizado por el Martillero obrante a fs. 353 el depto. se encuentra ocupado por ADRIANA MONICA ORSI D.N.I. 13.501.030 en calidad de propietaria. Consta de: Living comedor con piso de madera con puerta ventana a un balcón corrido al contrafrente con vista a las vías del Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, cocina instalada, pasillo de distribución, baño instalado y un dormitorio con ventana al balcón. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 11.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CN. Civil, en pleno, del 18-2-99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ej. Hip.). Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 283/4 $ 1.472,38 al 1/09/03; a O.S.N.: s/fs. 343 Partida sin deuda al 23/08/04; a A.A.S.A. s/fs. 333 $ 2.515,10 al 24/06/04. Expensas s/fs. 376 $ 10.336,66 al 28/01/05. Valor actual expensa $ 71.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

José Luis González, secretario.

e. 14/2 N° 34.856 v. 15/2/2005

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, sito en calle Talchuano N° 490, piso 1°, hace saber por dos días en los autos “CURANI MARIA ANGELICA y Otro c/SANCHEZ LIDIA ALICIA MARIA DEL ROSARIO, s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente N° 100.953/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 24 de febrero de 2005, a las 9 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 20, señalada, como Departamento “C”, sita en el Piso 3°, del inmueble Avda. Entre Ríos N° 1153/57/61/63/67, entre las calles Humberto Primero y Avda. San Juan, de esta Capital Federal, con entrada común por el N° 1161. Consta de living, comedor, cocina, baño auxiliar, dos patios, comunes de uso exclusivo, dos habitaciones, baño completo, todo en buen estado de conservación, a excepción de una filtración de humedad que viene del piso superior en el dormitorio principal y baño. Se encuentra ocupada por la Sra. Lidia Alicia María del Rosario Sánchez con su familia, con caracter de propietarios. Posee una sup. total de 79,54m2. Porcentual 3,04%. Matrícula 08-7/20. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% de seña, el 3% de comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se adeuda por: Expensas fs. 53 a agosto 2001 $ 4.947,60, habiendo correspondido para dicho mes $ 152. O.S.N. fs. 46 al 24/05/01 $ 124,30. A. Argentinas fs. 42 al 15/05/01 $ 9.911,40. Gob. Ciudad de Bs. As. fs. 38 al 26/4/01 $ 1.091,47. El bien se exhibirá los días 18, 21, 22 y 23 de febrero de 2005, de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 14/2 N° 66.665 v. 15/2/2005

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo sito en Talcahuano Nro. 490, 4to., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 969/71/73 c/VANDOR S.A. s/Ejecución de Expensas” Expediente Nro. 36712/02, que el martillero público nacional D. Alfredo Antonio Bruno, Monotributista Nro. 23-04154606-9, rematará el día viernes 18 de febrero de 2005 a las 11.45 hs. en el salón de subastas judiciales con sede en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B. Capital Federal el inmueble sito en la calle Rivadavia Número 969/71/73 entre las calles Carlos Pellegrini y Suipacha, Unidad Funcional 16 del piso cuarto, Capital Federal en propiedad horizontal, Matrícula 14-2926/16, Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Seccion 5, Manzana 66, Parcela 17 y atento a constatacion realizada por el martillero actuante y obrante en el expediente fojas 124 se trata de un edificio de 27 unidades y 10 pisos con dos ascensores y la unidad a su ingreso tiene un baño compuesto de 5.28x2.50, 2 WC y 2 mingitorios, 1 ambiente de 13x8.75mts. total 104m2. aprox., se halla subdividido en ambientes son: 1 ambiente de 3.50x2.80m2 con ventanal y cortinas plásticas en su frente, 1 ambiente recepcion de 4.50x3.20m2. todo alfombrado color azul. Se halla separado por un pasillo de 6x1.30m2. en su lado derecho, 1 ambiente de 3.50x5.60m2 con un placard de 6.40 de largo x 3.70 alto., todo en madera barnizada. En su contrafrente se hallan 2 ambientes de 1.20x2.60m2 en su lado izquierdo 1 ambiente de 3.20x3.10 y otro ambiente de igual metraje. En su contrafrente. 1 ambiente de 3.20x4.10 con acceso a terraza que mide 11.55x8.75m2 total 130.53m2. Total de la unidad funcional 235m2 aproximados. Al momento de la diligencia se hallaba desocupado, no acreditándose contrato ni recibo de alquiler alguno por el representante del ocupante del inmueble. Condiciones de la subasta base $ 157.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN., 0.25% sobre precio de venta. Todo al contado y al mejor postor a la firma del boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas del inmueble, según informes producidos en el expediente. A.B.L. $ 7.554.25 al 02/02/2005, Aguas Argentinas $ 4.582.42 al 02/02/2005. Deudas por Expensas al 03/02/2005 $ 25.057.22. Mensual enero del 2005 $ 453. Dejándose constancia que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las correspondientes a expensas. Días de visita al Inmueble 16 y 17 de febrero 2005 de 15 a 17 hs. Más informes relacionados con la subasta decretada consultar al Expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero designado. Teléfono Nro. 4372.7619.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 14/2 N° 32.737 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 3 mi cargo (Dra. Paula Lage), sito en Diagonal 1211, P° 3er. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “BILENKY NORBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble”, Expte. N° 73.435, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 8:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, “Ad-Corpus”, los siguientes inmuebles: 1) El 100% del inmueble perteneciente al fallido CUIT N° L.E. N° 4.531.886, sito en la calle Araoz 138/40 entre Camargo y Padilla, Piso 5to. Unidad Funcional 18, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Parc. 16; Matrícula 15-14360/18; Superf. total aprox. de la unidad 62,76m2, Porc. 3 con 90 centésimos. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edifico que consta de: hall de entrada que comunica con una cocina-comedor amoblada, lavadero cubierto, living-comedor c/balcón y piso de parquet, pasillo de distribución c/placard, por el que se accede a un toilette, a un baño completo c/vanitory y a tres dormitorios c/placard, todos con pisos de parquet. El departamento es luminoso, c/algunas paredes revestidas en madera y otras empapeladas, tiene aire acondicionado marca “Siam” (frío-calor), servicios individuales y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y Desocupado. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acodada: 10/99 0,25%. Deudas: Expensas fs. 390 al 10/10/04 $ 6.167,18, Ags. Args. fs. 397 al 28/10/04 $ 1.505,94, Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 424 al 11/11/04 $ 1.378,56. 2) El 50% indiviso de un departamento ubicado en la calle Maza 1246/1248, entre Cochabamba y San Juan, Unidad Funcional N° 1, de Capital Federal, compuesto de P.B. y sótano. Nomenc. Cat .: Circ. 8; Secc. 30; Mza. 15; Parc. 15. Matrícula 800681001. Superf. Total aprox. 98,17m2 Porc. 14 con 89 centésimos. Se trata de un departamento con entrada por el N° 1248 de Maza, se accede a un pequeño hall de entrada donde hay dos puertas, por una se ingresa mediante una escalera descendente a un sótano amplio, con piso de cemento alisado, paredes de revoque grueso y una columna. La otra puerta permite el acceso al departamento, el que consta de: living-comedor ventana sobre la calle Maza, un dormitorio interno c/placard, un baño c/ducha, azulejado a 1,80mts., la cocina y un patio cubierto c/lavadero. Los pisos del living son de mármol reconstituido, los del dormitorio de parquet y baldosas en cocina y patio. Los servicios son individuales y el inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, ocupado por la Sra. Leite Rosas y sus tres hijos menores de edad invocando hacerlo en carácter de inquilina sin exhibir contrato que así lo acredite. Base: $ 25.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Expensas fs. 413 al 1/11/04 $ 14.329. Ags. Args. al 28/10/04 $ 4.447,35. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 420/21 al 11/11/04 $ 4.729,24. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones: A) Anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C) Las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador, con excepción de las deudas de expensas comunes. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la ley 13.512. Con respecto a las deudas referidas a expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 Ley 13.512, ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra, el titular de tales acreencias preconcursales podrá dirigirse contra el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo—, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib., a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al ctdo., bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta

y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales". El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 28/02/2005 y 1/03/2005 de 17:00 a 18:30 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/2 N° 471.335 v 15/02/2005

N° 3

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, P° 6° de esta Ciudad, comunica por tres días en autos "BAGGINI DE GUTNISKY, SUSANA MARTA s/Quiebra", Expte. N° 99.986, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.), rematará el día viernes 25 de febrero de 2005 a las 12:45 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Land Rover, tipo todo Terreno, modelo Discovery TDIES, dominio BJT996, depositado en el Garaje sito en la Av. Montes de Oca 665 de esta Ciudad, al que le faltan: las puertas, el portón trasero, los asientos traseros, el radiador, el turbo, el paragolpes delantero, las cubiertas pinchadas, carece de chapa identificatoria y grabado de cristales, enajenándose el bien en el estado que se encuentra y que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Sin Base. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% a cargo comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para el Fuero hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta, abriéndose los mismos a las 12 horas del mismo día. Seleccionada la mejor oferta, servirá de nueva base y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: días 22 y 23/02 de 10:30 a 12 horas en la dirección antes citada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 N° 471.308 v. 16/2/2005

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín, y dos días en el diario El Pregón de San Salvador de Jujuy, en el juicio "LA BRAVA S.A. s/Quiebra", expte. 54.891, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 23 de febrero de 2005, a las 9 hs., el inmueble ubicado en el Departamento de Tumbaya (Finca Tumbaya), de la Provincia de Jujuy, Circ. 1; Sec. 1; Parcela 527. Padrón H-1326, con Antecedentes de Dominio: Lº 4, Fº 46/148; Plano Resol. 257186. Matrícula H-1326. La propiedad consta de una casa de 4 habitaciones y un baño —sin sus artefactos, deteriorada; un galpón sin techo de 14mts. por 30mts., aproximadamente; a pocos metros de la entrada al predio hay un baño para el personal con techo y desmantelado. Además existen restos de maquinarias y elementos que son chatarra. Está a 562 mts. de la plaza principal del Departamento de Tumbaya, sobre la Ruta Nacional Nº 9, en el kilómetro 45 desde San Salvador de Jujuy. Superficie: 5 Has. 3833,17mts. El establecimiento se dedicaba a la actividad minera, exploración, adquisición y explotación de minas, canteras, salinas y demás depósitos mineros. Desocupado. Base: $ 113.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal: 2%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones sean éstas de carácter nacional, provincial o municipal, son a cargo del adquirente, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 16 y 17 de febrero de 2005, en el horario de 16 a 18. Previa concertación telefónica con el martillero a los números 11-4666-8477; 4811-3451, y en la Provincia de Jujuy al Nº 0388-154041843, se podrá visitar el bien raíz, en otros días y horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/2 Nº 66.415 v. 15/2/2005

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos: "FRAMETAL S.A. s/Quiebra"; Exp. Nº 38615; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0) rematará el día 24 de febrero del 2005 a las 11,15 hs. (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: el inmueble sito en la calle Marcos Avellaneda Nº 5776 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección S. Manzana 1. Fracción II. Parcela 1V. La planta se encuentra desocupada y cuenta con entrada para camiones, otra con acceso a las oficinas administrativas, en regular estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Seña $ 100.000: Comisión 3%: + I.V.A., Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 de Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs., del día anterior de la subasta. Se exhibe, los días 21 y 22 de enero del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/2 Nº 66.428 v. 15/2/2005

N° 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. 27 del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A. s/Quiebra Concurso Especial Promovido por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expte. 82.796, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 21 de febrero de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el semi-remolque marca Sabino modelo SFCH3 año 1996 tipo Saider con lonas laterales, chasis N° 00104, dominio BAP 460, con base de $ 5.000, para el caso de no haber postores pasada la media hora se reducirá en un 25% y de aún así no existir postores y pasada la media hora se efectuará el remate sin base y al mejor postor. En el estado en que se encuentra y se exhibe, en efectivo al contado y mejor postor. IVA 10,5% a cargo del comprador, Arancel: 0,25%. Comisión: 10% más IVA. Exhibe 16 y 17 de febrero de 14 a 16 hs. en Zaraza N° 6400 entre Piedrabuena y Cosquín, Villa Lugano, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/2 N° 20.042 v. 15/2/2005

N° 22

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial N° 22 de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TACALLITTI, MARIA s/Quiebra" Expte. 46.672, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 25 de febrero de 2005 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble de la calle Enrique de Vedia 1919, Unidad Funcional 2 de planta baja, entre las calles Juan Agustín García y Elpidio González de Villa del Parque, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 15, Sección 79, Manzana 126a, Parcela 15, inscripto en la Matrícula 15-49899/2. Por pasillo a cielo abierto consta de: hall de ingreso; dos ambientes de aprox. 4,30x4mts. c/u; patio cubierto; baño y cocina; por escalera azotea donde y dos ambientes. Superficies aprox. de 72mts2 cubiertos, aprox. 60mts2 semi-cubiertos y aprox. 24mts2 descubiertos. Regular estado de conservación. Ocupado por la fallida. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 30.000. Seña: 30%, Arancel: 0,25%, Comisión: 3% más IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, b/apercib. de declararlo postor remiso (Art. 580 Cód. Proc.). No se admite la compra en comisión y/o la cesión del Boleto. Visitar los días 23 y 24 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 14/2 N° 471.327 v. 15/2/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital, comunica por dos días en el juicio: "BAGLEY S.A. contra GUERRA HUGO EUGENIO s/Ejecutivo", Expte. 38.623, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT N° 20-04216684-8), rematará el martes 22 de febrero de 2005 a las 11 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Argentina 5767 entre Godoy Cruz y San Pedro, Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Identificado Catastralmente como Cir.: III - Sección L, Manzana: 111, Parcela: 7, Partida: 9027, Matrícula 51803 perteneciente al demandado (DNI 4.554.595). Se trata de un inmueble de dos plantas, destinado a un depósito y ventas de productos alimenticios que cuenta en su frente con una inscripción que lo identifica como una distribuidora de una marca similar a la de la actora, "Guemar, Mayorista de Galletitas". Cuenta con entrada de vehículos, baños de personal, oficinas y entrada lateral. Sobre dos lotes de 8,66x34,64m cada uno, total: 599,96m2. Ocupado por el demandado y su hermano sin acreditar carácter. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor, en dinero efectivo, Base $ 70.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25%, Sellado de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 3° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. Deudas: a fs. 117 a Municipalidad $ 3.802,28 al 29/5/03. A fs. 82 a Rentas de Buenos Aires $ 2.627,32 al 07/04/03. A fs. 107 a Aguas Argentinas 2.407,20 al 20/5/03, importes sujetos a reajustes. Se admitirán ofertas bajo sobre. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero 4375-5492 o por Internet a www.rematescorporacion.org (código ABB 4007). Visitas: Miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 10 a 12. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 14/2 N° 66.682 v. 15/2/2005

N° 23

EDICTO RECTIFICATORIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PANACOM S.A. c/JORGE MARIO H. s/Ejecutivo" Expte. N° 7126/96, según publicaciones realizadas por dos días en los diarios Cronista Comercial, el 03 y 04 de febrero de 2005 y Boletín Oficial, el 04 y 07 de febrero de 2005, se consignó como fecha de remate del inmueble ubicado en la calle Morse y Edison, Torre III, Piso 1°, Letra "E" Unidad Funcional N° 18, del Barrio Núñez, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: G; Fracción: I; Parcela: 99a. Unidad Funcional N° 18; Sub-parcela: 01-08; Matrícula: 17112/18. Superficie total para el polígono y Unidad Funcional: 82 m2 92 dm2. Porcentual: 0,003310, el 16 de febrero de 2004, a las 09:00 horas, siendo lo correcto el 16 de febrero de 2005, a las 09:00 horas, el auto que ordena el presente en una de sus partes dice así: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2005... publíquese edicto rectificatorio con carácter de urgente por dos días. Fdo.: Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/2 N° 66.782 v. 15/2/2005

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "LUVELO y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Denuncia de Bienes por RUFFINI HORACIO ALBERTO", Expte. 39.272, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 22 de febrero de 2005, a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y es exhibido, el automotor marca Chevrolet tipo pick-up; modelo C10 CUS, año 1987, dominio RIM 742, deterioro general, faltantes de motor, puerta izquierda, volante, espejos laterales y asiento; parabrisas rajado y chapa mal estado general, faros rotos, capot recubierto de antióxido. Base de $ 800. En efectivo al contado y mejor postor. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, Arancel: 0,25%, Comisión: 10% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme Art. 104 Rgto. del Fuero Comercial, y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes consignarán carátula del expediente en exterior del sobre; las ofertas se presentan por duplicado, con nombre del oferente, domicilio en la jurisdicción del Juzgado e importe de la seña del 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado. Deudas posteriores a la posesión que deberá ser efectivizada dentro de los diez días, serán a cargo del comprador. Exhibe 18 de febrero 14 a 16 hs. en Luis María Campos N° 2444 entre N° 2438 y 2450 Partido de Avellaneda.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/2 N° 471.329 v. 15/2/2005

N° 26

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 52, comunica por dos días en los autos MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra, Expte. N° 25.423 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 07/03/05 a las 8.15 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% Indiviso de la marca "RICKI COSAS DE CHICOS", mixta, clase 28, cuyo vencimiento operará el 20/10/2005, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 500. Seña 30%. Comisión 10%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 584 del CP. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/2 N° 471.324 v. 15/2/2005

Juzgado Nacional 1era. Instancia Comercial 26, Secretaría 52, sito en Callao 635, P. 1, en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION SA s/Liquid. s/Inc. de Adj. (de inm. de las unid. calle Suipacha 201-43)" Exp. 39.068, comunica por tres días que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 21 de febrero de 2005 a las 12 hs. en Tte. Grl. J. D. Perón 1233 de esta ciudad las siguientes siete Unidades Funcionales —destinadas a cocheras— sitas en Suipacha 201-43 esq. Tte. Gral. J. D. Perón 881-87-93-99 de esta ciudad, todas con Nom. Cat.: Circ.: 14. Sec.: 1. M. 3 A. Parc.: 7A y que son: N. 4 en 3er. sótano, Matrícula 14-4044-4, Superf. 8,55m2. N. 111 en 1er sót., Matr. 14-4044-111. Sup. 22,94m2. N 117 en 1er. sót., Matr. 14-4044-117 : N. 125 en 1er sót. Matr. 14-4044-125. Sup. 8,55m2. N. 137 en 1er sót. Matr. 14-4044-137. Sup. 9,98m2. N. 147 en 1er sót. Matr. 14-4044-147. Sup. 8,55m2 y la N. 159 en 1er sót. Matr. 14-4044-159. Sup. 7,65m2. Bases: N. 4 $ 15.000. N. 111 $ 27.000 N. 117, 125, 137 y 147 $ 16.000 c/u. y N.159 $ 13.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta (a. 580 CP). No se aceptarán compras en comisión. Desocupadas. Se accede por rampa. Se exhibirán días 17 y 18 febrero de 14 a 16 hs. Deudas posteriores al decreto de quiebra —en principio— serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento (a. 240 de la LC) y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Deudas: las 7 U.F. c/Aguas Args. $ 2.517,05 a jul. 04 (f. 86-96): c/ex OSN no registra deuda (f. 117): c/Rentas $ 1.554,23 a jul. 04 (f.126-159): y por Expensas $ 471,01 a jul. 04 (f. 56). Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores al remate. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Informes en Juzgado o Martillero Manuel Lastra 4806-1946.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/2 Nº 471.100 v. 15/2/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

NUEVA FUERZA JOVEN

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Ariel Lijo, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Nueva Fuerza Joven s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1352/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de febrero de 2005. ... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "NUEVA FUERZA JOVEN", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 25 de octubre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: PRS. Ariel Lijo - Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

e. 11/2 Nº 471.175 v. 15/2/2005